



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Cultura y desarrollo: hacia la construcción de una nueva política cultural del Estado mexicano ante el proceso de globalización

TESIS

Que para obtener el grado de
Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Maria Fernanda Uribe Cruz

Asesora: Lic. Selene Romero Gutiérrez

Ciudad Universitaria, D.F.
México, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la vida, a Dios, por ponerme en este camino, por acomodar las cosas siempre en su momento justo.

A mis padres por su amor, su apoyo incondicional, y por haber hecho de mí la persona que hoy soy, los amo con todo mi ser y las palabras nunca serán suficientes para agradecerles y expresarles mi amor.

A mis hermanos por su cariño y apoyo, por la complicidad y por estar siempre presentes.

A mis abuelos por sus enseñanzas, por su tiempo dedicado a mis hermanos y a mí, por su amor bondadoso, cada uno en diferentes circunstancias, a los 4, muchas gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación y el conocimiento que me brindó.

A mis amigos por los momentos, la compañía, las risas, las comidas y por su apoyo en todo siempre.

A mis profesores, especialmente a Selene mi asesora y a Samuel, que tal vez sin saberlo me han ayudado a pensar diferente, a creer que es posible que las cosas sean de formas muy otras, por la lucha, por su amistad, su paciencia, y sus enseñanzas dentro y fuera de lo académico. ¡Venceremos!

A Ismael por el amor, por ser mi compañero, por la comprensión, por el apoyo, por la conexión, por la confianza, por las enseñanzas compartidas y vividas, por acompañarme en este camino, por hoy, por el mañana, por todo lo que soy cuando estás a mi lado, por lo que falta.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo 1. Fundamentos conceptuales.....	8
1.1 Cultura y Desarrollo.....	9
1.2 Globalización Cultural.....	28
1.3 Políticas Culturales.....	38
Capítulo 2. Retrospectiva de las políticas culturales en México: estructura, organización y proyectos.....	47
2.1 De la época juarista a la Revolución Mexicana.....	49
2.2 De la posrevolución a la entrada del neoliberalismo.....	56
2.3 De los años 90 al Fin del Milenio.....	67
Capítulo 3. Una nueva Política Cultural para el desarrollo del Estado mexicano.....	77
3.1 Las políticas culturales en la actualidad.....	79
3.1.1 Gobierno de Vicente Fox.....	81
3.1.2 Gobierno de Felipe Calderón.....	90
3.2 Balance de la política cultural mexicana.....	100
3.3 La construcción de una nueva política cultural.....	112
CONCLUSIONES.....	130
ANEXOS.....	135
FUENTES CONSULTADAS.....	142

INTRODUCCIÓN

Generalmente se suele estudiar a la globalización como un fenómeno meramente económico, caracterizado por la integración de las economías locales en una economía de mercado internacional donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, además de que adquieren gran importancia las empresas transnacionales y la libre circulación de capitales, así como la implantación de una sociedad de consumo.

Sin embargo, en muchas ocasiones se dejan de lado los otros efectos que produce este fenómeno en la sociedad, la cultura y las identidades; es decir, también existe la llamada globalización cultural como un proceso de integración paulatina y de imposición de la vida social a un solo sistema internacional de valores, lo cual crea un impacto devastador en las identidades culturales¹.

Dicha globalización cultural busca imponer un modelo cultural hegemónico mediante relaciones sociales, nacionales e internacionales, con el apoyo de medios universales de comunicación, que impacta en las culturas locales, nacionales y regionales; ante esto, la cultura debe asumir un papel prioritario en los asuntos nacionales, con el fin de contrarrestar los efectos que tienden a homogeneizar los rasgos de identidad y diversidad. Este proceso de globalización cultural pretende dar origen a una cultura única que abarque absolutamente a todos en el planeta y que, al mismo tiempo, reemplace la diversidad de sistemas culturales que han florecido hasta el momento.

La cultura como base del tejido social es el contexto donde se desarrolla la identidad, además de que es la cultura la que propicia el desarrollo, por lo que en la actualidad es necesario pensar en una relación entre cultura y desarrollo de manera integral y como eje del resto de los aspectos que intervienen en la sociedad. Junto con esto, se debe abandonar la idea tan predominante de que el desarrollo es sinónimo del crecimiento específicamente económico.

¹ Julio Mejía Navarrete, "Globalización, sociedad e identidad", en *Scientia*. Año 1, Núm. 2, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, diciembre de 1999, p. 111. Citado en Samuel Sosa Fuentes, "La globalidad cultural, identidad y otredad latinoamericana", en Mario Alberto Nájera (coord.). *Cultura y Globalización. José Martí en el siglo XXI*. Universidad de Guadalajara, Cátedra José Martí, México, 2009, p. 17.

Por lo tanto, en esta nueva relación que debería existir entre la cultura y el desarrollo, la primera debe ser entendida como la base social y el desarrollo como parte de un proceso social, donde finalmente pueda determinarse que la cultura es el fin y el objetivo del desarrollo entendido como realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.

De esta forma, en la actualidad, la cultura vista más allá de las bellas artes y el folklore, sino como un conjunto de valores que incluyen costumbres, tradiciones, expresiones, manifestaciones humanas, modos y creencias, organización social, creación de instituciones político-jurídicas, etc., de una sociedad, ha dejado de ser considerada como un mero adorno de los Estados para convertirse en un factor central en torno al desarrollo nacional.

En este sentido, es de igual importancia considerar a la cultura como parte esencial de las políticas públicas de un Estado, ya que una política a partir de este enfoque contribuiría a mejorar la calidad de vida de la gente, lo que se vería reflejado en cuestiones como un sistema de salud equitativo, igualdad de género, entre otros, además de que a través de la acción cultural podría transformarse el ejercicio de la política, la percepción de la gente y hasta la forma de vida; de hecho, sería necesario que la política cultural de un Estado fuera el eje del resto de las políticas públicas, aspecto que constituye una de las principales cuestiones a tratar en la presente investigación.

Respecto a la relación entre cultura y desarrollo, uno de los enfoques más importantes y considerados internacionalmente es el realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO por sus siglas en inglés, a partir de los diferentes pronunciamientos que ha realizado en la materia, donde destaca la Declaración de México sobre las Políticas Culturales de 1982 que señala cómo debería ser la manera de relacionar a la cultura y el desarrollo, los cuales por mucho tiempo habían permanecido separados y que, sin embargo, están estrechamente relacionados; dichas consideraciones sentarán las bases de la presente investigación.

Resulta indispensable humanizar el desarrollo, ya que su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social, por lo tanto, se

debe buscar el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos, así como la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Fue a partir de que la UNESCO empezó a afirmar el valor de la cultura como componente estratégico para el logro de un desarrollo integral, que este factor ha ido adquiriendo la importancia que merece, lo que ha generado que las diferencias culturales dejan de ser consideradas como obstáculos para ser apreciadas como oportunidades.

Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, el tema de la cultura en especial había sido abordado muy poco, y menos su relación con el desarrollo, debido a que la cultura se encontraba subordinada a cuestiones como la política o la economía, y no se observaba que existe una relación estrecha e integral entre todos esos elementos. Sin embargo, esto muestra que se necesita contar con un enfoque teórico-metodológico que contemple a la cultura y la diversidad como categorías de análisis que expliquen la realidad social internacional del contexto tan complejo en el que vivimos, es decir, debería pensarse la realidad a partir de la dimensión cultural.

Al situar a la presente investigación en nuestro país, se intenta señalar la importancia de la cultura como un factor determinante en el accionar del Estado, especialmente en el ámbito de la elaboración y ejecución de políticas públicas, y por consiguiente, que se dirija al desarrollo del ser humano como tal en un nuevo contexto donde se cuente con un enfoque cultural en todos los ámbitos de la vida, de manera que esto permita la aceptación de la diversidad en las sociedades al mismo tiempo que se lleve a cabo, de una manera más integral, las relaciones entre política, economía, desarrollo, cultura, etc.

En este sentido, la hipótesis a desarrollar en esta investigación establece que la construcción de una nueva política cultural del Estado mexicano, en el actual proceso de globalización, es necesaria para lograr un desarrollo más integral, es decir, que vea de manera conjunta al crecimiento económico con el bienestar social, además de que ésta se constituya en el eje de las políticas públicas del Estado, ya que se observa una clara desvinculación entre las mismas,

y que a través de ésta se conserve, proteja y fortalezca la identidad y diversidad culturales que conforman al país.

Junto con tal idea, los objetivos de este estudio pretenden indicar el papel que juega actualmente la dimensión cultural en la concepción del desarrollo, así como la inserción de este análisis en las políticas públicas del Estado; también se desarrollarán conceptos como cultura, desarrollo, globalización y política cultural, y la relación entre los mismos, para darle un eje a la investigación.

Otro punto clave consistirá en señalar la importancia de la creación de una política cultural del Estado mexicano como un instrumento básico del desarrollo nacional, además de reflexionar sobre la propuesta de una nueva dirección en la acción gubernamental de las instituciones encargadas de llevar a cabo las políticas culturales.

Para entrar en materia, en el capítulo primero se desarrollarán las nociones básicas que integra la presente investigación, que son las definiciones de Cultura, Desarrollo, la relación de éstas y su distinción con respecto al desarrollo cultural; también se estudiará la Globalización en su fase general, es decir, como proceso económico, y sus efectos en el ámbito cultural, lo que da origen a la llamada globalización cultural; y en la parte final de dicho capítulo se abordará el tema de las políticas públicas, específicamente las culturales.

Nuestro país cuenta con una gran riqueza cultural, la cual tendría que ser la base de una política cultural de Estado que contemple a la diversidad y que vaya más allá de exposiciones y muestras artísticas tanto en el ámbito nacional como internacional. No obstante, los gobiernos que han ejercido el poder desde el siglo pasado en nuestro país no han mostrado continuidad respecto a las políticas culturales que han desarrollado, lo que podría indicar que la formulación de éstas responde a intereses coyunturales o personales; para esto, el capítulo segundo intenta presentar una retrospectiva general de lo que fueron las políticas culturales de México en las etapas más significativas de su historia a partir de su formación como un Estado independiente hasta el siglo XX. Si bien se habla de un periodo muy amplio de la Historia, cabe señalar que no se trata de un estudio exhaustivo de la historia política y cultural de nuestro país, sino que es una cuestión ilustrativa

para entender lo que se ha hecho en materia cultural y poder explicar la hipótesis central del presente escrito.

Es a través de las políticas culturales que el Estado asume la responsabilidad de preservar, defender y difundir la cultura nacional y la identidad cultural de la sociedad en el sistema internacional; además, la cultura tiene la capacidad de generar un mejoramiento en las condiciones de vida de la gente, por lo que formular estrategias de desarrollo a partir de un enfoque cultural en el ámbito gubernamental podría coadyuvar a ese fin. Tomando en cuenta que el objetivo de las políticas culturales es la transformación de la sociedad, se debería incluir en la formulación de éstas una integración de los distintos grupos y sociedades que forman la diversidad del país, con miras a afirmar su identidad y sus valores nacionales.

Por lo anterior, el capítulo tercero incluirá un análisis del trato a la cultura en la administración pública de fechas más recientes, abarcando a los gobiernos correspondientes al siglo XXI hasta la fecha de la conclusión de esta investigación, así como también se presentará un balance general de lo que podría considerarse históricamente como la política cultural mexicana, para después dar paso a una serie de ideas y elementos que, de acuerdo a la idea central del trabajo, deberían generar y formar parte de una nueva política cultural para el Estado mexicano.

CAPÍTULO 1

1. Fundamentos Conceptuales

En el presente capítulo se desarrollan algunas nociones básicas que serán utilizadas a lo largo de esta investigación, las cuales darán la pauta para entender a qué nos referimos al tratar más adelante los mismos.

En el primer apartado se abordarán los conceptos de Cultura y Desarrollo, así como la relación actual de ambos, en el sentido de ampliar la perspectiva de los mismos, ya que, mientras que a la cultura se le reduce en muchas ocasiones al campo de las bellas artes o a los aspectos estéticos de la vida en general, al desarrollo no se le separa de su perspectiva económica, sin dar cuenta de otros factores que conlleva este término. Además ha sido poco el trato que se le ha dado al vínculo tan estrecho que existe entre ambos términos, minimizando su importancia y alejándola de la realidad nacional e internacional.

En el segundo apartado, destinado al tema de Globalización, se menciona lo que implica este concepto así como sus características principales, su desarrollo histórico y sus efectos de manera general, para posteriormente prestar mayor atención al efecto que ha tenido respecto al ámbito cultural, lo que se ha dado en llamar “globalización cultural”.

Finalmente, el tercer apartado abordará la temática de la política cultural como parte fundamental dentro de las políticas públicas de la administración de un Estado, desde sus diferentes conceptualizaciones hasta mencionar sus principales ámbitos de aplicación o dominios y los actores que intervienen en la formulación de las mismas. Para fines de esta investigación, en la parte final de este apartado se señala la relación entre todos los conceptos, es decir, se vincula al ámbito cultural como parte fundamental de la acción de un gobierno encaminada al desarrollo de las personas en un contexto donde sobresale lo económico.

1.1 Cultura y Desarrollo

CULTURA

A lo largo de la historia, han sido muchos los intentos por definir un concepto tan complejo como lo es la cultura; sin embargo, lo que muchas disciplinas han buscado es un denominador común, con diferentes perspectivas, para llegar a comprender lo que implica este concepto.

De esta forma, se hará un breve recorrido por la génesis de los diferentes significados de la cultura, especialmente para algunas disciplinas de las Ciencias Sociales como la Antropología, la Filosofía, la Sociología y la Historia, así como una explicación del significado teórico de la cultura a través del desarrollo de la sociedad moderna².

En primer lugar, el término cultura admite dos grandes familias de acepciones, las que se refieren a la acción o proceso de cultivar³, y las que se refieren al estado de lo que ha sido cultivado, que pueden ser estados subjetivos o estados objetivos.

En la Antigüedad clásica, el significado de cultura estaba vinculado al cultivo espiritual del individuo, es decir, una disciplina interna que aspira a un ideal superior, como educación y formación de la personalidad, como producto intelectual de un pueblo, como recurso de poder político o como instrumento del Estado⁴.

Para los griegos y los romanos, de manera general, además de asociar a la cultura con la educación, también ésta hacía alusión a la relación humana con el medio físico, de ahí el hecho de “cultivarse” se refería a la adquisición de ciertas habilidades y el cultivo del alma.

² Dentro del discurso académico contemporáneo son distintos los usos que se hacen de la palabra cultura, sin embargo, se distinguen dos sentidos del término fundamentalmente diferentes: en el primero, la cultura es una categoría teóricamente definida o un aspecto de la vida social que debe abstraerse de la compleja realidad de la existencia humana y que se enuncia en singular, mientras que cuando se habla de “culturas” en plural se trata del segundo sentido fundamental, según el cual la cultura designa un mundo delimitado y concreto de creencias y prácticas, además que se considera como perteneciente a una sociedad. Véase William H. Sewell, “los conceptos de cultura”, en Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y Análisis de la Cultura*, Colección Intersecciones, Vol. 1, CONACULTA, México, 2005, p. 374-375.

³ Etimológicamente la palabra cultura proviene del latín *cultus*, es decir, cultivar.

⁴ Joseph Picó, *Cultura y Modernidad, seducciones y desengaños de la cultura moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, p. 19.

Hacia la Edad Media, la cultura fue tomando un corte elitista en el que la clase aristocrática era la productora y poseedora de un “atributo culto”; posteriormente en el Renacimiento, conservó su carácter elitista y de culto, destinado al consumo de las clases privilegiadas y basada en postulados de la religión judeo-cristiana.

En la Ilustración se da la vinculación de la cultura con la razón, la ciencia y el respeto a la humanidad; cabe destacar que entre estos últimos periodos se empieza a ver a la cultura como formas y modelos de organización y comportamiento social cotidiano, es decir, en este momento se empieza a desarrollar lo que posteriormente Norbert Elías llamaría “proceso de civilización”⁵, el cual se desarrolla casi a la par de la naciente clase burguesa.

En esta época se consolida el proceso de civilización protagonizado por la burguesía y legitimado por el cambio en el estilo de vestir, las formas del comportamiento, las formas de hablar y de las relaciones sociales. De esta forma, puede considerarse que un elemento clave del concepto de civilización es la imposición de principios racionales de educación a una naturaleza originalmente salvaje⁶.

Hay que señalar que para este momento de la historia se da un debate entre lo que se considera civilización y cultura, mismo que es explicado de maneras diferentes por intelectuales franceses y alemanes. Si bien la cultura se convierte en el eje del progreso para la época de la Ilustración, ésta también se empieza a utilizar para designar solamente la formación y la educación del espíritu, así como también adquiere su carácter distintivo de la especie humana. Mientras que son los franceses quienes defienden la idea de civilización en un sentido progresista, los intelectuales alemanes utilizan el término *kultur* confiriéndole un sentido totalizante más allá del plano individual, definiéndolo como un ideal de vida colectiva que abarca la totalidad de las acciones humanas o

⁵ Lo que Norbert Elías llama “proceso de civilización” trata, de manera general, del aumento en el control del individuo sobre su propia vida emotiva, la represión de las tentaciones y pasiones, y la formalización de las relaciones sociales e individuales en la vida cotidiana (tales como los modales en la mesa, el pudor, las formas de vestirse, la realización de las necesidades físicas más elementales, etc.), Revisar Norbert Elías, *El Proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1989, especialmente el capítulo primero “Sociogénesis de los conceptos civilización y cultura”.

⁶ Joseph Picó, *op. cit.*, p. 40.

como un conjunto de rasgos histórico-sociales que caracteriza a una nación y garantiza la identidad colectiva de los pueblos.

De esta forma, para los intelectuales alemanes la cultura se opone a la civilización, es decir, oponen la expresión del alma de un pueblo al progreso material vinculado al desarrollo económico y técnico. Por el contrario, la idea de civilización para los franceses, asociada a la idea del progreso y al perfeccionamiento de la humanidad, es de hecho la perspectiva que se extendió por el mundo occidental.⁷

Durante el siglo XVIII, los estudios sobre la cultura se empiezan a abordar a partir de la distinción de tres niveles sucesivos del desarrollo de la humanidad: el estado de existencia social de los salvajes, la barbarie y la civilización. Bajo esta idea, la civilización consistía en un conjunto de culturas vinculadas entre ellas por relaciones de parentela o de afinidad formadas en una determinada área geográfica, en la misma época o en épocas sucesivas⁸.

Siguiendo con el recorrido histórico del concepto de cultura, es hacia la segunda mitad del siglo XIX que emana de la antropología una nueva conceptualización de la cultura, la cual se debe principalmente al antropólogo inglés Edward B. Tylor, quien estuvo influido por las condiciones históricas de su país y por las ideas de su momento⁹. En esta época, la antropología intenta determinar un marco histórico-evolutivo común a todas las sociedades humanas, bajo la premisa del desarrollo histórico que va del estado salvaje a la barbarie y de ésta a la civilización.

Así, para Tylor la cultura o civilización:

tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese conjunto complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad¹⁰.

⁷ *Ibidem*, p. 49.

⁸ *Ibidem*, p. 119.

⁹ En la segunda mitad del siglo XIX, el principal debate en las ciencias era el que se refería al evolucionismo darvinista sobre la selección de las especies; la idea spenceriana sobre la sociedad que se desarrolla y evoluciona desde la simplicidad a la complejidad; y las ideas de los antropólogos Frazer y Tylor que describen la evolución humana desde las tribus primitivas hasta las sociedades civilizadas. Consultar Josep Picó, *op. cit.*, p.119.

¹⁰ Edward B. Tylor, "La ciencia de la cultura", en Darwin, Morgan y Tylor. *Los orígenes de la Antropología*. Introducción, notas y selección de textos: Fernando Mateo. Centro Editor de América Latina, Argentina, 1978, p. 125.

Si bien esta definición incorpora nuevos contenidos a la categoría de cultura, también muestra algunas deficiencias como el hecho de que equipara los términos de civilización y cultura o que presupone la uniformidad del proceso de desarrollo cultural de todos los pueblos, es decir, lo identifica como una evolución unilineal.

Dentro de esta concepción de la cultura encabezada por Tylor, también se encuentran las definiciones meramente antropológicas de autores como el polaco Bronislaw Malinowski y del alemán Franz Boas. Por una parte, en su Teoría Científica de la Cultura, Malinowski dice que ésta es un esfuerzo para satisfacer las necesidades inherentes a la naturaleza humana y conforma un ámbito secundario, creado por el hombre, para extender su poder de acción y su control sobre el ambiente natural; a grandes rasgos, su Teoría Científica de la Cultura es una clasificación sistemática de las necesidades primarias, y sus respuestas directas, sobre las necesidades derivadas y las respuestas a estas últimas¹¹, además de que identifica a la cultura como una herencia social.

Por su parte, Franz Boas señala a la cultura como algo específicamente humano y que no es transmitida biológicamente, sino que es adquirida mediante el proceso de aprendizaje; además retoma de Tylor la consideración de la cultura como un complejo que incluye todas las manifestaciones del hombre como miembro de un grupo social, tanto sus formas de comportamiento como los productos de su actividad¹².

También dentro del marco de la Antropología, así como a partir de un enfoque semiótico, Clifford Geertz define a la cultura como

sistemas en interacción de signos interpretables (símbolos), la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible¹³.

Esta definición que da Geertz de la cultura, parte de la acción comunicativa del ser humano a través de los símbolos y significados que él mismo crea, el cual

¹¹ Consultar Bronislaw Malinowski, *Una Teoría Científica de la Cultura*, Edit. Edhasa, Barcelona, 1981, 235 pp.

¹² Josep Picó, *op. Cit.*, p. 129

¹³ Clifford Geertz, *La interpretación de las Culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1997, p. 26.

es un sistema transmitido simbólicamente, es decir, la cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecidas.

En el área de la Sociología, uno de los trabajos más destacados en materia de cultura es el desarrollado por el sociólogo francés Émile Durkheim, quien habla de la importancia de la dimensión cultural en el proceso de construcción de la realidad social. De acuerdo con Durkheim, es la sociedad quien impone a sus miembros reglas de comportamiento adecuadas para promover la coordinación de la acción social sobre la base de intereses comunes; estas reglas y valores, que corresponden a exigencias esenciales de convivencia pacífica, no tienen su fundamento en la naturaleza de los individuos, sino en la de la sociedad¹⁴.

Por lo tanto, la cultura en cuanto conjunto de representaciones, creencias, valores y normas, siguiendo a Durkheim, tiene la función de fundamentar la cohesión y el consenso sociales, estableciendo un sistema de control de sanciones y recompensas, que orientará la acción de los individuos, limitando sus deseos e indicando las finalidades concretas que deben alcanzar. Así, la cultura es una dimensión constitutiva de la personalidad social de los individuos, que se construye a través de la interiorización social de aquellos modelos y valores que son funcionales para el mantenimiento del orden social¹⁵.

Otro trabajo muy importante para la Sociología es el realizado por Pierre Bourdieu, quien concibe a la cultura como un conjunto de hechos simbólicos, además de que ésta tiene dos modos de existencia, uno como símbolos objetivados bajo formas de prácticas rituales y objetos cotidianos, religiosos, artísticos, etc., y otro como formas simbólicas y estructuras mentales interiorizadas; además de indicar que estas dos formas de la cultura se encuentran dialécticamente relacionadas entre sí, lo que Bourdieu analiza es que no existe cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura¹⁶.

De manera general, la Sociología considera a la cultura desde su estructura social así como el actuar del individuo en determinado contexto; respecto a esto, Gilberto Giménez señala a la cultura como

¹⁴ Joseph Picó, *op. Cit.*, p. 134.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ En Gilberto Giménez, *op. Cit.* p. 150.

la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados¹⁷.

Dentro de la visión que da la Filosofía, ésta señala que la cultura es el conjunto de valores materiales y espirituales reproducidos en las estructuras sociales, así como de las formas para crearlos, aplicarlos y transmitirlos, en el proceso de la práctica histórico-social, en donde la capacidad creadora ejerce una influencia sobre la definición de cultura¹⁸.

También hablando en términos filosóficos, Luis Villoro dice que la cultura es aquella realidad intersubjetiva compartida por los individuos de una misma colectividad, constituida por un sistema de creencias, actitudes y comportamientos que les son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él. Esa realidad colectiva consiste en un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en la forma de vida compartida, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos, etc.¹⁹

Por su parte, la tradición marxista concibe a la cultura como un proceso ideológico. Si bien Marx no desarrolló una teoría propia de la cultura, sí le atribuye a ésta una importancia relevante a través de sus representaciones ideológicas, es decir, como conjunto de ideas que, derivadas de la estructura económica, predominan y gobiernan la sociedad. A lo largo de su obra y pensamiento filosófico, político y económico, se puede conocer la concepción marxista de la cultura, específicamente en la propuesta del modelo estructura y superestructura²⁰ de la sociedad, el Estado y la ideología.

¹⁷ Gilberto Giménez, *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*, en: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>.

¹⁸ Mario Teodoro Ramírez, *Filosofía de la Cultura en México*, Plaza y Valdés, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997, p.415.

¹⁹ Luis Villoro, "Sobre la identidad de los pueblos", en Luis Villoro, *Estado Plural, pluralidad de culturas*, Paidós, UNAM, FFL, México, 2002.

²⁰ "La estructura económica es definida por Marx como el conjunto de las relaciones de producción que corresponden a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. En otros términos toda formación económico-social tiene una base real, concreta, que la caracteriza como época histórica y como modo de producción distinto en épocas históricas distintas. La estructura es el elemento

Aunque Marx no hace un tratamiento específico de la cultura, la sitúa dentro de los productos lógicos que se derivan del proceso productivo general; así, la cultura a través de su manifestación ideológica es la consecuencia de las relaciones sociales entre personas y grupos humanos que se plasma en la estructura social y el aparato del Estado que se deriva de ella. Incluso Marx señala que la cultura siempre ha sido considerada al margen de la estructura económica de la sociedad, es decir, se ha mantenido como campo independiente y autónomo de la actividad material humana²¹.

En general, para el marxismo la cultura se desarrolla en los diversos niveles o estructuras que constituyen el conjunto de las relaciones y prácticas sociales, además de que en la raíz de las manifestaciones y producciones de la cultura están los medios materiales que condicionan y determinan su producción y reproducción²².

Una línea común en las formas de analizar a la cultura es cuando se piensa desde un determinado espacio-temporal como parte de un producto social compartido. Así, todos los individuos hacemos cultura y somos parte de ella, regidos por símbolos y significados construidos como expresiones sociales que convergen en un determinado contexto; considerando así que es la interacción entre símbolos y sociedad los que hacen a la cultura. Una cultura con todas sus formas y expresiones con características que van de lo tangible a lo intangible, entendiendo como tangible aspectos como las bellas artes, monumentos históricos, la arquitectura, entre otros, y considerando por intangible aspectos

determinante, el factor decisivo que imprime en una sociedad el carácter general de un modo de producción: por ejemplo, la sociedad capitalista se distingue por una estructura económica dominada por las relaciones de producción capitalistas y no podría subsistir cuando estas relaciones estuvieran caracterizadas por la propiedad colectiva de los medios de producción. La superestructura es todo el conjunto de las instituciones, de las que la más importante es el Estado. También pertenecen a la superestructura todas las manifestaciones culturales, artísticas, religiosas, filosóficas, morales y en general todas las ideas que los hombres elaboran con su reflexión. Las superestructuras son el reflejo mediato, esto es, no mecánico, sino dialéctico, de las relaciones reales que intervienen entre los hombres en el momento de la producción material. Véase E. Mascitelli (ed.). *Diccionario de términos marxistas*. Traduc. Elena de Grau. Grijalbo, España, 1979, pp. 145 – 146.

²¹ No hay una teoría que denuncie la relación que existe entre la cultura, la estructura productiva y las relaciones sociales de producción.

²² Josep Picó, *op. Cit.*, p. 90.

como los modos de vida, creencias, sistemas de valores, prácticas, por mencionar algunos.

De manera general, se puede observar que el estudio de la cultura se ha abordado a partir de diferentes enfoques, los cuales han aportado una gran variedad de conceptos, definiciones y significados: la antropología aborda el análisis de la cultura a través de códigos o sistemas de reglas, normas y hábitos; la tradición marxista considera a la cultura como un proceso ideológico y una concepción materialista del mundo; la visión de los culturalistas habla de pautas de comportamiento, valores y modelos; la filosofía parte de la historia de las ideas y el desarrollo del pensamiento social crítico; y la sociología aborda a la cultura como esquemas de percepción, valoración, identidades y acción social.

A partir de las distintas perspectivas y definiciones mencionadas anteriormente que existen acerca de la cultura en algunas disciplinas de las Ciencias Sociales, ha sido posible desarrollar un concepto que es aceptado mundialmente por gobiernos y organismos internacionales, y que resulta ser una herramienta de gran utilidad para la presente investigación por englobar en gran parte los elementos principales tratados por varias disciplinas sociales.

Se trata de la definición de cultura surgida de los trabajos de la Conferencia Mundial de la UNESCO reunida en México en 1982, la cual no se aleja de las cuestiones tratadas en diversas áreas sociales, sino que busca incluirlas en una sola. Así, la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, también conocida como *Mondiacult*, señala que:

en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus

propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden²³.

Con lo anterior, se puede decir que el elemento en común de todos esos enfoques es el reconocimiento y aceptación de la naturaleza semiótica de la cultura, es decir, una concepción de la cultura bajo el ángulo de lo simbólico o de la significación²⁴.

Finalmente, de acuerdo con Samuel Sosa, debería existir:

[...] una visión de la cultura no sólo en cuanto a la literatura, la filosofía, la estética, el folklore y las bellas artes, ni sólo las relaciones político-económicas, sino el conjunto de valores, conocimientos, experiencias, creencias, tradiciones, maneras de hacer, formas de vida, costumbres, actitudes y aspiraciones de los pueblos en una época determinada, vistas además en una vinculación-interacción creciente con un fin de trascendencia y afirmación social e identitaria. En concreto, la cultura comprende a la totalidad de los procesos sociales de producción, circulación y consumo de la existencia de la vida social en una determinada sociedad.²⁵

DESARROLLO

Durante mucho tiempo la idea que se tenía respecto al término desarrollo era a partir de una perspectiva económico-financiera, es decir, como un proceso de crecimiento económico cuyo objetivo es la expansión rápida y sostenida de la productividad²⁶; se le concebía (en muchas ocasiones esta visión persiste) como una mejora de las condiciones materiales, sin que esto refleje un mejoramiento de los niveles reales de vida, lo cual tiene su justificación en políticas económicas que sólo responden a flujos de capital y a las fuerzas de mercado y económicas en general derivadas del actual mundo globalizado.

Lo único a lo que ha dado lugar esa concepción economicista del desarrollo es el establecimiento de una cultura de consumo, el aumento de las desigualdades sociales, la marginación, la profundización de las diferencias

²³ Declaración de México sobre las Políticas Culturales, UNESCO, México, 1982. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf . Revisar Anexo No. 1.

²⁴ Samuel Sosa Fuentes, “las dimensiones olvidadas de la globalización: identidad, cultura y movimientos sociales indígenas”, en Víctor Batta Fonseca y Samuel Sosa Fuentes (coords.), *Escenario futuros sobre la Globalización y el Poder Mundial. Un enfoque interdisciplinario*, UNAM-FCPyS, México, 2004, p. 179.

²⁵ *Ibidem*, p. 179-180.

²⁶ Héctor Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*, CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004, p.71.

económicas entre países ricos y pobres y la destrucción de la naturaleza y el medio ambiente, entre otros²⁷. Más allá del contexto económico, el reto que se presenta actualmente es el de considerar al desarrollo como un elemento que favorece y potencializa las capacidades del ser humano, ya sea como individuo o como parte de una sociedad.

A grandes rasgos, el concepto de desarrollo se puede interpretar en un doble sentido: como algo cuantitativo, en cuyo caso se suele relacionar mediante la renta o el producto por habitante, o en sentido cualitativo el cual se asocia con los términos de bienestar o mejora de las condiciones de vida.

No se puede ni se debe utilizar de manera indistinta los términos crecimiento económico y desarrollo ya que, por ejemplo, el crecimiento económico es un aspecto de otro proceso más general que es el desarrollo de una sociedad, mientras que el desarrollo se puede definir como un proceso continuo durante el cual se aplican las nuevas tecnologías a los procesos productivos y a otros campos a los que les sucede cambios institucionales sociales y políticos; por tanto, el concepto de desarrollo es más amplio que el de crecimiento económico, ya que implica crecimiento económico y cambios estructurales. De hecho, se puede dar un crecimiento económico sin un verdadero desarrollo, es decir, sin que el crecimiento suponga una transformación del nivel de bienestar (económico, social, cultural, etc.) de una sociedad²⁸.

Cuando se presenta un crecimiento sin bienestar, éste puede generar sociedades que, aun consiguiendo un fuerte incremento económico en algunos

²⁷ Julio Carranza Valdés, “Cultura y desarrollo. Incitaciones para el debate”, en Revista *Temas*, no. 18-19, julio-diciembre de 1999, La Habana, Cuba, p. 30.

²⁸ En muchas ocasiones se han utilizado de manera indistinta los términos de crecimiento económico y desarrollo económico ligados al desarrollo humano; sin embargo, se trata de cuestiones diferentes, en la que el primero tiende a referirse a un proceso sostenido de crecimiento en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente, y las magnitudes que se suelen emplear en un país para medirlo son la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB por habitante; el segundo término está relacionado al proceso por el que una sociedad cambia su organización económica pasando de un sistema tradicional y estacionario a otro moderno que permite el crecimiento económico; por su parte, el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Revisar Patricia Castillo Martín, *Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible*, Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho, vol. III, Madrid, 2011, p. 5, disponible en: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

sectores o zonas geográficas, la renta generada sólo repercute en los beneficiarios de estos sectores, mientras que en el resto de la sociedad se mantiene el nivel anterior de desarrollo.

De manera muy precisa, Sahlins Marshall señala dos concepciones principales que se utilizan para referirse al desarrollo: como un proceso de crecimiento económico cuyo objetivo es la expansión rápida y sostenida de la productividad, y como un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que le atribuyen valor²⁹.

Lo que se entiende por desarrollo es en cuanto a la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades principales de los individuos se satisfacen utilizando de manera racional los recursos y sistemas naturales; esta idea integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político.

En otras definiciones sobre el desarrollo, se caracteriza a éste por las condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran al alcance de los individuos que conforman la sociedad, característica que implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades. También se establecería una condición de acceso a los servicios sociales, tales como servicios de educación, alimentación, vivienda, vestido, salud y seguridad.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, el desarrollo es un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas; las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: la búsqueda de conocimientos, la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable, y tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida; a partir de estas tres finalidades, se derivan muchas otras³⁰.

Un aspecto en el que pone mucho énfasis la ONU al elaborar su concepto de desarrollo, es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en

²⁹ En Héctor Ariel Olmos, *op. cit.*, p. 71

³⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe de Desarrollo Humano 1990*, ONU-PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>

aspectos de producción y su relación con las poblaciones (como en el caso de medir el ingreso per cápita) tiene limitaciones, tales como la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto que implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Es importante tomar en cuenta las otras facetas complementarias que incluye el desarrollo humano; una de ellas se refiere a la formación de las capacidades humanas, y la otra trata de que esas capacidades puedan ser ejercidas en los diferentes ámbitos de la vida: económico, social, cultural o político³¹.

Por su parte, en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo se incluyen dos concepciones del desarrollo, en la primera el desarrollo es un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante, mientras que en la segunda, que de hecho es la postura adoptada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano, al desarrollo se le concibe como un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor³².

Actualmente también se difunde la idea de desarrollo que hace alusión a éste como una condición social en la cual las necesidades auténticas de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales, y la utilización de estos recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos; así, todos los grupos sociales tendrían acceso a los servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas³³.

De acuerdo con esta definición, hay oportunidades de empleo y satisfacción de las necesidades básicas, lo que indica cierta distribución de la riqueza para lograr el acceso de toda la población a los servicios básicos. No obstante, este

³¹ *Ídem.*

³² En *Nuestra Diversidad Creativa*, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO, 1996, MÉXICO, p. 29, tomado del texto de Amartya Sen, *Culture, Economics and Development*, documento preparado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo en mayo de 1995.

³³ Francisco Albuquerque, Curso de Desarrollo Local, en Redel Al Día, octubre 2003, p. 4, disponible en http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Albuquerque_05.pdf

concepto de desarrollo presenta ciertas deficiencias respecto al crecimiento económico, como en el caso de no utilizar de manera sustentable los recursos naturales o que no respete las tradiciones o las culturas.

En ocasiones, las diferentes definiciones que se dan respecto al concepto de desarrollo se ven influenciadas por la ideología en que se ubica un determinado autor, por ejemplo, un concepto de desarrollo ligado a la sociedad moderna y al sistema de producción capitalista mostrará la intención de maximización del beneficio y el estímulo para lograr avances tecnológicos, tal es el caso de los conceptos de desarrollo difundidos durante las décadas de 1950 y 60 donde se ponía énfasis en la acumulación de capital.

En el caso de México, el desarrollo ha significado la imposición de un modelo de producción y reproducción orientado hacia la ganancia, el lucro y el interés, sobre un sustrato cultural múltiple y diverso, que mantiene y amplía la desigualdad social; el desarrollo tal y como lo hemos conocido en México, ha dado lugar a múltiples efectos nocivos, pervirtiendo algunas instituciones y relaciones sociales³⁴.

RELACIÓN ENTRE CULTURA Y DESARROLLO

En la actualidad, la cultura vista más allá de las bellas artes y el folklore, ha dejado de ser considerada como un mero adorno de los Estados para convertirse en un factor central en torno al desarrollo nacional; por lo anterior, es necesario crear una nueva vinculación entre la cultura y el desarrollo. En esta nueva relación que debería existir entre ambos conceptos, es necesario dejar de ver a la cultura como un simple instrumento del crecimiento económico, más bien ésta debe ser entendida como “la base social de los fines mismos y no como medio para llegar a uno u otro fin”³⁵, sólo así se entenderá al desarrollo como parte de un proceso social.

Una redefinición del desarrollo propone superar la visión de éste como sinónimo de crecimiento económico, ya que el crecimiento es un fenómeno de

³⁴ Héctor Rosales Ayala, *Políticas culturales en México, notas para su discusión*, Cuernavaca, Mor., UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1991, p. 12.

³⁵ Héctor Ariel Olmos, *op. cit.*, p.72.

orden cuantitativo y el desarrollo incluye también lo cualitativo, además de que éste no se refiere sólo a la satisfacción de las necesidades materiales, sino que también conduce a la ampliación de las opciones de que disponen las personas. Por tanto, el desarrollo sólo puede basarse en la actualización de las potencialidades materiales y culturales de un pueblo, con el objetivo de satisfacer las necesidades y aspiraciones de individuos y comunidades en conjunto³⁶.

Además de tratarse de un proceso integral fundado en una cultura específica, el desarrollo es un proceso único, ya que cada pueblo posee un modelo propio de desarrollo humano, por lo que no pueden existir criterios económicos universales para determinar el grado de desarrollo. Con base en la idea anterior, autores como Héctor Ariel Olmos señalan la necesidad de desaparecer la distinción entre países desarrollados y subdesarrollados.

Como parte de la visión capitalista, el criterio que ha imperado es el que determina los procesos sociales y económicos a partir de la rentabilidad y la competitividad, además de que el crecimiento de la economía es asumido como expresión y objetivo del desarrollo, en el cual se deja de lado la dimensión cultural³⁷. De manera puntual, Julio Carranza plantea la estrecha relación que existe entre los conceptos de cultura y desarrollo:

[...] es necesario replantearse el contenido tradicional de los conceptos de desarrollo y cultura y asumirlos como parte inseparable de un proceso único. El desarrollo no es simplemente el crecimiento más o menos armónico de los diferentes sectores de la economía, medido por estadísticas frías y criterios de rentabilidad. Es un proceso más complejo y abarcador, en función de los intereses y aspiraciones materiales y espirituales de los pueblos, que debe incorporar coherentemente diversas lógicas socioculturales y experiencias históricas para dar lugar a una sociedad culta, solidaria, justa, políticamente democrática y ecológicamente sustentable. La cultura no es solamente el espacio de la literatura y las bellas artes, sino el conjunto de valores, conocimientos, experiencias, creencias, maneras de hacer, actitudes y aspiraciones de los pueblos en una época determinada³⁸.

A partir de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de México en 1982 se empieza a difundir una concepción cultural del desarrollo económico,

³⁶ *Ibidem*, p.82.

³⁷ Julio Carranza Valdés, *op. cit.*, p. 29-30.

³⁸ *Ibidem*, p. 32.

es decir, desde este momento se señala la relación indivisible entre cultura y desarrollo:

es inútil hablar de la cultura y el desarrollo como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos o aspectos de la cultura de un pueblo. La cultura no es, pues, un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.³⁹

No se puede hablar de la relación entre cultura y desarrollo como si fueran dos cosas separadas, ya que en realidad el desarrollo y la economía son elementos de la cultura de un pueblo. El hecho de pensar al desarrollo desde una concepción cultural no excluye la importancia que tienen las consideraciones de carácter técnico-económico; como se menciona en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, hay que trascender las exigencias de la economía, pero sin olvidarlas⁴⁰.

En el mismo Informe se explica que, al no poder seguir concibiendo al desarrollo como un camino único, uniforme y lineal, porque ello eliminaría inevitablemente la diversidad y la experimentación culturales y limitaría gravemente la capacidad creativa de la humanidad, además de que en el marco de las Naciones Unidas habían fracasado las iniciativas de desarrollo debido a que se había subestimado la importancia del factor humano, la compleja trama de relaciones y creencias, valores y motivaciones que es el corazón de una cultura, se hizo visible repensar el proceso mismo de desarrollo⁴¹.

Lo anterior llevó al PNUD a desarrollar el criterio de “desarrollo humano”, es decir, “un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente”, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades individuales de llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos. Si bien la cultura estaba implícita en esta noción, no se le incorporaba explícitamente; por esto, el siguiente paso en la

³⁹ Nuestra Diversidad Creativa, *op. Cit.*, p. 32.

⁴⁰ Julio Carranza, *op. Cit.*, p. 32.

⁴¹ Nuestra Diversidad Creativa, *op. Cit.*, p. 11.

reconceptualización del desarrollo llevó a la incorporación de perspectivas culturales a las estrategias de desarrollo y la preparación de una agenda de acción práctica y más efectiva⁴².

De esta forma, el desarrollo ahora comprendía no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino también a la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad. Mientras que la cultura, por importante que sea como instrumento del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria de simple promotora del crecimiento económico. Así, al cambiar de perspectiva y dejar de asignar un papel puramente instrumental a la cultura para atribuirle un papel constructivo, constitutivo y creativo, hay que concebir el desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural⁴³.

Considerando que los gobiernos no pueden determinar la cultura de un pueblo porque más bien sucede al contrario, lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre la cultura y, de esta manera, incidir sobre el curso del desarrollo. No obstante, los modelos de desarrollo no pueden ser mecánicamente aplicables a cualquier medio, sino que deben ser adaptables a sus bases culturales en un proceso gradual⁴⁴.

Los factores culturales son la base del desarrollo debido a que potencian los recursos existentes, fortalecen a las comunidades y a las personas, hacen sostenibles los procesos y otorgan un rostro humano al progreso⁴⁵; por lo tanto, la esencia del desarrollo humano es la realización cultural y social de las personas, además que la creatividad cultural constituye la fuente fundamental del progreso humano y un factor esencial de desarrollo⁴⁶.

Al reubicar a lo cultural como parte fundamental del desarrollo se genera una repercusión en lo político, lo económico y lo social, además de que se analizan sus interacciones en torno a una nueva concepción del desarrollo

⁴² *Ibidem*, p. 12.

⁴³ *Ibidem*, p. 19.

⁴⁴ Edgar Montiel, “La diversidad cultural en la era de la globalización”, en *Hacia una mundialización humanista*, UNESCO, 2004. p. 17.

⁴⁵ Héctor Ariel Olmos, *op. cit.*, p.83.

⁴⁶ Julio Carranza, *op. cit.*, p. 37.

económico. De acuerdo con Samuel Sosa, hoy día los vínculos y la relación entre cultura y desarrollo han cambiado, porque a la cultura ya no se le ve como un simple accesorio o adorno sin importancia para los proyectos nacionales de desarrollo, o como un obstáculo para éste cuando sólo se medía el crecimiento y progreso material⁴⁷.

Así, actualmente se empiezan a dar distintas muestras de la nueva articulación de la cultura con el desarrollo, el cual deja de ser un fin en sí mismo y la cultura su finalidad última y no el medio para alcanzarlo, tal y como se señala en la Declaración sobre las Políticas Culturales de México en 1982, *Mondiacult*:

La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. Es indispensable humanizar el desarrollo, su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social. El hombre es el principio y el fin del desarrollo. Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.⁴⁸

Por lo tanto, la cultura resulta tener gran relevancia para el desarrollo del país no sólo porque genera empleos, sino también porque le da sentido a todo el hacer de la sociedad⁴⁹. Asimismo, la dimensión cultural es un eje estratégico básico para afrontar los retos del desarrollo de un país toda vez que: garantiza el marco de cohesión necesario para emprender los objetivos y metas del desarrollo; constituye un instrumento de diálogo; favorece en los ciudadanos la adquisición de capacidades y medios para desarrollar sus afanes creativos y acceder al conocimiento, disfrute y aprovechamiento de los bienes culturales, como la expresión más plena de la libertad y el desarrollo propios de un Estado de bienestar; acredita la cultura como un instrumento y un campo económico de gran potencialidad, sustentabilidad y consistencia; estimula las posibilidades de instrumentar la cooperación cultural internacional que se convierte en un factor

⁴⁷ Samuel Sosa Fuentes, “Complejidad, Cultura y Desarrollo: desafíos del Estado mexicano en el Siglo XXI”, en Graciela Arroyo Pichardo (coord.), *México en la dinámica mundial del Siglo XXI*, Editorial Cenzontle, México, 2010, p. 190-191.

⁴⁸ Declaración de México sobre las Políticas Culturales, *op. Cit.*

⁴⁹ Héctor Ariel Olmos, *op. Cit.*, p. 166.

crucial de financiamiento y expansión de las exportaciones de los productos culturales mexicanos y de sus hacedores⁵⁰.

En este punto es importante mencionar la diferencia que existe entre la cultura y el desarrollo y el llamado desarrollo cultural. De acuerdo con Kees Epskamp y Helen Gould, el desarrollo cultural se centra en el desarrollo de las culturas y las capacidades culturales, también abarca cuestiones relacionadas a la política cultural, las industrias culturales y el desarrollo socio-cultural. Tiene como objetivo a la cultura como una dinámica sociológica en la que la sociedad crece y cambia, como un poderoso sector de la economía, como un ambiente profesional rodeado de creadores y artistas, y como un transmisor de expresiones estéticas, ideas y valores⁵¹. Con esto, se entiende que el desarrollo cultural sirve como vínculo entre el público, la obra de arte y el artista con las instituciones públicas culturales.

En el siguiente cuadro se muestran algunas diferencias entre cultura y desarrollo y desarrollo cultural⁵²:

FOCOS	CULTURA Y DESARROLLO	DESARROLLO CULTURAL
Objetivo principal	Cambio y crecimiento social	Cambio y crecimiento cultural
Relación con el desarrollo	-Interés en la influencia de las culturas en el proceso de desarrollo	-Interés en la promoción del crecimiento cultural como un aspecto del desarrollo
Culturas en el proceso de desarrollo	-Interés en el uso de las formas culturales y los medios de comunicación tradicionales y populares como mecanismos para el desarrollo	-Interés en la preservación, mantenimiento del desarrollo de formas culturales, tradiciones, patrimonio e infraestructura cultural
Relación con la cultura	-Interés en el crecimiento personal y comunitario, sensibilización, educación y capacitación y el cumplimiento de las necesidades prácticas -Interés en las actividades creativas y culturales como	-Interés en la satisfacción de las necesidades estéticas y culturales -Interés en las actividades

⁵⁰ Eduardo Nivón Bolán (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 29.

⁵¹ Kees Epskamp y Helen Gould, *Outlining the debate in Culture and Development vs. Cultural Development*, Culturelink, Special Issue 2000, UNESCO, Croacia, disponible en: <http://www.culturelink.org/review/s00/s00intro.html>.

⁵² *Idem*.

	mecanismos para la educación no formal, la comunicación y la participación popular en los procesos de desarrollo	creativas y culturales como un medio de expresión individual o de la comunidad
Público destinatario	Comunidades, jóvenes, niños, mujeres, minorías y grupos socialmente desfavorecidos	Público de arte, visitantes, consumidores y compradores
Relaciones institucionales	Agencias de desarrollo, sistema de servicio social, instrumentos de derechos humanos, gobierno y sistema democrático	Agencias oficiales, civiles y privadas interesadas en cultura, desarrollo económico, trabajo, turismo y esparcimiento
Soporte estructural	Las políticas de desarrollo, los sistemas de servicios sociales, los instrumentos de derechos humanos, gobierno y sistema democrático	Políticas culturales, Políticas económicas, derechos de propiedad intelectual, mercados culturales, sector privado
Profesionales	Trabajadores para el desarrollo, activistas comunitarios y especialistas culturales	Artistas, creadores, managers, gestores culturales y administradores
Desarrollo de expertos	Formación de especialistas en los campos de desarrollo, el intercambio entre personas de experiencias comunes, el análisis comparativo de los métodos y prácticas, la evaluación del impacto en los grupos destinatarios	Formación profesional especializada en instituciones culturales, el intercambio entre personas de experiencias comunes, tutorías y análisis comparativo de formas artísticas y público

De esta forma, la idea de cultura y desarrollo resulta tener una acepción más profunda respecto al desarrollo cultural en términos de mejorar la calidad de vida, sin embargo, por tratarse de una cuestión a largo plazo, es muy frecuente que los gobiernos terminen desempeñando una labor en función de desarrollo cultural por su afinidad con la actividad artística y a la concepción reducida de cultura como bellas artes y folklor.

Es necesario observar a la dimensión cultural del desarrollo a partir de un reconocimiento de los aspectos culturales del resto de las actividades vinculadas al desarrollo económico, social, científico y técnico. Además, en toda estrategia de

desarrollo, es indispensable recurrir al conjunto de capacidades de creatividad, innovación e invención, individuales y colectivas, de cada sociedad⁵³.

En conclusión, todas las formas de desarrollo, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales, por lo que cuando se observa que el carácter de la globalización vigente es contrario a una concepción cultural del desarrollo, en la medida en que no coloca los intereses de las mayorías de la humanidad como el objetivo esencial del proceso económico, profundiza las desigualdades sociales y las desigualdades entre países, degrada al medio ambiente, agrede la diversidad cultural y favorece la imposición de una cultura única⁵⁴, se debe buscar que los objetivos más urgentes del desarrollo, como serían la pobreza o la salud, se relacionen estrechamente con el tema de la cultura, con lo que se estaría asegurando, tal vez a largo plazo, que las personas puedan vivir con una buena calidad de vida, y no sólo sobrevivir; de esta forma, se estarían observando verdaderos beneficios de la cultura en el desarrollo sin quedar reducidos en meras estadísticas.

1.2 Globalización Cultural

En el presente apartado se hace una descripción general del tema de la globalización, tanto en su carácter histórico como en lo referente a su conceptualización, sus características, elementos y dimensiones más importantes.

En primer lugar se estudia el proceso de globalización como un fenómeno histórico meramente económico, para posteriormente analizarlo desde la perspectiva de sus efectos sobre la cultura, es decir, a partir de considerar que empieza a generar la llamada “globalización cultural”.

El actual proceso de globalización es una dimensión del proceso de expansión del capitalismo desde sus orígenes mercantiles en algunas ciudades de Europa en los siglos XIV y XV; es un proceso ligado de manera muy estrecha con

⁵³ *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, Programa de Acción, 1988-1997*, UNESCO, 1990, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>

⁵⁴ Julio Carranza, *op. Cit.*, p. 35.

el desarrollo del capitalismo como modo de producción intrínsecamente expansivo respecto de territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales, además de ser parte integral de un modo de organización económica y social profundamente desigualador, basado en la explotación de los seres humanos y la depredación de la naturaleza.

Durante el siglo XVI la dinámica expansiva del capitalismo europeo impulsó la apertura de nuevas fronteras para los procesos metropolitanos de acumulación; el desarrollo de la ciencia y su aplicación a la producción favoreció la conquista de nuevas fuentes de materias primas y de productos de consumo suntuario, así como la implantación política en territorios cuyas poblaciones fueron incorporadas a esta primera ola de globalización por la vía del sojuzgamiento colonial y la mutación cultural⁵⁵.

Algunos de los intentos que se han hecho para tratar de ubicar el proceso de globalización por fases históricas, si bien no representan una clasificación única acerca del recorrido histórico de ésta, sí permiten identificar ciertos periodos importantes del desarrollo de este proceso⁵⁶.

Diferentes historiadores y teóricos de la globalización distinguen diversas fases históricas del proceso de globalización de acuerdo con las siguientes etapas⁵⁷:

⁵⁵ Carlos M. Vilas, “Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología”, en John Saxe-Fernández (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*. IIE-UNAM, Plaza y Janés, México, 1999, p. 71- 73.

⁵⁶ Con la intención de sistematizar las distintas visiones en torno a los comienzos y avances de la globalización, Malcom Walters los agrupa de la siguiente manera: 1) las que consideran que el proceso de globalización ha estado presente desde los inicios de la historia humana pero sus efectos se han incrementado con el tiempo con una particular aceleración durante los últimos años; 2) las que argumentan que la globalización coincide con la modernización y el desarrollo del capitalismo, y que recientemente se ha dado una aceleración del proceso; y 3) las que afirman que la globalización es un fenómeno nuevo asociado con las circunstancias de la sociedad postindustrial y como tal, tiene que ver con la posmodernización y las nuevas modalidades del capitalismo. Cfr. Malcom Walters, *Globalization*, Nueva York, Routledge, 1994, En Gina Zabludovsky, “Globalización: un concepto polivalente”, p.28-29, En Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos León y Ramírez (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM-FCPyS, México, 2008, 400 pp.

⁵⁷ Esta clasificación del proceso de globalización por fases históricas puede consultarse en: Gina Zabludovsky, “Globalización: un concepto polivalente”, p.30-32, en Germán Pérez Fernández del Castillo y Juan Carlos León y Ramírez (coords.), *op. Cit.*; Roland Robertson, “Mapping the Global Condition: Globalization as the Central Concept”, en *Global Culture, A Theory, Culture and Society Special Number*, Londres, Sage, 1990; Dennis Smith, *Globalization, the Hidden Agenda*, Massachusetts and Cambridge, Polity Press, 2006, pp. 70-75; José Antonio Ocampo (coord.), *Globalización y Desarrollo*, CEPAL, Brasilia, 2002, p. 18-20.

1.- Fase germinal: de principios del siglo XV hasta mediados del siglo XVI, periodo que se caracteriza por el crecimiento incipiente de las comunidades nacionales y la acentuación de las ideas de "individuo" y "humanidad".

2.- Fase incipiente: se ubica en la Europa de mediados del siglo XVIII hasta 1870, existe una fuerte inclinación hacia la idea de un Estado homogéneo y unitario, además se empiezan a abordar las cuestiones del nacionalismo y del internacionalismo, y crece la importancia de la noción de individuo como ciudadano así como de las nuevas concepciones sobre el papel de las relaciones internacionales.

3.- Fase de arranque: de 1870 a 1920, que se caracterizó por una gran movilidad de los capitales y de la mano de obra, junto con un auge comercial basado en una reducción de los costos de transporte; esta fase se vio interrumpida por la primera guerra mundial lo que dio origen a un período caracterizado primero por la imposibilidad de retomar las tendencias anteriores en la década de 1920 y la retracción de la globalización en los años treinta.

4.- Fase de lucha por la hegemonía: de 1920 a 1969, caracterizada por un gran número de disputas y conflictos; después de la segunda guerra mundial se inicia una nueva etapa de integración global, en la que se distinguen dos fases absolutamente diferentes, cuyo punto de quiebre se produjo a comienzos de la década de 1970, como consecuencia de la desintegración del régimen de regulación macroeconómica establecido en 1944 en Bretton Woods, de la primera crisis petrolera, y de la creciente movilidad de capitales privados, que se intensificó a partir de los dos fenómenos anteriores y del fin de la "edad de oro" de crecimiento de los países industrializados.

5.- Periodo de incertidumbre: de 1960 hasta principios de los noventa, periodo que se caracterizó por un gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial, y por la notable expansión del comercio de manufacturas entre países desarrollados, pero también por la existencia de una gran variedad de modelos de organización económica y una limitada movilidad de capitales y de mano de obra. En este periodo las sociedades enfrentan crecientes problemas multiétnicos y multiculturales y las concepciones

de individuo se vuelven más complejas por su vinculación con consideraciones raciales, étnicas y de género. Crece el interés en la sociedad civil en términos mundiales y se consolidan los medios de comunicación a nivel internacional.

En este periodo se pueden encontrar tres subperiodos: a) de 1965 hasta 1989, donde se intensifica la competencia entre imperios y continúa el antagonismo entre el imperio estadounidense y el soviético; b) de 1989 a 2001, en el que se da un colapso parcial del sistema y el fin de la Guerra Fría favorece a Estados Unidos; y c) de 2001 a la actualidad, considerado como un periodo de lucha por la sucesión, además crece la importancia de algunas corporaciones internacionales que no provienen de Estados Unidos y se cuestiona la preponderancia económica de este país; países como China, India, Japón y la Unión Europea adquieren una creciente importancia; en este subperíodo el clima de las relaciones internacionales se ve afectado por el incremento de los sentimientos de inseguridad, miedo al terrorismo y las nuevas armas nucleares.

Cabe destacar que al último cuarto del siglo XX lo caracteriza la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas de producción integrados, la expansión y la considerable movilidad de los capitales, y una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo, pero en la que también se observa la persistencia de restricciones al movimiento de mano de obra. Las raíces de este largo proceso se nutren de las sucesivas revoluciones tecnológicas y, muy en particular, de las que han logrado reducir los costos de transporte, información y comunicaciones⁵⁸.

Algunos elementos que identifican a la globalización, de acuerdo con Ruy Mauro Marini, es que con ésta se da una superación progresiva de las fronteras nacionales en el marco del mercado mundial, además de alterar la geografía política y las relaciones internacionales, la organización social, las escalas de valores y las configuraciones ideológicas de cada país⁵⁹.

⁵⁸ En Gina Zabudovsky, *op. Cit.*, p. 35.

⁵⁹ Ruy Mauro Marini, "Procesos y tendencias de la globalización capitalista", en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (coords.), *La Teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*. Tomo IV, 2ª. ed., UNAM, El Caballito, México, 2000, p. 49.

De acuerdo con Samuel Sosa,

la globalización no es un proceso nuevo ni histórico, sino que corresponde a una nueva fase o etapa del desarrollo del capitalismo mundial en la que se producen cambios sustanciales en el sistema internacional. En su esencia económica, la globalización constituye la reafirmación de las categorías y leyes económicas fundamentalmente del capitalismo internacional donde los procesos productivos y financieros no tienen límites nacionales para llevar a cabo su realización en cualquier parte del planeta donde las mercancías y capitales puedan circular libremente. [...] la globalización es un proceso dialéctico, contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo, asincrónico de naturaleza estructural de largo plazo⁶⁰.

De manera general, la fase más reciente del capitalismo llamada globalización se caracteriza por la superación progresiva de las fronteras nacionales en el contexto del mercado mundial; el desarrollo acelerado e intensivo de las estructuras de producción, de circulación y de consumo de bienes y servicios mediante la aplicación de las nuevas tecnologías; la alteración de la geografía política y del medio ambiente; la pérdida de legitimidad y credibilidad del Estado-nación ante la pérdida de autonomía y soberanía nacionales; el surgimiento de nuevas configuraciones ideológicas fundamentalistas; el predominio e influencia de los medios masivos electrónicos de comunicación a través de redes y carreteras virtuales-digitales; y la modificación en la organización social en la escala de valores y, sobre todo, modificación y alteración en la cultura nacional y la manera y forma de concebirla⁶¹.

Citando a Octavio Ianni:

la globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones. Señala la emergencia de la sociedad global como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria⁶².

⁶⁰ Samuel Sosa, "Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo", en *Kaos Internacional, Revista Independiente de análisis internacional*, año II, NÚM. 9, México, Paradigma DE Actividades Científicas y Culturales, S.C., abril-junio 2000, p. 21.

⁶¹ *Ídem*.

⁶² Octavio Ianni, *La era del Globalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1999, p. 11.

Si bien es posible encontrar ciertos elementos que caracterizan a la Globalización, también existen alrededor de ella varias ideas consideradas como verdades absolutas y que distan mucho de serlo. Inicialmente está la disyuntiva entre si es un proceso, o varios, pero en lo que si se puede coincidir es que es una realidad y constituye un concepto ideológico. Esas ideas o proposiciones constituyen lo que Carlos Vilas llama “la ideología de la globalización”, una ideología conservadora que muestra la dinámica del mercado y la búsqueda de la ganancia como sinónimo de la realización de la razón y el progreso⁶³.

De manera muy puntual, Vilas refuta esas proposiciones señalando que, bajo la concepción de corresponder a una nueva fase del desarrollo capitalista mundial, una primer idea equivocada acerca de la globalización es que es un fenómeno nuevo, y es que, aunque ha ido evolucionando, ésta viene desarrollándose desde hace cinco siglos; por otra parte, y señaladas a la par una de otra, están las ideas de que se trata de un proceso homogéneo a la vez de homogeneizador, lo cual es muy cuestionable, ya que ha sido resultado de un proceso de desenvolvimiento desigual, observado generalmente en lo económico con los periodos de aceleración en la expansión capitalista seguidos de periodos de relativa estabilización con los consiguientes y nuevos periodos de aceleración.

El proceso de desenvolvimiento desigual del que se trata es en relación a la desigualdad que se da en el desarrollo entre un país y otro, o incluso entre regiones, lo que representa una mayor dependencia económica, científico-tecnológica, etcétera. Al no conducir a la homogeneización de la economía mundial, lo único que se genera es una diferenciación creciente entre países y regiones medida en niveles de desarrollo desiguales.

También se desmiente la idea de que la globalización conduce al progreso y al bienestar universal, ya que basta con darse cuenta que es un proceso excluyente, en el que persisten y se agravan las disparidades socioeconómicas. Tampoco hay que relacionar que por tratarse de una globalización económica, principalmente, ésta se sustenta en una nueva economía, así como la creencia de que esta globalización de la economía conduce necesariamente a la globalización

⁶³ Carlos M. Vilas, *op. cit.*, p. 70.

de la democracia. Si bien se ha creado la figura de la “exportación de la democracia” mediante el establecimiento de regímenes políticos democráticos con una consolidación de la economía de mercado neoliberal, más bien lo que se ha dado es la imposición de la globalización capitalista en diferentes contextos institucionalizados caracterizados por la poca participación popular.

Otra proposición errónea es que la globalización conlleva a una desaparición, progresiva pero inevitable, del Estado, cuando se habla de que la expansión global de los mercados genera la reducción de los Estados; esta idea se refuta con el mantenimiento de la diferenciación de la fuerza de trabajo entre países y a través de la intervención estatal; lo que significa que sólo se trata de una mera reformulación de la relación entre Estado y mercado, ya que el primero solamente cambia sus modalidades, alcances y estilos de articulación con el mercado para consolidar la reestructuración de las economías locales, su mayor apertura externa y una integración más amplia a las corrientes transnacionales de capital⁶⁴.

En la actualidad, la globalización como nueva fase del capitalismo y no como proceso nuevo, con la disolución progresiva de las fronteras nacionales y el incremento de la producción, se ha llegado a una intensificación de la competencia entre las grandes empresas, además de que ha vuelto más difícil que éstas detenten monopolios tecnológicos por largos periodos.

Generalmente este proceso se suele analizar desde una óptica meramente económica, por lo que se dejan de lado los otros efectos que produce en cuestiones como la ecología, la sociedad, la cultura y las identidades, aspectos que deben ser entendidos de manera independiente y a la vez como una relación interdependiente.

Hablando específicamente del caso de la cultura, se considera el desarrollo de una llamada “globalización cultural” para referirse a los efectos de este proceso en el ámbito de la cultura y las identidades. Así, la globalización cultural se define:

como el proceso de integración paulatina de la vida social en la construcción de un solo sistema mundial de valores y el consecuente impacto devastador en las identidades

⁶⁴ Estas ideas sobre la globalización se encuentran desarrolladas ampliamente en el texto antes citado de Carlos Vilas, *op. cit.*, p. 69-98.

culturales locales, regionales y nacionales. [...] es decir, es la convergencia integradora de modos de vida, símbolos culturales y modos de conducta internacionales, en detrimento de las culturas e identidades nacionales y locales⁶⁵.

De acuerdo con José Joaquín Brünner, el sustento de los procesos de la globalización cultural planetaria se expresa y se manifiesta en cuatro fenómenos interrelacionados: 1) la universalización de los mercados y el avance del capitalismo postindustrial; 2) la difusión del modelo democrático como forma ideal de organización de la polis; 3) la revolución de las comunicaciones que lleva a la sociedad de la información; 4) la creación de un clima cultural de época (posmodernidad)⁶⁶.

Por su parte, Néstor García Canclini señala que en el ámbito y la dimensión cultural el proceso de globalización ha conllevado cuatro grandes transformaciones: 1) el predominio de las industrias electrónicas de comunicación sobre las formas tradicionales de producción y circulación de la cultura; 2) el desplazamiento de los consumos culturales de los equipamientos públicos a los medios electrónicos; 3) disminución del papel de las culturas locales, regionales y nacionales ligadas a los territorios e historias particulares en beneficio del incremento de los mensajes generados y distribuidos mediante circuitos transnacionales; 4) redistribución de responsabilidades del Estado e iniciativa privada respecto de la producción, financiamiento y difusión de los bienes culturales⁶⁷.

En el sector de la cultura el proceso de globalización imprime su sello en distintos factores. Así, la globalización cultural, también vista como una forma de transnacionalización de la cultura, según Ezequiel Ander Egg, se ha producido a través de dos vías, que son los medios de comunicación de masas y el comercio internacional, los cuales han facilitado una expansión de los valores del modelo de globalización neoliberal, ya que, por ejemplo, los medios de comunicación se han

⁶⁵ Samuel Sosa, "las dimensiones olvidadas de la globalización: identidad, cultura y movimientos sociales indígenas", *op. cit.*, p. 181.

⁶⁶ José Joaquín Brünner, *Globalización cultural y Posmodernidad*, FCE, Chile, 1999, p. 27.

⁶⁷ Néstor García Canclini, "Industrias Culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina" en Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, Fondo de Cultura Económica/ Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, pp. 317-318.

convertido en un instrumento ideal para la dominación ideológica y cultural. El Internet o la Industria Cinematográfica provenientes de Estados Unidos, la industria dominante, favorecen la divulgación del modo de vida en ese país, a través del cual se proponen modelos arquetípicos, tanto en lo concerniente a los proyectos de vida como a los estilos de comportamiento⁶⁸.

Por su parte, la expansión del comercio internacional también contribuye a este proceso de globalización en lo cultural ya que, por mencionar un ejemplo, la publicidad utilizada para la producción, distribución y venta de productos se convierte en una forma de penetración cultural al vender “valores” no productos, es decir, la publicidad que acompaña a la expansión del comercio lleva implícita una connotación ideológica, política y cultural. Con muchos productos se vende un estilo de vida, se venden valores culturales, y lo que se mantiene invariable son los valores y principios centrales del modelo neoliberal de globalización, que es la ideología consumista⁶⁹.

Durante la segunda mitad del siglo XX las transformaciones que se producen en el capitalismo internacional también tuvieron un gran impacto en la producción cultural, periodo en el cual se expanden las llamadas industrias culturales⁷⁰ y el “producto cultural” se mercantiliza, sometiendo a la producción cultural a la dinámica económica de la acumulación capitalista basada en reducir costos, maximizar ganancias y potenciar las economías de escala, lo cual conduce

⁶⁸ Ezequiel Ander Egg, “El proceso de Globalización en la cultura”, en *Patrimonio Cultural y Turismo*, CONACULTA, Cuaderno, Núm. 13, disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno13.pdf>, p. 142-144.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 155

⁷⁰ Las industrias culturales son el conjunto de actividades relacionadas directamente con la creación, la fabricación, la comercialización y los servicios de productos o bienes culturales, en el ámbito de un país o a nivel internacional. Los rasgos distintivos de estas industrias son semejantes a los de cualquier otra actividad industrial y se basan en la serialización, la estandarización, la división del trabajo y el consumo de masas. A diferencia de otras, no se trata de productos para el uso o el consumo físico, sino de bienes simbólicos (obras literarias, musicales, cinematográficas, plásticas, periodísticas, televisivas, etc.) que, para acceder a la percepción (consumo de los grandes públicos) deben procesarse o manufacturarse industrialmente para adoptar la forma de un libro, un disco, una película, una publicación periódica, una reproducción o un programa de televisión. Citado en Héctor Ariel Olmos, “¡Basta de Cenicentas! De los límites de las políticas culturales en clave de desarrollo humano” en Elena Figueroa Díaz (coord.), *Cultura y Desarrollo Humano*, CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2006, p. 176.

a la homogeneización y estandarización del objeto artístico y a la producción en serie⁷¹.

De acuerdo con Ander Egg, algunas de las formas en que se refleja el proceso de globalización en lo cultural que se pueden valorar de manera diferente para el desarrollo humano y la calidad de vida son: a) se acentúa el mestizaje cultural debido al proceso de transnacionalización de la cultura de fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI; b) se ha producido en las últimas décadas un proceso de difusión cultural y de divulgación científica sin precedentes gracias al desarrollo de los canales mediáticos y a los medios de reproducción; c) se tiende a la formación de un folclore planetario a partir de temas originales brotados de culturas distintas, unas veces integrados y otras sintetizados; y d) se da un proceso de norteamericanización del estilo de vida, mediante el que se ha configurado a escala mundial un “modelo global de modernización” y un esquema de valores y comportamientos⁷².

Algunos efectos de la globalización sobre la cultura y la identidad cultural, de acuerdo con Julio Carranza, son que impone fuertes limitaciones de recursos para la producción y conservación cultural, genera polarización y desigualdad social en el consumo cultural, produce una fuerte mercantilización de la producción cultural, establece la monopolización de los medios de comunicación masiva que imponen valores culturales y de consumo, impone la monopolización de las tecnologías de avanzada y genera migración de los talentos intelectuales y artísticos de la periferia al centro del sistema.⁷³

Cabe hacer mención que no es lo mismo hablar de la globalización cultural que decir que estamos ante el surgimiento de una cultura global única, como muchas veces se confunde, especialmente en el ámbito académico. Una cultura global hace referencia a la existencia de un solo sistema homogeneizado de significados, es decir,

⁷¹ Julio Carranza, *op. cit.*, p. 32.

⁷² Ezequiel Ander Egg, *op. cit.* p. 160

⁷³ Julio Carranza, *op. cit.* p. 35

una cultura global se refiere al surgimiento de una cultura única que abarca absolutamente a todos en el planeta y reemplaza la diversidad de sistemas culturales que ha florecido hasta el momento⁷⁴.

Si bien y como lo señala John Tomlinson, el poder del capitalismo transnacional para distribuir sus productos culturales en todo el mundo se proyecta hacia la distribución de una monocultura capitalista, a través de sus principales agentes que son las corporaciones transnacionales y los medios de comunicación, hacen que se conciba la idea de una totalidad cultural y un modo de vida; no obstante, dicha cultura no ha llegado, más bien se trata de una cultura globalizada y no global⁷⁵.

Es posible observar que el proceso de globalización cultural muestra la coexistencia de dos tendencias contrapuestas, por una parte, existe una tendencia hacia la homogeneización cultural, una forma de invasión cultural que atenta contra la identidad cultural y que produce reacciones como los fundamentalismos; y por otra parte, se produce un fenómeno contrario, que es el renacimiento de las culturas regionales y locales, la afirmación de su originalidad y el esfuerzo por defender su identidad.

1.3 Políticas Culturales

Dentro de la administración pública de cualquier Estado es fundamental contar con instituciones encargadas de gestionar y resolver las necesidades más importantes de la sociedad, esto mediante la capacidad de implementar estrategias y políticas que ayuden al desarrollo y convivencia de los diversos actores que conforman dicho Estado.

Así, el gobierno de un Estado tiene la función y obligación de resolver problemas trascendentales para la sociedad, tales como la salud, vivienda, educación, empleo, seguridad, etc., para lo cual se vale de las llamadas políticas públicas, que constituyen una parte muy importante dentro de toda administración

⁷⁴ John Tomlinson, *Globalización y Cultura*, México, Oxford University Press, 2001, p. 84.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 95-97.

pública. Las Políticas Públicas se refieren a aquello que alguna vez Dewey expresara como “lo público y sus problemas”; éstas se refieren a la forma en que se definen y construyen cuestiones y problemas, y a la forma en que llegan a la agenda política y a la agenda de las políticas públicas⁷⁶.

Las políticas públicas se crean a partir de la existencia de un ámbito de la vida que no es privado, esa área colectiva que constituye lo público supone una dimensión de la actividad humana que requiere alguna regulación o intervención gubernamental. Así, las políticas públicas representan un curso de acción que sigue un actor o conjunto de actores para atender un problema o un asunto de interés que debe ser tratado, y tiene que ver con las decisiones instrumentadas por un gobierno en vista de crear alternativas o soluciones ante las necesidades que apremien a su población⁷⁷.

En general, de acuerdo con Thomas Dye, una política pública se refiere a “aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer”⁷⁸. En otras palabras, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos; además se considera que las políticas públicas no son un fin en sí mismas, son más bien un medio para dar respuesta a una problemática social específica; con ellas se busca atender las demandas de la sociedad y suministrar recursos para satisfacer esos requerimientos.

De manera puntual, Samuel Sosa señala que

la elaboración de las políticas públicas consisten, por tanto, en la formulación explícita de propósitos sociales, así como en la prefiguración de tácticas y estrategias para alcanzarlos y que se inciden en la reproducción o transformación de las condiciones vida de la población; en este sentido, toda política pública puede tener una lectura cultural si se analiza el significado de las practicas que se derivan de ella, pero siempre de acuerdo al *interés nacional* que el Estado-nación haya definido⁷⁹.

⁷⁶ Wayne Parsons, *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*, FLACSO, México, 2007, p. 31, p. 37.

⁷⁷ Citlalli Gutiérrez Javán, *Políticas Culturales en México, Revisión y Replanteamiento: 1988-2009*, Tesis de Maestría, UNAM-FCPyS, México, 2012, p. 14.

⁷⁸ Thomas R. Dye, *Understanding Public Policy*, Prentice –Hall, Nueva Jersey, 1972.

⁷⁹ Samuel Sosa, “Complejidad, Cultura y Desarrollo: desafíos del Estado mexicano en el Siglo XXI”, *op. cit.* p. 199.

En este sentido, junto al papel tan importante que tienen para un Estado las políticas de Salud, Educación u Obras Públicas, por mencionar algunas, es necesario considerar a la cultura como un ámbito fundamental dentro de la gestión pública de un gobierno, lo que se vería reflejado en la formulación y planificación de las llamadas políticas culturales.

Se puede entender a la política cultural como las acciones, por parte de distintas organizaciones tanto gubernamentales como civiles, específicamente dirigidas a satisfacer las necesidades culturales de la población; estas acciones regulan o canalizan la creatividad estética o artística, los estilos colectivos de vida como usos y costumbres, así como también orientan el desarrollo de sus representaciones simbólicas⁸⁰. Por lo tanto, una política cultural se encarga de organizar y normar las prácticas culturales, teniendo como meta garantizar el derecho al reconocimiento, valoración y reapropiación de las culturas locales y la cultura nacional, basada en los intereses del gobierno.

Otra definición de política cultural es la que concibe a ésta como un sistema integral de actividades administrativas, institucionales, jurídicas, políticas y financieras, destinadas a cumplir funciones específicas que le sirven de instrumento al Estado en favor de la cultura para obtener determinados objetivos de corto, mediano y largo plazo⁸¹.

De acuerdo con George Yúdice, la política cultural se refiere a los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida; además de que se representa en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas. No obstante, señala que es más burocrática que creativa u orgánica ya que las instituciones solicitan, instruyen, distribuyen, financian, describen y rechazan a los actores y actividades que se hallan bajo el signo del artista o de la obra de arte mediante la implementación de políticas⁸².

⁸⁰ Marcela Vázquez Aquino, *Políticas Culturales en la UNAM y su aplicación en los recintos del Centro Cultural Universitario: la brecha entre las políticas y las prácticas (2001-2007)*, Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS, México, 2009.

⁸¹ Edwin R. Harvey, *Políticas Culturales en Iberoamérica y el Mundo*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990, p. 289

⁸² Citado de Miller Toby, George Yúdice, *Política Cultural*, Editorial Gedisa, Serie Culturas, Barcelona, 2004, p.11, en Marcela Vázquez Aquino, *op. Cit.*, p. 17.

Por su parte, Néstor García Canclini señala que las políticas culturales son:

el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social⁸³.

Para García Canclini, las políticas culturales no sólo son un instrumento del Estado, sino que también ésta tiene que ver con diversos grupos de la sociedad que buscan en las acciones políticas la satisfacción de las necesidades culturales de la sociedad.

Se recurre a las políticas culturales para organizar los diversos elementos que componen la institucionalización de la cultura; estas políticas enmarcan, de acuerdo con Luis Felipe Crespo Oviedo, el conjunto de planes y programas que tienen una intención y direccionalidad política en términos de regulación, control y gestión en el campo de la cultura, tanto en lo que se refiere a las manifestaciones artísticas, al patrimonio cultural así como a sus instituciones⁸⁴.

En la Mesa Redonda celebrada en Mónaco en 1967, convocada por la UNESCO como reunión preparatoria de la Conferencia Intergubernamental de Venecia, los expertos ahí reunidos caracterizaron a la política cultural como el conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria, que deben servir de base a la acción cultural del Estado, dejando bien en claro que cada Estado define su política cultural dentro de un contexto social, histórico, económico y político propios, en función de valores culturales y objetivos fijados nacionalmente⁸⁵.

Como resultado de esa reunión se creó una definición de política cultural que es aceptada internacionalmente:

el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado; política cultural

⁸³ Néstor García Canclini, *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987, p. 26.

⁸⁴ Luis Felipe Crespo Oviedo, "Políticas Culturales: viejas tareas, nuevos paradigmas" en Revista *Cemos Memoria. Biodiversidad y biopiratería*, núm. 158, abril de 2002, disponible en: <http://memoria.com.mx/158/Crespo.htm>

⁸⁵ Edwin R. Harvey, *op. cit.*, p. 15

debe ser tomada como un cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural del Estado⁸⁶.

Después de que en el siglo XVIII la cultura se autonomiza constituyéndose en un campo especializado e independiente de toda función práctica o social, pasa a una fase de codificación, que consiste en la elaboración de claves y de un sistema de referencias que permiten fijar y jerarquizar los significados y los valores culturales; a partir de 1900 se inicia la fase de institucionalización de la cultura en sentido político-administrativo, que representa una manifestación del esfuerzo del Estado por lograr el control y la gestión global de la cultura, y justamente es en esta fase donde surge el concepto de política cultural como instrumento de tutelaje político sobre el conjunto de las actividades culturales; una tercer fase es la de la mercantilización de la cultura, que va de 1960 aproximadamente hasta nuestros días, la cual implica la subordinación masiva de los bienes culturales a la lógica del valor de cambio, por lo tanto, al mercado capitalista, lo que resulta contrario a la fase anterior de centralización por parte del Estado⁸⁷.

Anteriormente, este tipo de políticas públicas sólo concebía la participación del Estado, sin embargo, actualmente se pretende que las políticas culturales sean elaboradas de manera incluyente, es decir, ahora participan sus receptores y promotores, y lo que se busca con éstas es:

trazar conforme al sector cultura un cuadro de objetivos, medios y fines instrumentales y de disposición de recursos y medios adecuados para alcanzarlos en el transcurso del tiempo, en una determinada comunidad, por intermedio de planes y programas específicos ejecutados por una autoridad⁸⁸

Durante mucho tiempo, los creadores de las políticas públicas han considerado a la cultura como un sector adjudicado a un pequeño grupo de actores involucrados, es decir, que mantiene interés sobre minorías, mientras que los hacedores de cultura consideran a la política un peligro u obstáculo; sin

⁸⁶ Reunión preparatoria de la Conferencia de Venecia, Mónaco, 1967. Citado en Eduardo Nivón Bolán, (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020, op. Cit.*, 105.

⁸⁷ Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la Cultura, op. cit.* p. 36-39.

⁸⁸ Edwin R. Harvey, *op. cit.* p. 16

embargo, se ha descrito la diversidad de actores que están involucrados en una política cultural:

no sólo es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, sino también por las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados con el fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social⁸⁹.

Así como el resto de las políticas públicas, las políticas culturales requieren de un diseño e instrumentación donde se definan sus prioridades, las líneas de acción, diseñar estrategias, asignar recursos para su ejecución:

[...] un programa cultural es una expresión de políticas públicas. Esto quiere decir que la cultura, además de ser objeto de debate, es un campo de decisiones políticas, económicas, laborales y administrativas, y desde esta perspectiva la acción del gobierno es básicamente instrumento de mediación entre los intereses creativos y de acceso a la cultura que tienen los diferentes sectores de la sociedad y la disposición de los medios y recursos –humanos, materiales, financieros y de servicios- con que se cuenta⁹⁰.

Además, el diseño e instrumentación de las políticas culturales debe estar orientado a fortalecer los procesos de institucionalización, cuyo principio central está en la intención de legitimar algunos aspectos de la cultura por sobre otros. La institucionalización de la cultura le otorga un valor a la producción de ciertos aspectos sobre otros, por lo que la legitima.

Para la formulación de una política cultural es necesario considerar ciertos dominios culturales⁹¹ con características particulares, los cuales son los factores fundamentales para la aplicación de estas políticas:

- a) actividades vinculadas al patrimonio cultural (lugares y monumentos históricos, los sitios y conjuntos, acervo artístico, patrimonio inmaterial, patrimonio arqueológico, museos y archivos, cinematecas, videotecas, fototecas, etc.)
- b) actividades vinculadas a las diversas expresiones (de creación, representación, reproducción y ejecución) de la cultura artística (artes

⁸⁹ Néstor García Canclini, *Políticas Culturales en América Latina*, op. cit., p. 13.

⁹⁰ Eduardo Nivón Bolán (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020*, op. Cit., p. 28.

⁹¹ Estos dominios culturales son clasificados ampliamente en Edwin R. Harvey, op. cit., p. 17

- plásticas, artes gráficas, artesanías, arquitectura, letras, diseño, el mundo de las artes del espectáculo, del arte lírico, la danza, el teatro y la música)
- c) actividades relacionadas con las industrias culturales (tradicional o moderna tecnología, tecnología electrónica, medios de difusión, edición, prensa escrita, televisión, video, industria fonográfica, imagen y cultura audiovisual)
 - d) actividades alrededor de los centros y casas de cultura
 - e) actividades vinculadas con la cultura comunitaria y popular (tradicional y folklórica, festivales y fiestas populares, religiosas, ceremonias, espectáculos producto de la tradición en los que participa la comunidad, etc.

Todos estos dominios deben estar estrechamente vinculados dentro de los planes y programas de acción de una política cultural, al mismo tiempo que se relacionan con una multiplicidad de actores (instituciones y personas) considerados como los protagonistas de estas políticas, que son:

- 1) la población del país, referida al conjunto de individuos que componen la sociedad nacional en su calidad tanto de público como consumidores de bienes y servicios culturales, así como de participantes en la vida cultural de la comunidad
- 2) escritores, artistas y otros creadores
- 3) instituciones culturales civiles (fundaciones, asociaciones, academias, universidades y otros, la mayoría sin fines de lucro y con objetivos de interés general)
- 4) industrias culturales (empresas comerciales o industriales, con fines de lucro, dedicadas a la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales)

Además de los dominios antes mencionados, las políticas culturales consideran los siguientes aspectos para su formulación⁹²:

- 1) Principios orientadores
- 2) Objetivos de largo plazo

⁹² José Joaquín Brunner, *op. Cit.*, p. 17.

- 3) Metas (en el corto y mediano plazo, que converjan finalmente hacia el logro de los objetivos propuestos)
- 4) Áreas culturales de las que se ocupará
- 5) Agentes e instancias organizativas y de ejecución. Comúnmente se trata de:
 - productores profesionales
 - empresas privadas
 - órganos públicos locales, regionales, nacionales e internacionales (en cuanto a estos últimos se trata del Servicio Diplomático o Consular, agregados culturales, agregados de prensa y oficinas de difusión en el exterior)
 - asociaciones civiles sin fines de lucro
- 6) Instituciones. Que articulan los circuitos de producción, transmisión y consumo de la cultura: habitualmente son:
 - el mercado
 - la administración pública
 - la comunidad
- 7) Sujeto beneficiario de las medidas que se tomen. Que al final es también el sujeto titular de las obligaciones y agente cultural:
 - el individuo
 - Las colectividades
 - el Estado y sus agencias oficiales
 - la comunidad internacional
- 8) Ámbito de aplicación geográfica. Puede ser:
 - local
 - regional
 - nacional
 - internacional
- 9) Medidas y acciones programadas. Por lo general se circunscriben a:
 - la preservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural
 - la difusión y participación en las acciones culturales

-la formación, promoción y estímulo de la creatividad cultural, artística e intelectual

-la acción cultural exterior

10) Recursos materiales para la ejecución y mecanismos de financiamiento

En el plano internacional, la UNESCO, además de unificar un concepto de política cultural, ha señalado que la institución genuina para trazar e implementar políticas culturales es el Estado, a través de sus diversos organismos. Dicha política será la dominante, por reflejar la visión de los sectores afianzados en el poder, pero no la única, pues además de las políticas oficiales están las políticas que trazan las instituciones privadas y los movimientos populares⁹³. En varios países, incluyendo México, las políticas culturales se articulan sobre cuatro ejes, que son la base de la intervención pública en la cultura: protección del patrimonio cultural, apoyo a los creadores, industrias culturales y cooperación cultural.

Por lo anterior, actualmente se considera que la principal vía para lograr un mejor aprovechamiento de lo cultural en una nueva dimensión del desarrollo es con la formulación de eficaces políticas culturales como mediadoras de la nueva relación cultura-globalización que contemplen tanto a nuevos como tradicionales actores culturales, a las esferas públicas y privadas, a las necesidades sociales, y que además procuren la promoción, distribución y uso de la cultura, por mencionar algunos de los atributos necesarios a ser regulados por estas políticas públicas.

Finalmente, hay que señalar que, para los fines de esta investigación, es fundamental articular las nociones de cultura y desarrollo en la formulación y aplicación de políticas públicas, es decir, empezar a pensar a las políticas culturales como un factor clave para el desarrollo humano. Incluso se podría transformar el ejercicio de la política, la percepción de la gente y la forma de vida a través de la acción cultural. De acuerdo con Héctor Ariel Olmos, hay que exigir que la política cultural sea el eje del resto de las políticas públicas del Estado⁹⁴.

⁹³ Adolfo Colombres, *Nuevo manual del promotor cultural*, CONACULTA, México, 2009, vol. I, p. 313.

⁹⁴ Héctor Ariel Olmos, “¡Basta de Cenicientas! De los límites de las políticas culturales en clave de desarrollo humano”, *op. cit.*, p. 181.

CAPÍTULO 2

2. Retrospectiva de las políticas culturales en México: estructura, organización y proyectos.

De manera general, la cultura en México a lo largo de la historia ha sido un factor de gran importancia, ya sea como elemento de cohesión social después de la independencia, como un motor de instituciones durante la Reforma, o como el origen de un sentimiento nacional en la Revolución; ya en el siglo XX, bajo el paradigma vasconcelista, la cultura fue concebida como el eje de la educación nacional, siendo éste el modelo dominante por varias décadas⁹⁵.

Como resultado de la lucha de Independencia que se inicia en nuestro país en 1810, se desencadena un complejo proceso de definición de un proyecto para la nación. Debido al carácter mestizo que existía como consecuencia de la Conquista española, es decir, ni puramente indígena ni completamente español, lo que hoy llamamos cultura mexicana se originó en un espacio de diversidad y confluencia.

Bajo estas circunstancias en la que la cultura común era una construcción colectiva, mestiza y diversa, definir una política cultural mexicana resultaba complicado, además de que encomendar esta tarea al naciente Estado era novedoso. Aunado a lo anterior, autores como José Emilio Pacheco señalan que en esa época:

No se puede hablar de una “cultura nacional” cuando la nación no existe todavía y sólo hay un territorio políticamente unificado pero sin ninguna homogeneidad étnica, social, económica ni geográfica⁹⁶.

Ya como un país independiente, consolidar un Estado bien definido junto con una soberanía nacional no era tarea fácil, debido a la diversidad de proyectos políticos que existían, sumado a los múltiples acontecimientos que afectaban a la

⁹⁵ Carlos Lara González, “Desarrollo y retos de la cultura en México”, p. 13, disponible en http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc149/ret_cultura.pdf

⁹⁶ Citado en Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 23, tomado de: “La Patria perdida”, en *En torno a la cultura nacional*, México, Instituto Nacional Indigenista-Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 45.

población, entre los que destacan las dos grandes invasiones que sufrió el país, una en la que se perdió más de la mitad del territorio y otra con la que se instauró un gobierno de tipo monárquico.

Al mismo tiempo que se discutía acerca del tipo de gobierno que habría de establecerse, existía la preocupación por construir la noción de patria y generar el nacionalismo; con lo que puede considerarse como política cultural en la primera mitad del siglo XIX, se puso énfasis en crear lineamientos que definieran nacionalismo o soberanía⁹⁷, lo que no obstante se complicaba por la inestabilidad del país.

Uno de los primeros esfuerzos que se hicieron respecto a la preservación y cuidado del patrimonio histórico y artístico de la nación se dio con la creación del Museo Nacional en 1825 por Guadalupe Victoria, con lo que se intentó fundar las raíces de la nueva identidad a partir de la recuperación del pasado⁹⁸; además, en ese mismo año se promulga la ley que prohíbe la exportación de antigüedades, así como también se promovió el cuidado y resguardo de zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, lo cual no fue garantía para evitar que los conflictos de la época representaran enormes pérdidas para nuestro patrimonio artístico, arquitectónico y monumental.

Otras formas mediante las que se contribuyó a la búsqueda de una expresión nacional fueron con la actividad artística, concentrada en su mayoría en aquella época en la Real Academia de las Nobles Artes, hoy la Academia de San Carlos, en el panorama musical donde convergían los estudios de los conservatorios con los versos de la lírica popular, en periódicos y libros, o la escritura de novelas y la lectura de poesía⁹⁹.

Si bien la independencia de México respecto de España destacó la necesidad de definir una identidad nacional, las diferentes circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales que ocurrieron en las décadas posteriores a este suceso, no propiciaron un ambiente adecuado para establecer un proyecto cultural sino hasta el periodo de la restauración de la República en 1867, cuando se anula

⁹⁷ Tovar y de Teresa, p. 24

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ *Ibidem*, p. 25.

la monarquía de Maximiliano de Habsburgo junto con la intervención francesa en territorio mexicano.

En un país con un territorio poco comunicado, una población poco educada y una economía débil y atrasada, un proyecto de construcción nacional resultaba bastante complejo de realizar; no obstante, se vio el papel fundamental de la educación y la cultura para la construcción de este propósito, y se entendió que la modernización económica, pensada como sinónimo de industrialización y desarrollo de las comunicaciones, sería viable a partir del desarrollo educativo de la población, de la cual hasta entonces un 90% era analfabeta¹⁰⁰.

Algunos sucesos como la pérdida de gran parte del territorio nacional, la invasión de tropas estadounidenses y francesas y la instalación de un Imperio, favorecieron la creación de una conciencia colectiva y un nacionalismo incipiente.

2.1 De la época juarista a la Revolución Mexicana

Desde el momento en que México inicia su construcción como nación independiente, también se buscaba establecer el tipo de gobierno, así como las instituciones, leyes y acciones con que se gobernaría, junto con los límites del territorio y la forma de organización social; en este marco, los antecedentes de política cultural en México se relacionan con la delimitación jurídica de la incipiente nación y el establecimiento del sistema educativo¹⁰¹, esto es por la importancia que se le dio a la educación como motor del México independiente, es decir, como elemento para alcanzar una nación próspera y justa, además de instrumento para superar los lastres del dominio colonial. Este plan quedó plasmado en la Reforma

¹⁰⁰ *Desarrollo Histórico de la política cultural gubernamental*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, 2011, disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>.

¹⁰¹ En la fracción I del artículo 50 de la Constitución de 1824 se señalaba que había que promover la ilustración, creando establecimientos en los que se enseñaran ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lengua. Citado de Raúl Martínez Bolaños, "Orígenes de la educación pública en México", en Fernando Solana *et. al*, *Historia de la Educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública- Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 19.

Liberal de 1833 promovida por Valentín Gómez Farías, en la que la instrucción del niño era la base de la ciudadanía y de la moral social¹⁰².

Así, en un país disperso y agitado, la educación cumpliría una función de promotora y generadora cultural, que entre la diversidad encontrara un conjunto de valores que dieran origen a la unidad: promover el uso de un idioma común, definir los valores sociales que le dieran vida y sentido a la patria y crear entre los mexicanos una conciencia de nacionalismo arraigado, capaz de enfrentar agresiones o amenazas externas¹⁰³. Con esto se manifiesta la intención de tener una educación integral, es decir, que vinculara a los valores culturales con el proceso educativo.

En todas las obras, tendencias y movimientos literarios, así como en los autores, se expresan claramente las inquietudes culturales de la época tales como la sátira de resistencia ante el poder colonial, aunque inspirados en ideas de la Ilustración europea; autores como Joaquín Fernández de Lizardi, Manuel Payno, José Tomás de Cuéllar, Juan A. Mateos o Ignacio Manuel Altamirano con su extensa obra literaria, poética y periodística mostraban el carácter plural de nuestra cultura literaria.

Acorde con el espíritu de confianza en el progreso, las leyes y programas de instrucción pública velaban por la instalación de una identidad cultural nacional al mismo tiempo que se recreaban las tradiciones culturales más profundas del pueblo mexicano, expresiones de un sentido creador cuyas vivencias cotidianas nutrían su sensibilidad y sentimientos y que se reflejó en la creación de obras artísticas de gran relevancia.

Cuando en 1867 México regresa al régimen republicano, la reconstrucción del país queda en manos de un grupo reducido de intelectuales liberales, quienes consideran que para homogeneizar a México y estar al nivel de las grandes naciones del mundo contemporáneo era necesario

¹⁰² Dicha reforma sentó algunas de las bases de la educación pública en México, ya que determinó la responsabilidad del Estado sobre la educación, estableció la libertad como base de la enseñanza y la educación laica, fomentó la instrucción elemental para todos y promulgó la fundación de escuelas normales para preparar un profesorado consciente de su función social. En Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 27.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 28.

en el orden político, la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden económico, la atracción de capital extranjero, la creación de caminos, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto oriente; y en el orden de la cultura las libertades de credo y prensa, el exterminio de lo indígena, la educación que daría a todo México un tesoro nacional común y el nacionalismo en las letras y en las artes¹⁰⁴.

De esta forma, la República Restaurada se propuso destruir una tradición cultural intolerante, acientífica y colonialista a partir de las libertades religiosas y de prensa, la transculturación del indio, la escuela gratuita, laica, obligatoria y positiva y el fomento del nacionalismo.

Para los liberales era necesario romper con el pasado para dirigirse al engrandecimiento del futuro, es decir, en lugar de tomar como base los antecedentes históricos de México, había que removerlos para encaminarse por una nueva vía. Para esto era necesario borrar la herencia prehispánica mediante la transculturación del indio: en otras palabras, había que hacerlo olvidar sus costumbres e idiomas, lo que fortalecería la unidad nacional.

Junto con lo anterior, también se pretendía renovar la mente del pueblo que había crecido bajo la tradición española pero sin separarse del todo de ésta, por lo que se mantuvo el idioma español y la religión católica; además se compartía la idea de incorporar a México al mundo científico o positivo. De esta forma, se fijaron tres grandes objetivos: un catolicismo desclerizado, apolítico, aprotestado y para uso doméstico; un liberalismo sin libertinaje para la vida pública; y ciencia para el trabajo como base del progreso material¹⁰⁵.

Tal como lo señala Luis González, en la etapa de la República Restaurada el país progresó, aunque de manera lenta y no en todos los campos de la actividad económica; sin embargo, hubo ciertos avances en cuestiones como la libertad en la prensa periódica, de la cual hizo gran uso la minoría culta. En cuanto al propósito de la transculturación del indio no se logró mucho debido al idioma, ya

¹⁰⁴ Luis González, “El Liberalismo Triunfante”, en *Historia General de México*, versión 2000, El Colegio de México, México, p. 641.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 644.

que los indios no asistían a las escuelas comunes por no hablar español, no obstante, con la promulgación de la Ley Martínez de Castro promulgada el 2 de diciembre de 1867 se hizo obligatorio el aprendizaje de las primeras letras y se le dio a la enseñanza un carácter positivista, nacionalista, homogeneizante, además de gratuita, laica, obligatoria, patriótica y científica¹⁰⁶.

Como parte de la política mexicanizadora de las letras y las artes a cargo de Ignacio Manuel Altamirano, se procuró crear una literatura nacional que combinaba temas autóctonos, el uso de vocablos indígenas y modismos populares con el conocimiento de las letras inglesas, francesas y alemanas del siglo XIX¹⁰⁷.

Bajo este tenor, a la llamada etapa de la República Restaurada se le considera como el momento de gestación del sentimiento modernizador y nacionalista de nuestro país característico en épocas posteriores, un momento de nuestra historia que se puede considerar prodigioso visto desde su punto de partida, al mismo tiempo que pobre a partir de las metas que se propuso¹⁰⁸.

En la segunda mitad del siglo XIX, la existencia de un sentimiento nacional que conservara a la sociedad era fundamental, por lo que se pensaba en el arte como un elemento estabilizador de la sociedad, lo que impulsó la creación de instituciones culturales con un papel predominante en la vida social, educativa y cultural del país. Por ejemplo, gracias a la idea de Melchor Ocampo de una educación civil como base fundamental para el logro de sus objetivos, se dio pie al Ministerio de Instrucción Pública y Cultos; posteriormente, ya en el siglo XX, Justo Sierra reúne diversas instituciones culturales como el Museo de Arqueología e Historia, al Conservatorio Nacional, a la Escuela Nacional de Bellas Artes, a la Biblioteca Nacional y a la Inspección General de Monumentos en la recién creada

¹⁰⁶ Después de la promulgación de leyes como la del 15 de abril de 1861 que ratificó la libertad de enseñanza e hizo gratuita la oficial, o la ley Martínez de Castro del 2 de diciembre de 1867, se crearon nuevas escuelas bajo el molde positivista, como la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, las cuales en su mayoría ya eran de carácter gubernamental, gratuitas, laicas y devotas de la ciencia y la patria. En Luis González, *op. Cit.*, p. 651.

¹⁰⁷ En este tiempo surgen los cuadros de costumbres mexicanas de José Tomás de Cuéllar e Hilarión Frías y Soto, las novelas costumbristas de Manuel Payno, Luis G. Inclán y Vicente Riva Palacio, los romances históricos de Guillermo Prieto, la pintura de paisajes de Salvador Murillo, Luis Coto y José María Velasco, la música de Aniceto Ortega. En Luis González, *op. Cit.*, p. 652.

¹⁰⁸ *Ídem.*

Secretaría de Instrucción Pública.¹⁰⁹ Desde este momento ya se observaba la estrecha relación que ha existido entre la educación y la cultura, al grado de dejar a cargo de la primera a la cultura y todas las instituciones encargadas de ese campo.

La política educativa y cultural del periodo de la restauración de la República representó un gran empuje hacia lo que sería una verdadera modernización del Estado mexicano hasta ese momento, destacando la incorporación de la educación laica en la Constitución de 1857, así como la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria y la reglamentación de la educación superior. En 1868 se funda la Escuela Nacional Preparatoria como idea de Gabino Barreda para impartir una enseñanza científica, positivista, laica, basada en el conocimiento de las ciencias matemáticas y del saber demostrado, lo que posteriormente se constituiría en la doctrina oficial del Porfirismo, y contra la que se pronunciarían los intelectuales de inicios del siglo XX que apoyarían la Revolución de 1910¹¹⁰.

De este periodo del siglo XIX resalta la separación entre la Iglesia y el Estado, la separación y organización de la educación pública y la política cultural a la que se hallaba ligada, la gratuidad de la educación elemental, el proceso de educación de los indígenas.

Una vez instalado el Porfiriato, persiste la diversidad de proyectos en torno a la educación y por ende a la cultura; así, personajes como Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública de Díaz, postulan a la educación como objetivo primordial de la unidad nacional, o Justo Sierra que aboga por el carácter laico de la educación. Hacía falta conciliar la diversidad de propuestas y proyectos, además de orientar las diferentes definiciones y delimitar una política cultural. Durante este periodo, la educación prácticamente estaba pensada para la clase media y alta; la actividad literaria y artística fue intensa observándose principalmente en el aumento de la prensa periódica.

¹⁰⁹ Carlos Lara González, *op. Cit.*, p. 14.

¹¹⁰ Informe de México, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, 2011, disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/fcdinforme.htm>

Con la llegada de Porfirio Díaz al gobierno, se mantuvo el programa liberal educativo y cultural trazado por Juárez y Lerdo de Tejada; se reconocieron a las carencias de infraestructura educativa y al analfabetismo como grandes obstáculos para el desarrollo del país. Aunque se puso mucho empeño en la educación pública durante el gobierno de Benito Juárez, las distintas e imperantes necesidades sociales del país no permitieron que se detectaran avances en esta área, labor que sería continuada por Porfirio Díaz y a la que se agregaría un nacionalismo asimilado junto con varias influencias culturales extranjeras, fundamentalmente la francesa.

Sin duda uno de los personajes más distinguidos del Porfiriato fue Justo Sierra, primer titular en 1905 de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se pensó como un espacio donde convergerían los proyectos y definiciones educativos, además de que se formalizaría y pondría en práctica una política cultural para el país¹¹¹.

Con la creación de esta Secretaría se instala un modelo que unifica y reúne la vasta diversidad de la actividad educativa y cultural de México; un primer esfuerzo en esta materia es la creación de la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal y los Territorios promovida por Justo Sierra, en la que se establece el carácter nacional de la educación, y a la tríada de educación intelectual, educación moral y educación física, se añade la educación estética¹¹². Sierra estaba consciente de la riqueza de nuestra tradición cultural, que no sólo definía nuestra identidad como nación, sino además sustentaba su soberanía.

Durante casi todo el siglo XIX, hubo distintas corrientes artísticas provenientes de Europa que resultaron determinantes en la formación del perfil cultural de México, como son el neoclasicismo, el romanticismo nacionalista característico de grupos que se resistían a las promesas del desarrollo industrial capitalista, y el modernismo, asociado a la idea del cosmopolitismo, el progreso y el individualismo, así como a la universalización de la civilización occidental y el refinamiento de la cultura¹¹³. Junto con estas tendencias a las que se incorporó

¹¹¹ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 32.

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ Informe de México, OEI, *op. Cit.*, en línea.

México, destaca la continuidad que hubo en la actividad museística a partir de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, lo cual fue más allá de los cambios en las instituciones políticas¹¹⁴.

A pesar de que se buscó exaltar el pasado indígena en artes como la escultura y la arquitectura, no hubo un reconocimiento pleno de las culturas populares e indígenas vivas. En el periodo que va del juarismo al porfirismo la cultura y las artes fluyeron más por su propio desarrollo que por la existencia efectiva de una política cultural, por lo que el camino hacia la construcción de un nacionalismo se vio favorecido por la exacerbación de las raíces históricas de México y no por que hubiera un programa nacionalista bien definido.

En cuanto a la economía, 1910 fue un año de rehechura, lo que se observaba con el paso de la crisis y el nuevo encarrilamiento de todos los ramos de la actividad económica; no obstante, el ambiente festivo provocado por las celebraciones del centenario de la Independencia representaba una gran distracción. En este contexto destaca la inauguración de la Escuela Normal para Maestros y la refundación de la Universidad Nacional de México, la cual, en palabras de Justo Sierra:

[...] no sería la continuación de la Real y Pontificia Universidad ni una mera suma de escuelas de leyes, medicina, ingeniería y arquitectura. Sobre las enseñanzas profesionales fundamos una facultad de "Altos Estudios" donde convocaremos a los príncipes de las ciencias y las letras humanas [...]. Nuestra ambición sería que en esa escuela se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinamismos perennemente traducibles en enseñanza y en acción, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas¹¹⁵.

Después de los múltiples festejos por el centenario de la Independencia, se inició el alboroto en la población generado por la declaración de nulidad de las

¹¹⁴ Fue en esa época que se crearon en la Ciudad de México, entre otros, los museos de la Artillería, el del Palacio de Minería (1880) y el de Geología (1906), se reubicó el Museo de Historia Natural en 1913, posteriormente nombrado Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, antecesor de dos de los museos más importantes en México en la actualidad, el de Antropología y el de Historia. Mientras que en los estados surgieron el Museo Ateneo Fuentes en Coahuila (1887), el museo Oaxaqueño (1903), el museo de Teotihuacán en el Estado de México (1910), el museo de Arte Religioso (1910-11) y el de Arqueología Regional en Morelos, el Museo de Jalisco y el Museo de Guadalupe de Zacatecas (1918). En Informe de México, OEI, en línea.

¹¹⁵ Luis González, *op. Cit.*, p. 698.

elecciones por parte de Francisco I. Madero, desconociendo el gobierno de Díaz, manifestando los abusos del Porfiriato, exigiendo el sufragio efectivo y la no reelección e instando a tomar las armas.

Para principios del siglo XX, con las transformaciones económicas que estaban encaminando a México hacia el mundo industrial, se había limitado toda posibilidad de transformación social, y si bien el Porfiriato buscó instaurar estabilidad social y progreso económico, aunque a costa de libertad y democracia, los reclamos democráticos en lo político, por la justicia en lo social y por el cambio en lo generacional terminaron por derrumbar el régimen¹¹⁶.

En la etapa de construcción de la Revolución Mexicana, se buscó reconocer el ser mexicano mediante la exaltación de elementos simbólicos basados en el pasado indio, así como el mestizaje como la esencia de la nación¹¹⁷.

De manera similar a la Independencia, la Revolución Mexicana fue un proceso de diversas etapas, actores, proyectos y momentos, cada uno con características regionales, políticas y sociales propias: la fe democrática de Francisco I. Madero, el indigenismo campesino de Emiliano Zapata, el constitucionalismo de Venustiano Carranza, el ánimo de reivindicación social de Francisco Villa, hasta el resurgimiento del conservadurismo autoritario ejercido por Victoriano Huerta¹¹⁸.

2.2 De la posrevolución a la entrada del neoliberalismo

Todos los debates y enfrentamientos que sobrevinieron con la Revolución cuestionaban el desempeño de las instituciones existentes, entre ellas las culturales, así como el quehacer educativo, lo que implicaba definir nuevos modos de gobernar, revisar y rediseñar sus políticas.

Fue en este momento que autores como Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio o Ezequiel Chávez manifestaron los reclamos de la nueva política surgida

¹¹⁶ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 33.

¹¹⁷ Carlos Lara González, *op. Cit.*, p. 14.

¹¹⁸ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 34.

de la Revolución, donde la educación y la cultura se mostraban como las bases de un nacionalismo originado en la unidad y con una estructura social equitativa¹¹⁹. Estas circunstancias crearon el marco adecuado para la construcción de las nuevas instituciones educativas y culturales y el diseño de sus respectivas políticas, promovidas en gran parte por José Vasconcelos.

Con la promulgación de la Constitución de 1917 se inició un proceso que pretendía consolidar un nuevo proyecto de nación en un panorama distinguido por la presencia de necesidades apremiantes en lo económico y social, así como fraccionado y amenazado por las luchas internas; en este contexto, también ocurrieron varias transformaciones en lo referente a lo educativo y cultural¹²⁰.

En agosto de 1920 durante su mandato presidencial, Adolfo de la Huerta designó a José Vasconcelos como Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que tenía a su cargo las instituciones y actividades encargadas a la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; fue aquí donde Vasconcelos puso en práctica sus ideas y concepciones sobre educación y cultura mediante dos estrategias básicas: la federalización de la educación pública y la creación de una Secretaría de Estado encargada de los asuntos educativos y culturales de México¹²¹.

Después con Álvaro Obregón como presidente, y con Vasconcelos aún en el Departamento Universitario, se llevó al poder Legislativo el proyecto de crear la nueva Secretaría de Educación Pública, que fue aprobado en julio del mismo año, la cual asumió las funciones y dependencias encomendadas anteriormente al Departamento Universitario.

Entre los aciertos más destacados de Vasconcelos durante su gestión están que, además de enseñar a leer, se promovió la creación de bibliotecas junto con el

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 35.

¹²⁰ La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creada en 1905 por Justo Sierra, había desaparecido por acuerdo de Venustiano Carranza; el 29 de enero de 1915 se decreta la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, separándole diversas instituciones que habían dependido de ella y suprimiéndole todas las secciones con excepción de la administrativa, en virtud de su próxima supresión. De la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria, pasaron a depender los jardines de niños, las escuelas primarias elementales y superiores y las escuelas nocturnas. Las demás instituciones que conformaban la Secretaría quedarían, a partir de 1917, a cargo del Departamento Universitario y de Bellas Artes. En Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 36.

¹²¹ *Ibidem*, p. 36-37.

impulso que se le dio a la imprenta; también incorporó a la educación básica la iniciación a las artes, como la música y el dibujo, y coordinó a las academias y grupos de arte que se encontraban dispersos. Creó una nueva relación de la política cultural con los propios artistas e intelectuales al ofrecerles a los pintores más destacados de la época los muros de algunos edificios públicos, que se conservan hasta la fecha. Así mismo, destaca la creación de las Misiones Culturales como complemento a la política de alfabetización¹²².

Con la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia se hace un ajuste estructural de la administración pública, en la que se diversificó y amplió la infraestructura de la Secretaría, y se concentró a la política cultural y educativa de la época en cinco grandes rubros: escuelas, bellas artes, alfabetización, bibliotecas y educación indígena¹²³. A grandes rasgos, el eje del programa educativo de Calles quedaba definido en la incorporación de las colectividades campesinas e indígenas a una vida civilizada.

Para este momento, el proyecto vasconcelista había concretado lo establecido en el artículo 3º constitucional, que ya hablaba de la laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza impartida por el Estado, con la intención de sustentar y generar la redención económica y social de las masas y la consolidación de una amplia clase media culta y nacionalista, capaz de defenderse de caudillos, oligarquías nacionales y extranjeras, y garantizaría la reconciliación de los antagonismos tradicionales¹²⁴.

Si bien desde los primeros años en que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) tuvo una actividad intensa, se precisaba establecer nuevas instituciones así como definir nuevas políticas. Las tensiones políticas y sociales

¹²² Las Misiones Culturales reunían a los intelectuales y creadores mexicanos para dar capacitación técnica, artística y pedagógica a los maestros rurales. En Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 38. La primera Misión Cultural se realizó en octubre de 1923, las cuales tendrían mucho éxito durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, y su objetivo era formar maestros dinámicos adaptados al medio rural, capaces de hacerlo evolucionar y de crear un impulso de solidaridad local y posteriormente nacional; gracias a las misiones culturales, la provincia podría salir de su atraso económico, de su adormecimiento cultural y de su falta de higiene. Además se crearon con la intención de ayudar a la integración lingüística y social de las comunidades indígenas al conjunto del país. En Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989, pp. 147-149.

¹²³ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 39.

¹²⁴ *Ídem.*

por las que atravesó México entre 1929 y 1934 también se reflejaron en su programa educativo y cultural; a pesar de cambiar de titular hasta en cinco ocasiones, hubo varios avances dentro de la SEP, por ejemplo, ya con Narciso Bassols al frente de esta institución, se fortalecieron las escuelas rurales y las misiones culturales, además de estimular ampliamente las expresiones culturales de los pueblos indígenas¹²⁵. Destaca que en este periodo adquirieron relevancia las tradiciones y formas de vida indígenas, reconociéndose desde entonces el carácter pluricultural de México.

La dirección de Bassols en la SEP marcó cierta continuidad de la política cultural y educativa en México al ahondar los cambios estructurales, reorganizar y racionalizar las escuelas artísticas y los departamentos culturales de la Secretaría. Con Bassols se extendió la presencia del Estado en materia de política cultural y educativa, quedando así la educación artística a cargo del Departamento de Bellas Artes, que posteriormente fuera incorporado al Palacio de Bellas Artes en su inauguración en 1934, mientras que la conservación del patrimonio le fue encomendada al Departamento de Monumentos Históricos, Artísticos y Coloniales creado en 1930 luego de la promulgación de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales¹²⁶.

Cuando llega Lázaro Cárdenas a la Presidencia, sus propósitos principales en materia de educación y cultura eran consolidar la educación básica haciéndola accesible a un mayor número de mexicanos, especialmente a la población indígena, y ampliar las acciones de la educación artística y la defensa del patrimonio¹²⁷.

En este periodo, el partido oficial se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual planteaba como proyecto de nación el reconocimiento del derecho de huelga y el apoyo a los obreros, la colectivización de la agricultura, la intervención del Estado en la economía nacional y en la educación, la igualdad política de la mujer, la garantía de libertades para los indígenas, el seguro social, control de precios, construcción de viviendas populares, la no intervención en los

¹²⁵ *Ibidem*, p. 40.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 41.

¹²⁷ *Ídem*.

asuntos de otras naciones, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y el combate a cualquier forma de opresión y fascismo¹²⁸.

En particular, en el ámbito educativo, Cárdenas promovió la modificación al artículo 3º constitucional, con el cual se establecía que la educación impartida por el Estado sería socialista y excluiría a toda doctrina religiosa, así como estaría inspirada en los ideales de fraternidad universal y de cooperación internacional.

Destaca en este periodo la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que es instituido con el fin de garantizar la investigación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México, la Escuela Nacional de Antropología y el Instituto Nacional Indigenista¹²⁹, y como consecuencia del apoyo otorgado a ciudadanos españoles durante la guerra civil española de 1936 a 1939, se creó la Casa de España para acercar y enriquecer la cultura de ambos países.

En un contexto complicado por el malestar provocado por la implantación de la educación socialista en el ámbito nacional, y la coyuntura internacional que poco tiempo después desembocaría en la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho veía en la política de unidad nacional la forma más adecuada de conciliar al país, procurando asentar el sistema y generar un crecimiento económico. Para llevar a cabo la política de unidad nacional, se requería una política de equilibrio que permitiera establecer un modelo de desarrollo capitalista. Es en este momento en que, debido a las dificultades de abastecimiento exterior en el contexto de la guerra, se aceleró el proceso de sustitución de importaciones por artículos de manufactura nacional¹³⁰.

¹²⁸ Elvia Elena Moreno Guízar, *Escorzo de la política cultural en México. Una mirada a través de los reconocimientos nacionales de ciencia y cultura (1940-2000)*, Tesis de Maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco, Noviembre de 2004, p. 20.

¹²⁹ Conforme fueron cambiando las circunstancias económicas y sociales del país, la recién creada Secretaría tuvo varias modificaciones, como la instauración en 1938 del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que aunque dependería de la SEP, tendría personalidad jurídica y patrimonio propio, y fue integrado con las Direcciones de Monumentos Prehispánicos, Monumentos Coloniales y con el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Para encargarse de la educación de los grupos indígenas del país se creó el Instituto Nacional Indigenista en 1939; mientras que la reorganización del área cultural de la SEP culminó en la creación de la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética en 1941, a su vez integrada por el Departamento de Bellas Artes, el de Acción Juvenil, el de Bibliotecas, el de Editorial y Publicidad, y la Oficina del Registro de la Propiedad Intelectual. En Elvia Elena Moreno Guízar, *op. Cit.*, pp. 18-20.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 22.

En el gobierno de Ávila Camacho se crearon importantes instituciones culturales, tales como la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica¹³¹ y nace el Colegio de México tras la desaparición de la Casa de España, que junto a la Universidad Nacional y el Fondo de Cultura enriquecieron el panorama cultural de esos años. Fue designado Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, quien tuvo como proyecto principal la alfabetización del país¹³², igualmente se reformó el artículo 3º constitucional con lo que se quitó el carácter socialista a la educación y se postularon como principios la educación integral científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita, que sería impartida por el Estado, y estaría basada en la libertad, la justicia y la paz. En cuanto a la educación superior destaca que en 1945 aparece la Ley Orgánica que otorga a la UNAM la facultad para gobernarse a sí misma.

Mientras fungió como Secretario de Educación Pública, Torres Bodet siempre buscó mantener una estrecha coordinación entre educación y cultura al considerarse un ferviente continuador de la labor iniciada por Sierra y Vasconcelos. También apoyaba la libertad de creación por lo que determinó que el Estado mexicano asumiría estimular la creación artística pero no establecer directrices de ninguna índole; de igual forma, buscaría que se empezara a considerar a la política cultural como una parte específica de las políticas educativas.

A partir de la década de los años 40, comienza el auge del cine mexicano con la llamada “época de oro” que se fue desarrollando gracias a la creación de organismos de sustento a la naciente industria cultural cinematográfica mexicana como el Banco Cinematográfico S. A., la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas.

En esta década se siguieron creando organismos y centros culturales entre los que sobresale el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), creado en 1947 con

¹³¹ Esta Comisión fue la antecesora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y tenía el propósito de fomentar la creación para el desarrollo de la cultura científica, filosófica y literaria del país. En Elvia Elena Moreno Guizar, *op. Cit.*, p. 22.

¹³² Se estableció la Ley de Emergencia para iniciar la Campaña contra el Analfabetismo, con la cual todos los mexicanos mayores de 18 y menores de 60 años que supieran leer y escribir, estaban obligados a enseñar a leer y escribir por lo menos a otro habitante del país. En Elvia Elena Moreno Guizar, *op. Cit.*, p 22.

los objetivos de promoción y difusión de las artes, la educación e investigación artísticas, así como la preservación y conservación del patrimonio artístico¹³³. La creación de este tipo de instituciones representaba el grado de autonomía alcanzado por las dependencias culturales respecto de las educativas.

De hecho la década de 1940 resultó trascendental para la definición de la política cultural del Estado mexicano, gracias a la variedad de figuras artísticas e intelectuales que se desarrollaron en esa época y a la diversificación de instituciones y dependencias cada vez más especializadas y con mayor participación de intelectuales y artistas en ellas.

Cuando surge en México el estado benefactor, la cultura fue concebida como una extensión del bienestar social, lo que se vio reflejado con la creación de una amplia red de teatros, centros sociales, casas del pueblo y centros culturales para los trabajadores y campesinos del sector popular¹³⁴.

En los años siguientes, la construcción del progreso sería la ideología central, lo cual influiría todos los aspectos de la sociedad, así como la consolidación del nacionalismo; para esto, la educación y la cultura se concibieron de manera asociada, dando lugar al subsector cultura dentro de la administración pública federal¹³⁵.

Hacia las décadas de 1950 y 1960 el área cultural de la SEP había crecido y se había consolidado, definiéndose ahora bajo un nuevo perfil y en la forma de una Subsecretaría de Cultura; de hecho, la década de los sesenta fue decisiva para la conformación de esta subsecretaría, que posteriormente sería la base del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Entre 1960 y 1970 esta nueva Subsecretaría siguió redefiniéndose debido al crecimiento del país y a la necesidad de diversificar la política cultural, quedando instituida la Subsecretaría de Asuntos Culturales que lograría una mayor organización de las instituciones culturales, lo que se seguiría desarrollando hasta la década de los setenta para intentar alcanzar el estatuto de política cultural que fue determinado por la

¹³³ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 18.

¹³⁴ Carlos Lara González, *op. Cit.*, p. 15.

¹³⁵ En los años sesenta se creó el área cultural de la Secretaría de Educación Pública: la Subsecretaría de la Cultura. Carlos Lara González, *op. Cit.*, p. 16.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*¹³⁶.

Durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, la alfabetización continuó siendo la prioridad en educación, y en lo cultural siguió siendo la difusión de la cultura y el arte, lo que no representó algún cambio institucional, sino que se trató de un periodo de consolidación. Asimismo se continuó con la defensa de las joyas de nuestro pasado precolombino y colonial, lo que culminó con la promulgación el 6 de mayo de 1972 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas para evitar la destrucción y el saqueo; con esta Ley se le confirió al INAH la custodia del patrimonio arqueológico e histórico de la época prehispánica, colonial y del siglo XIX, y al INBA el resguardo del patrimonio artístico del siglo XX, además significó un gran avance en el establecimiento de mecanismos para la protección del patrimonio¹³⁷.

Se inició una reforma educativa en la administración de Díaz Ordaz que también tendría repercusiones en materia de difusión cultural, ya que además de ampliarse el presupuesto destinado a la SEP, se diversificaron y mejoraron las acciones de fomento y divulgación cultural, representando un gran crecimiento de la infraestructura cultural y artística.

De igual forma, las políticas públicas en materia de cultura en este periodo buscaban el rescate y la conservación de los valores tradicionales, principalmente de origen indígena, por lo que se promulgó la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación y se crea el Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías¹³⁸.

En 1971, una década después de creada la Subsecretaría de Cultura, experimentó cambios notorios, al ser la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, en 1977 es la Subsecretaría de Cultura y Difusión Popular; en 1978 es la Subsecretaría de Cultura y Recreación. Para 1982, mediante un nuevo reglamento interno de la SEP, se convierte en Subsecretaría de Cultura. En esta nueva etapa asume una nueva composición de órganos

¹³⁶ También conocida como Conferencia de Venecia de 1970.

¹³⁷ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 44.

¹³⁸ Elvia Elena Moreno Guizar, *op. Cit.*, p. 38.

centrales tales como la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales, la Dirección General del Derecho de Autor, la Dirección General de Culturas Populares, la Dirección General de Promoción Cultural y la Unidad de Televisión Educativa y Cultural¹³⁹.

Para la década de los setenta ya había elementos muy definidos para el desarrollo de la política cultural, tales como la continuación de la reforma educativa, el impulso a la política indigenista y de apoyo a las culturas populares, la promulgación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, la mejora de los contenidos culturales en los medios audiovisuales de comunicación de la SEP y los esfuerzos de integración cultural latinoamericana¹⁴⁰. Lo anterior era parte de lo que se había definido respecto a la acción cultural del sexenio, quedando establecido en el Plan Global de Desarrollo de 1976 que la política cultural para ese periodo sería mejorar la atmósfera cultural a partir de un mejor conocimiento de las manifestaciones culturales y con acciones de difusión¹⁴¹.

Con las dificultades originadas por la crisis económica con que se iniciaba la década de 1980, las actividades culturales empezaron a verse afectadas respecto a los recursos que le eran asignados, representando un rubro minúsculo dentro del presupuesto gubernamental a pesar de ser un aspecto recientemente incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. No obstante, surgen iniciativas para descentralizar las actividades culturales en la Ciudad de México y se crea la Feria del Libro de Guadalajara y la Red Nacional de Bibliotecas.

En 1985, con Leonel Durán Solís como Subsecretario de Cultura del gobierno de Miguel de la Madrid, se definieron como objetivos fundamentales de la política cultural "ampliar la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades en la creación y disfrute de nuestra cultura, y enriquecer, afirmar y difundir los valores propios de nuestra identidad nacional", además se basaba en un concepto amplio de cultura, el cual incluye "la esfera total de las creaciones, costumbres, valores, conocimiento, técnicas y prácticas de

¹³⁹ Carlos Lara González, *op. Cit.*, p. 15.

¹⁴⁰ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 48.

¹⁴¹ Poder Ejecutivo Federal, Plan Global de Desarrollo, México, 1976.

las comunidades y grupos que conforman la sociedad mexicana, sin olvidar a todas las etnias de la nación"¹⁴².

Para finales de la década de 1980, la administración cultural del Estado tenía obstáculos como la burocratización, la dispersión y la duplicidad de funciones, por lo que se requerían nuevos esquemas de administración y coordinación que redefinieran la política cultural en el país, mediante la cual, desde los gobiernos posrevolucionarios hasta los años ochenta se desarrollaron e incrementaron los bienes y servicios culturales y se amplió la infraestructura en este sector, lo que en la práctica no representó que el Estado ofreciera a todos los habitantes del país las mismas oportunidades en términos de acceso y desarrollo cultural. Durante todo este incremento de la infraestructura cultural en nuestro país, también creció y se desarrolló la población y con esto vinieron nuevas necesidades y demandas que debían ser resueltas:

El crecimiento de la población, las nuevas expectativas en el orden social y cultural, el reconocimiento de nuestra enorme diversidad y la necesidad de aglutinar acciones que hasta entonces habían quedado fuera del ámbito de la SEP, llevaron a reconocer la necesidad de crear una institución capaz de detentar un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado mexicano, que ya no podía seguir desarrollándose como un complemento de las tareas educativas de esa Secretaría¹⁴³.

Tiempo después de los cambios que sufrió la Subsecretaría de Cultura, mediante un decreto presidencial el 7 de diciembre de 1988, se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) para seguir dirigiendo la política cultural del Estado mexicano, el cual asumió y amplió las funciones de la anterior Subsecretaría.

Hacia la década de los ochenta y noventa, la UNESCO empezó a promover que el sector cultural fuera incluido en los Planes Nacionales y proyectos de desarrollo de los países como un ámbito de acción importante¹⁴⁴, por lo que en el

¹⁴² *Crónica del sexenio 1982-1988*, Portal Oficial de Miguel de la Madrid Hurtado, México, 2013, disponible en <http://www.mmh.org.mx/nav/node/370>

¹⁴³ Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 50.

¹⁴⁴ Por iniciativa de la UNESCO, la dimensión cultural del desarrollo fue asimilada a la política gubernamental mexicana; esto se fortaleció cuando en 1982 México fue sede de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO, también conocida como *Mondiacult*, donde se destacó la necesidad de que los países actualizaran sus legislaciones en la materia y se recomendó la descentralización de las estructuras de promoción cultural y la incursión de los diversos actores sociales en el diseño de las políticas

sexenio de Miguel de la Madrid destaca la inclusión del tema cultural en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; igualmente en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se establece como una estrategia hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo.

Lo que en la teoría se había estipulado, en la práctica no se veía muy claro ya que

en materia cultural, durante el gobierno de De la Madrid empeoró la desolación del paisaje, porque a la escasez de ideas se sumó la de dinero. Por cumplir con las condiciones que le impuso la comunidad internacional cuando intervino, con Estados Unidos a la cabeza, para rescatar a México de su crisis financiera, el apóstol de la rectitud fue el primero en ordenar reducciones presupuestales de una extensión que no se recordaba. Las instituciones educativas y culturales, lejos de estar a salvo, las resintieron más que otras¹⁴⁵.

No era exclusivo de México este problema, pues en el ambiente de conservadurismo que inauguraron los años ochenta se generalizó la inclinación de los gobiernos por decretar austeridad que sacrificaba, antes que otras, las subvenciones a las artes y demás expresiones de creatividad no prioritarias, según “la filosofía liberal en boga que dictaba a los Estados replegarse y abrir paso a las fuerzas más sabias del mercado”¹⁴⁶.

Los años posteriores a la Revolución Mexicana fueron decisivos para la construcción de la política cultural del país, para la cual se dedicaron grandes esfuerzos encaminados a institucionalizar este ámbito, crear y diversificar las dependencias dedicadas a esta área, a fomentar el estudio y desarrollo de las artes y a dar continuidad a la alfabetización y educación de la población. Se trató de una época fructífera para la producción artística nacional y para establecer las bases de la política cultural¹⁴⁷.

culturales. En Fabiola Rodríguez Barba, *Por una política cultural de estado en México*, Revista Casa del Tiempo, UAM, vol. I, época IV, Núm. 9, México, 2008, p. 17. Revisar Declaración de México sobre las Políticas Culturales, México, 1982, disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

¹⁴⁵ Bernardo Mabire, *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, México, 2003, p. 52

¹⁴⁶ *Ídem*.

¹⁴⁷ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 49-50

La creación del Conaculta se fundamentó en tres valores esenciales: identidad nacional, irrestricta libertad de creación y acceso creciente de los mexicanos a los bienes y servicios culturales; y también surgió como respuesta a nuevas exigencias como la creciente demanda de servicios y bienes culturales, al continuo diálogo con la comunidad artística e intelectual, el estímulo a la creación, el aliento a las expresiones de las diversas regiones y grupos del país, y a la difusión de los bienes artísticos y culturales¹⁴⁸.

Fueron varias las circunstancias que permitieron que la anterior Subsecretaría se convirtiera en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tales como el desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones culturales y la apertura a la cultura internacional a través de la difusión de la cultura y el arte mexicanos; igualmente se pretendía que esa nueva institución ya no fuera vista únicamente como un complemento de las tareas educativas de la Secretaría de Educación Pública, ahora con un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado mexicano.

2.3 De los años 90 al Fin de Milenio

Durante el gobierno de Miguel De la Madrid se observó una clara tendencia hacia el adelgazamiento del Estado así como a la privatización de un gran número de empresas paraestatales, dejando algunas de sus responsabilidades sociales y buscando la inversión extranjera; dicha tendencia se mantuvo con los siguientes gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

A partir de esos años, el principal objetivo de dichas administraciones sería la incorporación del país en el mercado internacional, así como la modernización, la apertura comercial y la disminución del papel del Estado en la economía y en la sociedad. Para cumplir con dichos propósitos, se tuvieron que modificar las bases económicas, políticas y jurídicas del Estado mexicano, para así pasar a una economía de mercado abierto al mercado internacional.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 58.

De esta forma, en la administración de Salinas de Gortari se privatizó la banca, se vendieron numerosas empresas paraestatales, se renegoció la deuda externa, se puso fin a la reforma agraria, a la economía mixta y a la figura del Estado benefactor que se había llevado a cabo durante medio siglo, se continuó con el proceso de apertura comercial, entre otras cuestiones. Para tratar de aminorar los efectos de la nueva economía, se instauraron programas asistenciales como “Solidaridad”, no obstante varios sectores sociales se empezaron a ver afectados.

Igualmente se buscó el fortalecimiento de la relación con Estados Unidos, lo que culminó con la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994, mismo año en el que México ingresó como miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El cambio en el modelo económico generó sucesos de gran importancia en todos los ámbitos de la vida del país, desde el político y económico hasta el social y cultural, entre los que destacan la firma del TLC y el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994. En el contexto internacional imperaba la eliminación de barreras comerciales, en el que estaba incluido México desde 1986 cuando ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés, el cual derivaría en la OCDE).

Incluso la cultura se incluyó en la agenda del gobierno para respaldar la idea de que se conduciría al país a la modernización sin perder su identidad. En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se determinan tres objetivos principales de la política cultural del país: la protección y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y artístico, el estímulo a la creatividad artística y la difusión del arte y la cultura, con lo cual se establecieron Programas Sustantivos y Proyectos estratégicos¹⁴⁹, y se determinaron como orientaciones básicas la descentralización

¹⁴⁹ Con base en los tres objetivos fijados en el PND, el Conaculta se propuso llevar a la práctica la política cultural salinista a través de seis programas sustantivos y tres proyectos estratégicos. Dichos programas sustantivos, de manera conjunta, tuvieron poco más de treinta acciones principales. Algunas de las más importantes fueron: con relación al primer eje de protección y difusión del patrimonio cultural, se impulsó el registro y catalogación del patrimonio cultural; se estableció la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural en la que, además de la participación de las entidades federativas y sus municipios, se buscaba incluir a la sociedad en la conservación del patrimonio; se realizó un Programa Nacional de Museos

y corresponsabilidad. Esto se llevaría a cabo a partir de la libertad de creación, opinión y crítica hacia y desde los fenómenos culturales; así el desarrollo cultural estaría fomentado en dos vertientes: como parte de su política social y como reafirmación de la identidad de la nación mexicana¹⁵⁰.

A grandes rasgos, la política cultural del sexenio de Carlos Salinas siguió tres ejes fundamentales: la protección y difusión del patrimonio cultural, el estímulo a la creatividad artística, y la difusión del arte y la cultura. Para llevar a cabo dichos objetivos, se realizó una reestructuración institucional que culminó con el surgimiento del Conaculta, el cual sería el encargado de coordinar los seis programas sustantivos y los tres estratégicos.

En este periodo destacó la descentralización con la que se desempeñó el Conaculta, logrando de esta forma establecer convenios con las entidades federativas de los cuales surgieron los fondos estatales para financiar la creatividad, se crearon consejos estatales para coordinar la formulación y ejecución de la política cultural, y se instauró el Sistema Nacional para la Planeación y Evaluación de Políticas Culturales (SIPEC, antecedente del actual SIC) para reunir la información acerca de la infraestructura y el quehacer cultural del país.

con el que se buscaba la descentralización y renovación de dichos espacios. Respecto al segundo eje de aliento a la creatividad artística y a la difusión de las artes se buscó establecer programas nacionales en apoyo a diversas áreas de las Bellas Artes para tratar de llegar a amplios sectores de la población a través del desarrollo de cada área dentro de las comunidades con el fin de descentralizar los servicios culturales; se creó el FONCA como organismo autónomo para impulsar la creación artística; se promovieron apoyos mediante el Sistema Nacional de Becas para la Creación; se establecieron programas de Fomento a Proyectos Culturales y de Coinversiones Culturales para promover la investigación, capacitación y producción en áreas de desarrollo artístico, culturas populares y medios audiovisuales y de comunicación; de igual forma se creó el Sistema Nacional de Creadores de Arte para dar un respaldo económico a los artistas. Con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, se pusieron en marcha proyectos culturales autogestivos locales mediante concursos abiertos para que las comunidades pudieran difundir sus tradiciones y valores. Respecto al Fomento y Difusión de la Cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación, se plantearon líneas de acción divididas entre cine, radio y televisión. Para reforzar los objetivos del Conaculta, en 1992 se emprendieron algunos proyectos estratégicos como el de la creación del Fondo Nacional Arqueológico para realizar tareas de rescate, se presentó el proyecto del Centro Nacional de las Artes para reestructurar la educación artística en el país, y se instituyó el Sistema Nacional de Creadores de Arte para mejorar las condiciones de los creadores. Consultar *Memoria 1995-2000*, CONACULTA, disponible en <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/memorias/index.html>.

¹⁵⁰ Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 67-75

La reestructuración institucional con la que se puso al frente al Conaculta¹⁵¹, así como el surgimiento del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como un fondo de financiamiento para la política cultural con recursos públicos y privados, el Canal 22, el Centro Nacional de las Artes (Cenart), se debieron a la influencia que ejerció la comunidad de artistas e intelectuales o para crear un vínculo entre éstos y el gobierno. Además, se estipulaba que para fomentar la creación se requería de una mayor contribución de los sectores privado y social, así como de las comunidades rurales y urbanas de todas las regiones del país¹⁵².

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se destacó el propósito de hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, a partir de dotar al Conaculta con la capacidad de formular y ejecutar la política cultural gubernamental a nivel federal, así como posibilitando la participación de los gobiernos estatales y municipales junto con la sociedad civil¹⁵³.

Una vez establecido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, casi de manera simultánea se establece el Sistema Nacional de Creadores y la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural como instrumentos para seguir fortaleciendo las instituciones culturales en el país. En este periodo se reconoce en el artículo 4º de la Constitución la composición pluricultural de México sustentada en los pueblos indígenas, y que posteriormente al levantamiento zapatista se convertiría en una demanda al gobierno junto con las de reconocimiento y dignificación de las culturas indígenas; lo anterior se ve plasmado en la firma de los Acuerdos de San Andrés, suscritos entre el gobierno y diversos grupos indígenas.

Bernardo Mabire se atreve a proponer que en el sexenio de Salinas, a falta de políticas culturales dignas del nombre, el gobierno siguió dando prioridad a la educación básica como instrumento primordial para proveer al país de un sentido de unidad e identidad

¹⁵¹ Consultar en el Anexo No. 2 la estructura orgánica del Conaculta.

¹⁵² Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989, p. 117.

¹⁵³ En Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 270, y Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.* p. 15.

la impresión de que bajo Salinas el Estado siguió careciendo de políticas culturales fuertes se verifica en la comparación con Canadá, país que salió del limbo donde lo mantenía nuestra imaginación en cuanto se volvió socio comercial de México mediante el Tratado de Libre Comercio, instrumento capital y símbolo de la nueva estrategia económica mexicana, construido por razones prácticas y legales como extensión del acuerdo bilateral previo entre canadienses y estadounidenses¹⁵⁴.

Para nuestro país, la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, en el aspecto cultural, no resultó relevante, de hecho ni siquiera fue un tema incluido en las negociaciones debido al poco poder adquisitivo que tiene el país en esta área en contraste con sus otros dos socios; en realidad lo único que esto mostró es que en México no se contaba con un proyecto bien articulado para defender en dicha materia con las disposiciones del tratado. Al firmarse el TLCAN no se visualizaron las repercusiones sociales y culturales que se podían generar, además que se incorporó a la cultura a la dinámica del mercado

Fue al negociar el TLC cuando México desnudó, en contraste con el mito grandioso de su nacionalismo, la flaqueza de sus políticas respecto a la cultura, porque se puso de manifiesto que no contaba, en esa materia, con un proyecto articulado que defender o conciliar con las disposiciones del futuro tratado [...] durante la negociación trilateral los funcionarios mexicanos no exhibieron inquietudes por la cultura en su país, seguramente porque no había magnos planes en la materia ni legislación que resguardar¹⁵⁵.

En el marco de las nuevas condiciones económicas del país de apertura comercial, Ernesto Zedillo inicia su administración en medio de una severa crisis, especialmente en el aspecto económico, ilustrado con el llamado “error de diciembre” producido por un mal manejo en el tipo de cambio generando una fuga de capitales¹⁵⁶. El proceso de globalización y los procesos de cooperación internacional rigieron las pautas a seguir del gobierno mexicano. Bajo este contexto, se intentó fortalecer la presencia de México en el exterior. Se emprendió una reestructuración de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), destacando la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), cuya

¹⁵⁴ Bernardo Mabire, *op. Cit.*, pp. 66-67.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 67-69.

¹⁵⁶ Graciela Márquez y Lorenzo Meyer, “Del autoritarismo a la democracia frágil 1985-2010”, en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 761.

labor era coordinar las comisiones mixtas de cooperación educativa y cultural, además del establecimiento de programas bilaterales en tales ámbitos¹⁵⁷.

En el sexenio zedillista se impulsó el programa social PROGRESA enfocado a la educación, la salud y la alimentación, con el fin de erradicar la pobreza en sectores marginados. Este programa se caracterizó por haber sido planteado con instrumentos de evaluación desde su creación, ya que se realizó un diagnóstico de la situación del país en estos rubros antes de su aplicación.

Si bien la administración de Zedillo inició con serias complicaciones, siendo el sector cultural uno de los más afectados, se buscó continuar con el proyecto de Carlos Salinas mediante el Programa Sectorial de Cultura 1995-2000¹⁵⁸, poniendo especial atención a las culturas populares y las relaciones internacionales culturales, como forma de afirmar nuestra identidad en el contexto internacional. Así, se continuó con la misma línea de preservación del patrimonio cultural, estímulo a la creación artística, educación artística y difusión cultural, los cuales estarían orientados a los objetivos gubernamentales de propiciar una efectiva descentralización de bienes y servicios culturales, generar una amplia participación federal-estatal-municipal, y a respaldar el desarrollo social¹⁵⁹.

Cuando fue presentado el Programa Sectorial de Cultura 1995-2000, Ernesto Zedillo señaló que:

El Programa incluye propuestas de todos los sectores que intervienen en la creación y en la difusión de nuestra cultura, [...] así expresamos nuestro compromiso y nuestra convicción sobre el papel que corresponde a la cultura en la sociedad de nuestro tiempo. Por su significación como elemento de identidad y de integración nacional; por su repercusión en la calidad de nuestra vida, los trabajos de la cultura son uno de los pilares de la vida social [...] La participación del Estado, regida por este Programa, se traducirá

¹⁵⁷ Zaira Rosas Hernández, *La acción de la cultura como motor de desarrollo en un mundo globalizado. Lecciones y perspectivas para México*, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS, México, 2011, p. 61.

¹⁵⁸ El Programa Sectorial de Cultura planteaba cuatro grandes objetivos: 1) fortalecer la cultura como base de la identidad y la soberanía nacionales, 2) contribuir al desarrollo democrático del país, 3) apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo, 4) estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional. Para establecer las estrategias necesarias para alcanzar estos cuatro grandes objetivos, se buscó que este Programa fuera congruente con las estrategias fundamentales de la política de desarrollo social establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo que eran: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos; armonizar el crecimiento y la distribución territorial; promover el desarrollo equilibrado de las regiones; privilegiar la atención a los grupos y zonas con mayor desventaja económica y social; y atender los principios del nuevo federalismo. En *Memoria 1995-2000*, CONACULTA, *op. Cit.*

¹⁵⁹ Citlalli Gutiérrez Javán, *op. Cit.* p. 74.

en apoyo a la creación, a la crítica, a la reflexión de los pueblos, las comunidades, las personas¹⁶⁰.

Con esto, la política cultural se conjuntaba con la social para intentar elevar la calidad de vida de las personas, ampliando los servicios a su alcance.

A pesar de que en los gobiernos de Salinas y Zedillo hubo un ligero incremento en el presupuesto asignado al sector cultural¹⁶¹, estos aumentos no disminuyeron la brecha entre el porcentaje del PIB del país dedicado a la cultura y a las artes y las recomendaciones de la UNESCO: a lo largo de esos dos sexenios, México destinó entre el 0.05 y el 0.08 del total del PIB, sin alcanzar el 1% propuesto por la UNESCO¹⁶².

Si bien se buscaba darle al Conaculta un mayor impulso, los programas sustantivos que se plantearon no variaban mucho respecto a los del sexenio anterior, sólo parecía haberse modificado en el nombre. No obstante, resulta considerable que las actividades desarrolladas en materia cultural en los sexenios priístas, constituyen una pauta para las administraciones posteriores en cuanto a la elaboración de las políticas culturales.

Es posible identificar características en común de los primeros tres programas elaborados por el Conaculta (1989-1994, 1995-2000, 2001-2006): el papel prioritario del patrimonio en la política cultural, ya que en los tres se menciona como tema principal la preservación, difusión e investigación del patrimonio; el aliento a la creatividad artística, donde destaca el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes como instrumento para el apoyo a artistas y creadores así como en la promoción de nuevos campos de desarrollo del arte; y el énfasis en la descentralización del aparato cultural a partir de la promoción y el apoyo a iniciativas culturales de los estados y municipios¹⁶³.

¹⁶⁰ *Memoria 1995-2000, op. Cit.*, p. 17

¹⁶¹ Durante el salinato los montos asignados, según las cifras difundidas al comienzo de cada ejercicio anual, ascendieron a N\$ 368.9 millones en 1989, N\$ 515.8 en 1990, N\$ 778.2 en 1991, N\$ 1064.1 en 1992, N\$ 1400.8 en 1993 y N\$ 1757 en 1994. En tanto, durante el sexenio de Zedillo el presupuesto se incrementó anualmente hasta llegar a los \$4229.2 del año 2000, poco más del doble asignado durante el último año del sexenio anterior. En Gerardo Ochoa Sandy, *Política Cultural ¿qué hacer?*, Hoja Casa Editorial, México, 2001, p. 33.

¹⁶² *Ibidem*, p. 34.

¹⁶³ Eduardo Nivón Bolán, (coord.), *Políticas Culturales en México 2006-2020, op. Cit.*, pp. 21-22

A grandes rasgos, se observa que si bien a la cultura se le ubicó en un lugar importante dentro del sistema político mexicano, el modelo seguido generó deficiencias y contradicciones; por mucho tiempo se privilegió una estética y una ideología nacionalista, la reivindicación de la cultura popular e indígena siguió un modelo integracionista y homogeneizador que impedía el curso autónomo del desarrollo cultural de los grupos indígenas, el estado central se convirtió en la figura definitoria y prácticamente única de la política cultural, los medios de comunicación y las industrias culturales fueron prácticamente controlados por el Estado, la política de apoyo a los creadores e intelectuales destacó por ser selectiva, y el patrimonio se puso al servicio de la ideología del Estado¹⁶⁴.

Con los gobiernos emanados de la Revolución, en nuestro país la participación del Estado era impulsada por el Estado en condiciones de subordinación, no obstante, en los últimos tres gobiernos priístas esas relaciones fueron sustituidas para intentar incorporar a la sociedad en los procesos de transformación derivados de la globalización, lo que en el sector cultural representó la imposición de una ideología y una administración proveniente del sector privado, además de que la participación del Estado se redujo por lo que se limitaron los presupuestos y se suprimieron programas¹⁶⁵.

Al retomar la argumentación acerca de la dimensión cultural del desarrollo mencionada en el capítulo anterior, se observa que hay aspectos que, si bien se han incluido en los Planes de Desarrollo desde 1989, podrían significar una propuesta cultural articulada que no se ha visto culminada por encontrarse separados, por ejemplo, medio ambiente, telecomunicaciones, deportes, ciencia y tecnología, turismo y educación, así como las políticas urbanas, de alimentación, de salud y de vivienda¹⁶⁶.

Aunque surgió como un proyecto meramente educativo, el ideal vasconceleano se convirtió en un modelo de desarrollo cultural que pretendía garantizar que los valores que se consideraban nacionales se diseminaran a

¹⁶⁴ Eduardo Nivón Bolán, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, Colección Intersecciones, CONACULTA, México, 2006, p. 44.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 46-47.

¹⁶⁶ Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.*, p. 15

través de la escuela entre toda la población, con lo cual se aseguraba la unidad nacional; sin embargo, al diversificarse la sociedad mexicana y con la aparición de diferentes movimientos sociales a finales de la década de 1960, aquel proyecto unificador se empezó a dificultar, y por lo tanto, fue criticado. De esta forma, apareció la duda de cómo institucionalizar un nuevo modelo de desarrollo cultural que transitó de la intervención integradora al pluralismo étnico y cultural¹⁶⁷.

Ya desde mediados del siglo XX, en nuestro país se estaba consolidando un desarrollo cultural a partir de un proceso de institucionalización sólido como resultado de las políticas educativas iniciadas en los años veinte; para esto, el INAH y el INBA se constituirían en “las piedras angulares de nuestro desarrollo cultural”¹⁶⁸.

Para hacer una evaluación de la acción de los gobiernos priístas en el final del siglo XX, autores como Héctor Rosales Ayala señalan que la cultura no se ha establecido como prioridad dentro de un proyecto político consolidado:

[...] los gobiernos que han ejercido el poder en México en el último medio siglo, se han ocupado, en diferente grado, del crecimiento económico, el control político y el bienestar social, pero han carecido de un proyecto cultural coherente con las necesidades sociales, económicas y políticas de las diversas culturas que coexisten en nuestro territorio.¹⁶⁹

De esta forma, las acciones en este sector se han enmarcado en un desarrollo cultural poco planificado y sin miras a generar una política pública trascendental, el cual debería basarse “en relaciones complementarias y no antagónicas entre las diversas formas de expresión simbólica de las múltiples culturas existentes en México”¹⁷⁰.

De manera acertada, Néstor García Canclini señala que ante la actuación de los gobiernos del fin de Milenio, existe una alternativa para encauzar la actividad cultural:

Muchas investigaciones han demostrado el lugar clave que las acciones y los movimientos culturales tuvieron en México para fundar el Estado y sostenerlo. Ahora, cuando el Estado se achicó, cedió a actores privados, en varios casos extranjeros, gran

¹⁶⁷ Eduardo Nivón Bolán, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, op. Cit., p. 36.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 37.

¹⁶⁹ Héctor Rosales Ayala, op. Cit., p. 13.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 14.

parte de la iniciativa económica y financiera, los recursos culturales adquieren una importancia singular. Cuando el Estado encuentra dificultades para representar los intereses nacionales y públicos ante las migraciones y el maltrato que reciben en Estados Unidos, se deterioran los poderes debido al narcotráfico y la corrupción, se multiplican los descontentos sociales y vemos debilitarse los consensos nacionales (las disputas pre y poselectorales son sólo un ejemplo), ocuparse de la gestión pública de la cultura y las comunicaciones se vuelve estratégico como en los momentos más arduos de la historia mexicana”¹⁷¹.

Lo anterior, si bien se pudo haber tomado como una propuesta ideal a seguir por los gobiernos posteriores para incluir de manera más activa a la cultura dentro de la administración pública, y de esa forma enfrentar cuestiones imperantes de la vida diaria del país, incluyendo la inseguridad, veremos en el siguiente capítulo que ni siquiera ha sido considerado, por lo que la actuación de los gobiernos de nuestro país en el nuevo milenio se verá limitada en este ámbito.

Por lo tanto, parte de la propuesta que acompañará a la presente investigación, incluida en el capítulo tercero, abordará esencialmente la nueva concepción de la cultura que se necesita dentro de la gestión pública en México en el marco de una visión conjunta e integral entre todos los factores que forman la administración del país.

¹⁷¹ Néstor García Canclini, “Un Plan cultural para el siglo XXI”, en *Políticas Culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p.12.

CAPÍTULO 3

3. Una nueva Política Cultural para el desarrollo del Estado mexicano

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, quienes elaboraban la política cultural y educativa de México coincidían en que el objetivo fundamental era fortalecer la integración nacional; a mediados del siglo XX, la política cultural de la unidad nacional había logrado la consolidación de un sentido de pertenencia a una nacionalidad y a una identidad, como resultado de ciertas tendencias centralistas y actitudes paternalistas por parte del Estado, tales como el que se promoviera por varias décadas la homogeneidad lingüística y cultural de la población, es decir, la negación de la diversidad étnica, social y cultural de México.

Después de la Revolución Mexicana, se inició un proceso de separación y relativa autonomía de la administración cultural respecto de la educativa, proceso que ha dado paso a la distinción de la política cultural frente a la educativa y con la consecuente creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en 1988, el actual órgano rector y coordinador de la acción nacional que promueve la política cultural del gobierno de México.

Fue después de la década de 1960 que se empezó a poner atención a nuestra diversidad étnica y lingüística a partir de las demandas sociales, étnicas y culturales de varios núcleos de población. En las últimas décadas del siglo XX hubo nuevas demandas respecto a la necesidad de introducir una reforma de la política cultural, revisar sus conceptos, estrategias y vínculos, para articularse con una sociedad civil informada, participativa y diversa¹⁷².

Durante los setenta años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), todas las iniciativas culturales fueron patrocinadas por los diferentes gobiernos, creándose una red de instituciones y fundaciones cuya máxima más visible fue la construcción de un concepto determinado de identidad nacional: el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México

¹⁷² Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, p. 77.

(UNAM), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), entre otros, buscaron forjar unos vínculos profundos y duraderos entre los intereses políticos y los intelectuales¹⁷³. De la mano con el partido gobernante, en México se trazó una línea constante en los diferentes gobiernos posrevolucionarios en el ámbito de la cultura, en donde el Estado renunció a ejercer una influencia creativa, ya que sólo le interesaba que no surgiesen corrientes opuestas al régimen¹⁷⁴.

Hasta antes del año 2000, nuestro país se distinguió por su régimen autoritario que exacerbaba un nacionalismo revolucionario, en el que la inviolabilidad de la soberanía y el rechazo a todo intento de intervención del exterior eran sus principios fundamentales; de ahí se explican, de acuerdo con Eudoro Fonseca, dos características distintivas de la política cultural mexicana del siglo XX: en primer lugar, el modelo de política cultural poseía un carácter homogeneizador con el objetivo de hacer a un lado la diversidad cultural del país y alcanzar un modelo cultural unitario, es decir, se hablaba no de las diferentes culturas mexicanas, sino de una cultura mexicana y de una identidad mexicana sin diversidad cultural. En segundo lugar, la política cultural se distinguía por su marcado carácter centralizador, pues las principales instituciones culturales fueron creadas en la ciudad de México o ahí se tomó la decisión de crearlas¹⁷⁵.

Por lo anterior, el presente capítulo hace referencia al tratamiento de la cultura que han hecho las dos primeras administraciones en nuestro país en este nuevo siglo, que si bien se trata de gobiernos procedentes de un partido político diferente al que venía gobernando en México hace más de setenta años, su actuar en el terreno cultural no se ha distinguido por ser relevante a pesar de su inclusión en los Planes Nacionales de Desarrollo y de la existencia de Programas de Cultura. Aun cuando en los gobiernos anteriores la cultura no tenía el papel que

¹⁷³Jorge Luis Marzo, *Los relatos de identidad en la política cultural mexicana*, México, 2007, disponible en: http://www.soymenos.net/identidad_mexico.pdf

¹⁷⁴ Tomado de Sabina Berman y Lucina Jiménez, *Democracia Cultural*, FCE, México, 2006, p. 109, Citado en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, *La Federalización de la Política Cultural en México: ¿Alemania como modelo?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2011, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3045>, p. 296.

¹⁷⁵ Tomado de Eudoro Fonseca, *Hacia un modelo democrático de política cultural*, texto de una conferencia para el Conaculta, Ciudad de México, 2002, p. 6, Citado en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, *op. Cit.*, p. 295.

merece, al menos existía un interés, de cualquier tipo, en desarrollar este ámbito, lo que no se ha podido observar en los dos primeros sexenios del nuevo milenio.

3.1 Las políticas culturales en la actualidad

Desde finales del siglo XX, en México la política cultural quedó encomendada al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, contando con la facultad de coordinar a los organismos encargados de llevarla a la práctica. Se trata de un organismo adscrito a la Secretaría de Educación Pública, con recursos propios y con la capacidad de fijar sus políticas, programas y estrategias para desarrollarlos, y al establecerse como Consejo, ha pretendido ser una institución sólida, flexible, participativa y plural¹⁷⁶.

Cuando quedó formalmente constituida, esta institución concibió como función de la política cultural crear un fuerte enlace entre los creadores y la sociedad, entre el pasado y el futuro, entre el patrimonio cultural y las generaciones futuras; por eso su campo de acción ha consistido en indicar las responsabilidades y tareas de las instituciones y determinar en qué ámbitos el Estado no puede delegar su responsabilidad, en cuáles su intervención es innecesaria y en cuáles la colaboración entre el Estado y la sociedad es indispensable¹⁷⁷.

Sin embargo, frente a la valoración positiva que significó o que pudo haber significado realmente la creación del Consejo, no sólo por haber dado una dirección del aparato cultural en forma conjunta, sino también por coordinar a instituciones culturales dispersas y servir de referencia a actores culturales nacionales e internacionales, se han presentado diversos aspectos negativos posteriores a su fundación, como el hecho de que sus programas han carecido de

¹⁷⁶ Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 6 de diciembre de 1988, disponible en: http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14_Marco_Normativo/Decreto%20creacion%20del%20CNCA.pdf

¹⁷⁷ Rafael Tovar, "México, política cultural y desarrollo: presente y futuro", en Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, BID/FCE, Argentina, 2000, pp. 299-306.

consistencia al no lograr la participación de todos los agentes involucrados en su desarrollo, además no ha habido colaboración ni participación del Poder Legislativo en la creación de las condiciones normativas que favorezcan el desarrollo del sector, ni se han creado mecanismos de consulta a las diversas comunidades artísticas y actores interesados en los diferentes campos de la cultura¹⁷⁸.

A pesar de aparecer como un organismo coordinador de instituciones, la actuación del Conaculta ha sido objeto de debate y conflicto, “no sólo por la precariedad de su sustento normativo (un decreto presidencial) sino por la naturaleza misma de la acción cultural en las sociedades modernas”¹⁷⁹. En los años recientes, algunas de las críticas que se le han hecho al Consejo son respecto a su incapacidad para conducir la transformación de su propia definición institucional, su actuación lenta y poco clara en algunos temas como el patrimonio, la poca o inadecuada consideración hacia el trabajo de los artistas y creadores, así como hacia el papel de las industrias culturales, la escasa capacidad para estimular, mantener, fomentar y garantizar el desarrollo y uso social de las industrias culturales y de los medios masivos de comunicación privados y públicos, la falta de criterios de planeación a largo plazo, un acercamiento con la comunidad académica y creación de herramientas de evaluación y rendición de cuentas¹⁸⁰.

Debido a la estructura misma del Consejo, sus tareas a desempeñar resultan muy ambiciosas, lo que ha provocado que se dupliquen actividades con otros organismos; asimismo, han sido muy criticados los poco conocidos criterios que se siguen para el otorgamiento de apoyos económicos a los creadores.

Aunque el nuevo milenio trajo para el país un cambio en el Partido gobernante, en materia cultural la situación no cambió de manera significativa, es decir, en lugar de que se planteara una nueva propuesta de política cultural, sólo hubo cierta continuidad con lo desarrollado en el sexenio anterior

¹⁷⁸ Eduardo Nivón Bolán, *Políticas Culturales en México 2006-2020. Op. Cit.*, p. 23.

¹⁷⁹ *Ídem.*

¹⁸⁰ *Ibidem*, pp. 25-27.

Hasta antes del 2 de julio del 2000, la administración cultural fue para el Estado una zona que debía adecuarse a los vaivenes sexenales del resto del andamiaje federal y a las políticas de otras áreas que las circunscribían y podían hacer de ella un espacio para el embellecimiento político y la infatigable repetición de la cultura como “identidad nacional”, en otras palabras, de la índole que fuera pero había política cultural¹⁸¹.

En el momento en que el Partido Acción Nacional (PAN) llega a la presidencia en el año 2000, la política cultural era una cuestión de incertidumbre, por tratarse de un Partido que no se distinguía específicamente por contar con un proyecto cultural, poniéndose en duda la continuación del aparato cultural creado durante los gobiernos priístas liderado actualmente por el Conaculta, aparato que había centrado su atención en cuestiones de menor importancia que las que se presentan en la actualidad: “la política cultural mexicana del siglo XX prefirió, en general, fomentar más la creación artística que la transmisión de cultura, por lo que en el centro de la atención estaban los creadores, no la población”¹⁸².

3.1.1 Gobierno de Vicente Fox

El sexenio de Vicente Fox marca el inicio de un periodo de transformación que rompió la vieja liga entre la Presidencia y el PRI; sin embargo, el gobernante de la alternancia dejó intactas las viejas estructuras y no consiguió impulsar las modificaciones necesarias en instituciones políticas y judiciales obsoletas para hacerlas más eficaces¹⁸³.

Hubo algunos aspectos en los que no hubo ningún cambio sustancial respecto a los gobiernos anteriores, por ejemplo, la política económica del gobierno foxista no se alejó mucho respecto a las políticas neoliberales que se iniciaron durante los gobiernos de De la Madrid y continuaron con Salinas y Zedillo.

¹⁸¹ Gerardo Ochoa Sandy, *op. Cit.*, p. 133.

¹⁸² Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, *op. Cit.*, p. 366.

¹⁸³ Blanche Petrich, “Ganar la elección en 2000, “único” logro de Fox: EU”, *WikiLeaks en La Jornada*, México, 12 de febrero de 2011, disponible en <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/el-legado-del-presidente-fox/>

Para tratar el tema de la cultura, con base en una propuesta hecha por la revista *Letras Libres*, el entonces presidente electo Vicente Fox, convocó a realizar una Consulta Cultural en agosto del 2000, con la cual se buscaba tener un diagnóstico así como posturas respecto a diversas áreas de la cultura, tales como instituciones, infraestructura, patrimonio, educación, investigación, etc.; en dicha consulta se buscó conjuntar la visión del público en general con la de los especialistas en materia cultural.

La Consulta estaba dividida en dos: una parte dirigida al público interesado en la cultura donde se les preguntaría su opinión respecto a las once instituciones federales dedicadas a la cultura en el país, y además podrían hacer un comentario sobre ellas y dar ideas para su mejor funcionamiento; y otra parte dirigida a expertos, profesionales y creadores a quienes se les aplicaría un guion homologado para sistematizar sus respuestas.

Resultó inevitable que se le atribuyera a *Letras Libres*, después de su propuesta de la consulta, la autoría del proyecto cultural de Vicente Fox; dicha consulta generó un debate por la metodología utilizada, así como por ser demasiado general y formular preguntas acerca de instituciones con relevancia heterogénea, centrar el interés en las instituciones y mostrar cierto desconocimiento de los mecanismos de funcionamiento vigentes. Las dos grandes conclusiones de la consulta fueron más presupuesto y más difusión, que aunque confirmaron la postura de la sociedad, eran pronosticables¹⁸⁴.

De acuerdo con Héctor Rosales Ayala, la consulta de *Letras Libres* aunque era bien intencionada, en lugar de presentar su proyecto al gobierno entrante, hubiera optado por subrayar su independencia funcional, hacer su encuesta y publicar sus conclusiones, es decir, “le faltó funcionar más como revista y menos como empresa cultural que pareció aspirar a encabezar la dinámica cultural”¹⁸⁵.

Entre algunas de las propuestas que hizo Vicente Fox estando en campaña así como al inicio de su administración, estaba la intención de crear una Ley Marco de Promoción Cultural atenta a las culturas populares, las expresiones

¹⁸⁴ Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.*, p. 56-57.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 57.

indígenas y la cultura en general; además se elevaría a rango constitucional el derecho a la cultura, se exentaría de impuestos a los creadores, se prometió una ley del libro, entre otros. Todos ellos propósitos bien intencionados pero sin articularlos dentro de una concepción integral y que desafortunadamente al final de su gobierno no se vieron concretados.

Se continuó con la tarea de ampliar una base de datos que reuniera la información referente a las instituciones, infraestructura, bienes y servicios, mapas de ubicación, directorios, publicaciones, etc, en materia cultural, que se había venido realizando con el Sistema de Información para la Planeación y Evaluación de las Políticas Culturales (SIPEC) y el Sistema Nacional de Información Cultural, desarrollados en la década de 1990, para culminar con la creación del Sistema de Información Cultural (SIC).

De igual forma, destaca la elaboración del “Atlas de Infraestructura Cultural en México” en 2003 a partir de la información recabada por el SIC y las entidades federativas, donde se acumuló contenido referente al Contexto Sociodemográfico, Diversidad Etnolingüística, Patrimonio, Infraestructura, Radio y Televisión, Equipamiento de las viviendas. La elaboración del Atlas surgió como parte de un compromiso con la UNESCO para generar indicadores y una base de datos actualizada sobre infraestructura, producción y consumos culturales¹⁸⁶. En este periodo también se publicó la *Encuesta Nacional de Prácticas y Consumos Culturales* y el libro *¿Cuánto vale la cultura?* de Ernesto Piedras, que se convirtieron en herramientas para hacer un diagnóstico cultural del país.

Otra iniciativa fue la creación del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que reunió a 13 instituciones de gobierno de la cultura, la educación, la salud y la justicia, así como dos organismos internacionales que participaron activamente y de manera coordinada a través de la definición de estrategias comunes para el fortalecimiento de las culturas, así como la relación equitativa

¹⁸⁶ En noviembre de 2001, Conaculta celebró un convenio de cooperación con la UNESCO en el que se definieron cuatro ejes: política cultural, indicadores, nuevas tecnologías y profesionalización de los gestores culturales. México se comprometió a generar proyectos relacionados con las áreas del convenio, el cual tendría una duración de seis años. UNESCO, por su parte, realizaría la tarea de difusión internacional de los resultados alcanzados por el país. En Cecilia Cervantes Barba, *Política de comunicación y política cultural en México 2001-2005*, ponencia presentada en Brasil, noviembre de 2011, disponible en <http://www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>

entre ellas. Con este Grupo se establecieron tres ejes conceptuales: la cultura, la diversidad y la interculturalidad; a partir de esto y de las actividades realizadas por el organismo, se celebraron en el 2004 las Jornadas por la Diversidad Cultural.¹⁸⁷

Para impulsar la promoción de una nueva imagen internacional de México, con la intención de mostrar al mundo al país como una nación democrática, uno de los objetivos del gobierno foxista, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), era apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica y comercial de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo alcance¹⁸⁸.

Uno de los grandes proyectos de la administración de Fox fue la edificación de una mega biblioteca; así, la Biblioteca José Vasconcelos, el gran proyecto cultural del sexenio, se edificó a pesar de las severas críticas que había respecto a su construcción: se hablaba de descentralizar y se decidió que la sede fuera el Distrito Federal; en lugar de equipar las ya existentes o construir nuevas en espacios donde no se cuenta con ellas, se erigió un edificio costoso y moderno, que al final dejó fallas en su construcción e irregularidades en el manejo de recursos, entre otros aspectos, llevando a su cierre temporal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 quedaron definidas las líneas a seguir en políticas culturales para esta administración: vocación social, fomento a la lectura y descentralización¹⁸⁹. A partir de los resultados de diversas consultas realizadas, en agosto de 2001 se presentó el Programa Nacional de Cultura del sexenio con un objetivo central

Acrescentar la equidad e igualdad de oportunidades de desarrollo cultural a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todos los mexicanos¹⁹⁰.

¹⁸⁷ Fabiola Rodríguez Barba, *op. Cit.*

¹⁸⁸ Zaira Rosas Hernández, *op. Cit.*, p. 62.

¹⁸⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de mayo de 2001. pp. 89, 90.

¹⁹⁰ Programa Nacional de Cultura 2001-2006, disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/informe/index.html>

En el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*, se estipulaba a la cultura como un derecho fundamental de los mexicanos y como una prioridad en el PND. En dicho Programa se determinaron cinco principios fundamentales de la política cultural mexicana: 1) respeto a la libertad de expresión y de creación; 2) afirmación de la diversidad cultural; 3) igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; 4) participación de la sociedad civil en la política y los asuntos culturales; 5) federalismo y desarrollo cultural equilibrado entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal)¹⁹¹.

Acorde con dichos principios, la misión general de la política cultural era el incremento de la equidad e igualdad de oportunidades en materia de desarrollo cultural a partir de la preservación y la difusión del patrimonio cultural, así como el fomento a la educación, a la creación y a la difusión artística y cultural. Las palabras clave del programa fueron democratización, descentralización y ciudadanización, entendido esto último como la responsabilidad que debe asumir la sociedad civil en materia cultural¹⁹².

Asimismo, en el Programa se incluyó el tema de la condición multiétnica y pluricultural de la sociedad mexicana así como la voluntad de hacer de la gestión cultural una responsabilidad compartida entre los diversos niveles de gobierno y de la sociedad civil, al afirmar que la cultura es la fuente de los lazos de identidad y de un sentimiento de pertenencia a partir de valores y orientaciones comunes y de relaciones de confianza que refuerzan la cohesión social¹⁹³.

Desde el inicio del sexenio así como en el Programa se planteaba una “ciudadanización” de la política cultural mediante el establecimiento de una relación democrática entre las instituciones culturales y la sociedad, es decir, se

¹⁹¹ De igual forma, en el Programa se establecen 10 ejes de acción principales: 1) la investigación y conservación del patrimonio cultural; 2) las culturas populares e indígenas; 3) patrimonio, el desarrollo y el turismo; 4) el fomento a la creación artística; 5) la educación y la investigación en los ámbitos artístico y cultural; 6) la difusión cultural; 7) la política de fomento a la lectura y el libro; 8) los medios audiovisuales; 9) el establecimiento de los lazos culturales y la participación ciudadana; y 10) la cooperación internacional). En Programa Nacional de Cultura 2001-2006.

¹⁹² Revisar Carmen Galindo, “La cultura en el primer año del PAN, no hay nada nuevo bajo Fox” en http://www.estudiosdel desarrollo.nt/coleccion_america_latina_en_el_1/12pdf, citado en Fabiola Rodríguez Barba, *op. Cit.*, pp. 7-8.

¹⁹³ *Ídem*

pretendía hacer llegar la cultura a todos los habitantes, sin embargo, poco a poco este tema se fue dejando atrás.

A partir de lo establecido en el Programa, el Conaculta instituyó la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, la cual buscaba lograr el reconocimiento y valoración de las aportaciones de las diversas expresiones culturales para contribuir a la erradicación de la discriminación, marginación y exclusión en la que han vivido los pueblos indígenas, así como promover y reconocer la contribución de dichos pueblos al patrimonio oral e inmaterial de la humanidad; el lema de la campaña era “es tiempo de reconocernos distintos y valorarnos”¹⁹⁴.

Durante su campaña presidencial, Vicente Fox lanzó la propuesta de conformar una Secretaría de Arte, Cultura y Patrimonio Artístico compuesta por el Conaculta, el INAH, el INBA y el Instituto Nacional Indigenista. Sin embargo, este proyecto no logró concretarse, al contrario, el apoyo a la cultura empezó a disminuir reflejándose en el presupuesto destinado a ésta¹⁹⁵; incluso la existencia del Programa Nacional de Cultura 2001- 2006 no fue una garantía para mejorar la situación de la cultura en el país.

De hecho, la dirección del Conaculta en el sexenio de Fox fue llevada sin un conocimiento amplio ni una visión cultural de lo que el país necesitaba en este aspecto, lo que llevó a la realización de proyectos mal planeados y con gastos millonarios, como la Biblioteca Vasconcelos. Al frente del Conaculta se sostuvo a Sari Bermúdez sin legitimidad, sin formación académica ni profesional para desempeñar el cargo y ser la responsable del desarrollo, elaboración e

¹⁹⁴Fabiola Rodríguez Barba, *op. Cit.*, p. 18.

¹⁹⁵ La evolución del presupuesto aprobado para el Conaculta en la Cámara de Diputados durante el sexenio de Vicente Fox fue: año 2000- \$1'086, 561 millones de pesos, año 2001-\$1'189, 347 millones de pesos, año 2002-1'177, 786 millones de pesos, año 2003-1'284, 270 millones de pesos, año 2004-1'205, 843 millones de pesos, año 2005-1'921, 663 millones de pesos, año 2006-1'225, 540 millones de pesos. Aunado a lo anterior, el propio Consejo ha publicado que cerca de 80% de sus recursos ordinarios se destinan a gastos de operación y administración, cerca de 10% corresponde al subsidio de artistas y/o eventos programados y 10% a extensión y difusión de las actividades del Consejo Nacional. Tomado de Sabina Berman y Lucina Jiménez, *op. Cit.*, p. 44, Citado en Héctor Antonio Magallanes Ramírez, Tesis Doctoral *Políticas Culturales: el fomento a la lectura en México y su impacto en la ciudad de Guadalajara 2001-2006*, Universidad Autónoma de Barcelona, disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/121586/haemr1de1.pdf?sequence=1>, p. 55.

instrumentación de las políticas culturales¹⁹⁶. Así mismo, el presupuesto de las instituciones del subsector cultural en el gobierno de Vicente Fox resultó insuficiente, razón por la cual el programa cultural decreció notablemente por la falta, principalmente, de recursos para infraestructura e investigación¹⁹⁷.

Algunas de las críticas que se hicieron durante la gestión de Sari Bermúdez al frente de Conaculta, destaca la realizada por Lourdes Arizpe ante la idea de la ex titular de dicho organismo sobre ciudadanizar la cultura:

[...] a Sari Bermúdez le expliqué lo incoherente que es hablar de *ciudadanizar* la cultura, porque implica que hay una “cultura” allá, afuera. Es lo que los antropólogos llamamos la reificación de la cultura, esto es, convertirla en una cosa que unos tienen y otros no. Hay gente inculta que cree que tiene cultura y que, en cambio, los pobres no la tienen y hay que llevárselas”.¹⁹⁸

Posteriormente a la propuesta de Fox de una Secretaría de Arte, Cultura y Patrimonio Artístico, se presentaron dos vertientes entre los principales grupos involucrados en el sector cultural, quienes alertaban sobre la burocratización y quienes apoyaban la propuesta a partir de la experiencia de otros países. Sin embargo, parece que dicha propuesta se fue minimizando a pesar del esfuerzo de diferentes actores de la misma área¹⁹⁹.

De acuerdo con Arturo Saucedo, en el llamado gobierno del cambio, la cultura en particular representó solamente un gasto oneroso y no se cumplieron los compromisos de campaña en materia presupuestal ni en la creación de políticas de Estado; de hecho las políticas del foxismo golpearon especialmente a la cultura y a la educación a través de aspectos distintivos de este sexenio como la discrecionalidad, el nebuloso rendimiento de cuentas en el ejercicio presupuestal, la complicidad con grupos empresariales, la simulación del interés público que encubre negocios privados, la falta de evaluación en el desarrollo del Plan

¹⁹⁶ Arturo Saucedo González, “Las políticas culturales en la reforma del Estado”, en Arizpe, Lourdes (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 562.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 564, Obtenido del Presupuesto de Egresos de la Federación 2000-2006.

¹⁹⁸ Mónica Mateos Vega, “Con Fox no hubo política cultural, sino rapiña en favor de su grupo”, en *La Jornada* [en línea], 24 de mayo de 2006, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/24/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, consultado el 27 de noviembre de 2012.

¹⁹⁹ Gerardo Ochoa Sandy, *op. Cit.*, p. 61.

Nacional de Cultura, una onerosa administración de Conaculta y la falta de consensos con la comunidad cultural y el poder legislativo, entre otros²⁰⁰.

De manera general, de acuerdo con Carlos Antonio Aguirre Rojas el sexenio de Fox representó una regresión en el ámbito de la política cultural, ya que, si bien los gobiernos priístas no apoyaban demasiado a la cultura, por lo menos tenían la política de dejar hacer, había un pequeño fomento y se permitía que las iniciativas culturales prosperaran; sin embargo, la política de Fox fue abiertamente anticultural y encomendada a funcionarios de bajo perfil y con poca experiencia para ejercer su labor

Fox ha instaurado un criterio absurdo: no promueve ninguna manifestación cultural, salvo que sea redituable en términos económicos. En estas condiciones el pensamiento crítico nunca lo será. Como la cultura que puede dejar dinero es muy poquita, el Presidente ha anulado muchos proyectos, con un conservadurismo brutal. Muchas iniciativas interesantes e innovadoras se han cancelado, bloqueado e inclusive reprimido.²⁰¹

Por su parte, Samuel Sosa indica que en México claramente se observa una falta absoluta de interés por parte del gobierno para implantar lineamientos generales que precisen una continuidad en la acción cultural del país en el sistema internacional. El gobierno actual está dispuesto a utilizar a la cultura sólo instrumentalmente, cuando sirve a un objetivo político y no cultural, ni mucho menos participativo o de las propias comunidades culturales. Es decir, el presente gobierno intenta asimilar a la cultura a un estándar fijado en forma centralista y jerárquica en el marco histórico de una modernización tardía y forzada²⁰².

Un serio problema de la administración de Vicente Fox no sólo en la política cultural, fue el concebir a la cultura no como una acción de gobernar para todos, sino como un medio para favorecer a su grupo. Esto representó un gran atraso respecto a lo que el país venía haciendo en esta materia y que se reconocía en el

²⁰⁰ Arturo Saucedo González, *op. Cit.*, p. 561-562.

²⁰¹ Mónica Mateos Vega, “Con Fox, ‘regresión terrible’ en la política cultural: Aguirre Rojas”, en La Jornada [en línea], miércoles 7 de septiembre de 2005, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/07/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, consultado el 27 de noviembre de 2012.

²⁰² Samuel Sosa Fuentes, “Cultura y Política Exterior”, en Consuelo Dávila y Rubén Cuellar (coord.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, UNAM, Plaza y Valdés, 2008, México, p. 461.

mundo, incluso en organismos como la UNESCO donde México aparecía siempre como líder en proyectos culturales con una gran presencia²⁰³.

De manera puntual, Lourdes Arizpe ha señalado que

El gobierno de Fox no cuenta con una política cultural que permita relacionar este ámbito con las distintas estrategias nacionales e internacionales de desarrollo del país. El Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 es insuficiente para la época en que vivimos. Es un proyecto aislado que no tiene vinculación con las esferas política, económica y social ni contempla la relación cada vez más estrecha entre la cultura y el mercado mundial ante la constante transformación, por ejemplo, de las reglas del comercio internacional de los bienes culturales; por tanto, México carece de un horizonte cultural internacional de futuro²⁰⁴.

De esta forma, puede señalarse que en este ámbito hubo una inclinación hacia la continuidad, tanto en los organismos como en los programas desarrollados por las administraciones anteriores, pero sin representar la existencia de un proyecto articulado. En general Vicente Fox mostró poco interés en este sector, incluyendo la relación con los creadores²⁰⁵.

Considerando lo señalado en el capítulo 1 respecto a la diferencia que existe en la relación entre cultura y desarrollo y desarrollo cultural, la actividad desarrollada durante el sexenio de Vicente Fox en este campo, parece estar muy alejado de lo que sería la ideal dimensión cultural del desarrollo, por no ser considerada como un factor fundamental para dicha administración en términos de beneficio económico y por ser una labor que traería ventajas a largo plazo.

De hecho parece que ni siquiera se puede hablar de desarrollo cultural en este sexenio como se venía haciendo en los gobiernos priístas, en los que al menos la perspectiva de folklor y bellas artes vistos como cultura eran impulsados y fomentados en función de un interés, generar un sentimiento de identidad nacional.

²⁰³ Judith Amador Tello, “Cultura: Especialistas reprobaban la era panista”, en Revista Proceso [en línea], 6 de diciembre de 2012, disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=327121>, consultado el 18 de enero de 2013.

²⁰⁴ Lourdes Arizpe, “El Programa Nacional de Cultura es limitado”, en *La Jornada*, México, 4 de septiembre de 2001, p. 45.

²⁰⁵ José Antonio Aguilar Rivera, “Los saldos culturales”, en Nexos, Prontuario, 25 de noviembre de 2012, disponible en <http://prontuario.nexos.com.mx/?p=123>, consultado el 27 de noviembre de 2012)

3.1.2 Gobierno de Felipe Calderón

En medio de un clima lleno de controversias y acusaciones de ilegitimidad, en diciembre de 2006 asume la Presidencia de México Felipe Calderón, el segundo mandatario proveniente de las filas del Partido Acción Nacional y de la llamada alternancia en nuestro país. Pese a la polémica generada por los resultados electorales de ese año, en los cuales el partido de izquierda alegó fraude, posición que mantuvieron incluso hasta en la ceremonia protocolaria de toma de protesta como presidente, la inconformidad con el nuevo mandatario era prácticamente generalizada no sólo entre los partidos políticos de oposición, sino en la población en su conjunto²⁰⁶.

En este contexto, Felipe Calderón recibe al país en condiciones poco favorables en varios aspectos: un crecimiento económico mediocre, con graves problemas de gobernabilidad, conflictos serios como la creciente inseguridad y en general un país dividido²⁰⁷. Frente a esto, a pocos días de haber iniciado su mandato, Calderón lanzó una ofensiva militar contra el crimen organizado, decisión que marcaría una constante durante todo su gobierno.

El terreno cultural tampoco fue excepción en cuanto al mal estado en que fue recibida, entendiéndose que así como el gobierno panista anterior, para esta administración la cultura tampoco resultaría de gran importancia, y es que, de hecho, no se trata de un asunto en el que el Partido Acción Nacional muestre gran interés

El PAN parece estar pagando caro el ayuno intelectual al que por diversos motivos se ha visto sometido. La cultura no es uno de sus temas sobresalientes. [...] Ahora bien, en su segundo sexenio de gobierno, el PAN tiene pendiente desarrollar una sólida política

²⁰⁶ Elia López Yebra, “¿Qué marcó al gobierno de Felipe Calderón?”, en *Univisión Noticias*, 30 de noviembre de 2012, disponible en: <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-11-26/felipe-calderon-entrega-poder-balance-seguridad#axzz2m3zX3QOV>

²⁰⁷ Eduardo Valdez, “Hereda Fox crecimiento económico mediocre”, en Periódico *Noroeste, el Portal de Sinaloa*, México, 2 de noviembre de 2006, disponible en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=217174>. Juan Carlos Rivera, “Hereda Fox un país dividido”, en Periódico *Noroeste, el Portal de Sinaloa*, México, 1 de diciembre de 2006, disponible en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=224855>

cultural, el reto no es menor si consideramos que no es posible desarrollar lo que no ha sido concebido²⁰⁸.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se hablaba de tres estrategias mediante las cuales sería apoyada la cultura en ese sexenio, donde se vinculaba a ésta con el “entretenimiento sano para toda la sociedad”, la apertura de espacios alternos, la multiplicación de talleres de artes plásticas, escénicas, literarias, para que la población en todas las regiones pueda participar y aprovechar la riqueza cultural y artística, así como para alentar la creación de pequeños y medianos negocios²⁰⁹.

Respecto a lo anterior, aparecieron varias opiniones negativas por lo señalado en dicho Plan, como las realizadas por la crítica de arte Raquel Tibol refiriéndose al tratamiento que se le da al concepto de cultura en ese documento, quien señaló que se trata de una definición “ridícula y frívola”, además

quién sabe en qué diccionario el señor Felipe Calderón habrá encontrado que la cultura es nada más entretenimiento. Si bien existe un sector de la cultura que es para entretenerse, la cultura también es ciencia, es arte, en todas sus modalidades, es técnica, sobre todo en la actualidad. No se puede separar ni la cultura artística ni la cultura científica de la cultura técnica, se debe dar prioridad al conocimiento, al avance científico y al arte en sus expresiones más profundas²¹⁰.

Por su parte, también refiriéndose a la definición de cultura en el PND, el dramaturgo Víctor Hugo Rascón señaló que es “ridícula, cursi, frívola y errónea, pues a decir en el PND en materia de cultura contiene generalidades, obviedades, lugares comunes y no asume responsabilidades concretas; al presidente Felipe Calderón le faltan dos cosas: interés y asesores”²¹¹. Otra de las críticas hechas al PND hacen referencia a la realización de foros de consulta convocados por el Conaculta cuando en realidad el Plan ya estaba impreso, a lo que la comunidad

²⁰⁸ Carlos Lara González, “La promoción cultural en el PAN se ha desarrollado mejor desde el gobierno que desde la institución”, en Revista *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado A.C., núm. 115, julio de 2004, México, p. 8, disponible en: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc155/lara.pdf>

²⁰⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 31 de mayo de 2007, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007

²¹⁰ Carlos Paul y Fabiola Palapa, “Frustrante, ignorar a la cultura como una política de desarrollo en el PND”, en *La Jornada*, en línea, México, martes 7 de agosto de 2007, disponible en: www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n1cul

²¹¹ Carlos Lara González, “Un año de gestión cultural y perspectivas para el desarrollo de la política cultural del sexenio”, en Revista *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado A.C., Núm. 153, septiembre de 2007, México, www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc153/c_lara.pdf

cultural cuestionaba la utilidad de realizar ponencias si las ideas de los asistentes a ellas finalmente no se verían reflejadas en dicho documento.

De igual forma, destaca la crítica realizada por Lourdes Arizpe al PND en general:

fue una desilusión que en dicho plan nacional no se planteara a la cultura como una política de desarrollo; que no se haya roto con esa visión tan retrógrada que hubo en los seis años de gobierno de Vicente Fox, de que la cultura es únicamente las bellas artes y los mecenazgos. Eso no es la cultura²¹².

De la mano con el Plan Nacional de Desarrollo, se presentó en diciembre de 2007 el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 en el que se plantean los proyectos a seguir para el desarrollo cultural del país, los cuales estaban encaminados al fortalecimiento de las instituciones culturales, la reestructuración de la infraestructura cultural nacional, la remodelación de monumentos históricos, la modernización tecnológica de instituciones culturales, el fomento a la lectura, el estímulo y apoyo a creadores culturales, y el impulso de la participación social en los distintos sectores de la cultura, todo esto para promover e impulsar la cultura como punto de partida para una política de desarrollo²¹³.

Tales proyectos estarían guiados por ocho ejes rectores de la política cultural mexicana: Patrimonio y Diversidad cultural, Infraestructura cultural, Promoción cultural nacional e internacional, Estímulos públicos a la creación y mecenazgo, Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística, Esparcimiento cultural y lectura, Cultura y turismo, e Industrias culturales, y sus objetivos generales son: promover la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad, favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia sociales, ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y el bienestar social, impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales.²¹⁴

En este Plan, un elemento que llamó la atención particularmente fue que se incluye a las industrias culturales como un eje de acción en las políticas del

²¹² Carlos Paul y Fabiola Palapa, *op. Cit*

²¹³ Programa Nacional de Cultura 2007-2012, en línea, Conaculta, México, 2007, disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf

²¹⁴ *Ídem*

Consejo, ya que hasta antes de eso no habían sido consideradas de manera directa en sus planes. Otra de las acciones centrales para este programa es lo relacionado al turismo cultural, visto como un impulsor del desarrollo regional, para lo que se propuso unir esfuerzos con el sector privado para generar financiamiento, fuentes de empleo, difusión y protección para el patrimonio cultural; además el fortalecimiento de la enseñanza y divulgación del arte y la cultura en el sistema educativo²¹⁵.

Con Calderón se empezó a evocar como parte de la cultura a los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, que se venían planeando desde 2006 cuando se creó una Comisión organizadora de dichas festividades. Según el catálogo Nacional de Proyectos, con motivo de esas celebraciones, se planteó hacer más de mil 700 actividades, 287 obras de infraestructura en todo el país y la inauguración de monumentos emblemáticos²¹⁶.

Una de las grandes controversias generadas por dichas festividades fue respecto al gasto destinado, que en un inicio, tal y como aseguraban sus organizadores, sería de dos mil novecientos millones de pesos y que terminó siendo de cuatro mil millones de pesos²¹⁷; luego de una revisión de dichos gastos, se constató que el dinero se concentró en cinco rubros, que fueron la fiesta del 15 de septiembre de 2010, la construcción del monumento “Estela de Luz”, las subcontrataciones hechas a Turissste, una gira denominada “Orgullosamente Mexicanos”, y a la adquisición de colecciones conmemorativas de las dos gestas heroicas²¹⁸.

Se trató de celebraciones con un gasto enorme destinado a obras de poca trascendencia, como es el caso de la Estela de Luz, que costó mil ciento treinta y nueve millones de pesos, que tuvo irregularidades en su construcción y no pudo ser inaugurada sino hasta un año después de los festejos²¹⁹.

²¹⁵ Carlos Lara González, *op. Cit.*, “Un año de gestión cultural...”

²¹⁶ “Un festejo Bicentenario empañado por la crítica”, en *Diario Plano Informativo*, México, 31 de diciembre de 2010, disponible en: <http://www.planoinformativo.com/nota/id/104339#.Upu-LsQW1qU>

²¹⁷ “Revelan millonarias fiestas de Bicentenario”, tomado de *El Universal*, en *Diario Noroeste*, en línea, México, 24 de febrero de 2013, <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=849639>

²¹⁸ *Ídem*

²¹⁹ “Un festejo Bicentenario empañado por la crítica”, *op. Cit.*

Siguiendo con la cuestión financiera en los asuntos culturales, el tema del presupuesto asignado a la cultura en nuestro país en el sexenio de Calderón fue causa de debate en diferentes ámbitos. Para que puedan desarrollarse de forma exitosa los proyectos en el sector cultural, una mayor y mejor asignación de recursos sería de gran ayuda, así como una adecuada estructuración de las instancias encargadas de desarrollar la actividad cultural del país, junto con la preparación y profesionalización del personal²²⁰.

A pesar de que en varias ocasiones Felipe Calderón había expresado que incrementaría el presupuesto federal destinado a la cultura, cuando presentó al poder legislativo su proyecto financiero para el año 2007, el sector cultural tenía un 30% menos de lo que se había destinado en el último año de gobierno de Vicente Fox²²¹, mientras que se proponía un aumento salarial al ejército; lo anterior resultó ser una constante en el gobierno de Calderón, mostrando que se le daba mayor importancia a otras cuestiones que a la cultura.

No obstante, debido a la reacción de intelectuales y creadores, se reivindicó la asignación del presupuesto a la cultura cuando se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y no se llevó a cabo la disminución anteriormente prevista. Según un análisis elaborado por el Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la política cultural ha sido ineficaz para promover el ingreso de más personas a la cultura, a pesar de que se han destinado mayores recursos a ésta, lo que no se ha visto reflejado en mayores resultados²²².

²²⁰ Claudia Herrera, Fabiola Palapa, “Calderón demanda generar ingreso con la riqueza cultural” en: La Jornada [en línea], Cultura, Martes 11 de diciembre de 2007, México, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/11/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

²²¹ Enrique Méndez, Roberto Garduño, “Felipe Calderón plantea drástico recorte presupuestal a la cultura”, Rancho Las Voces, Revista de Arte y Cultura, México, 7 de diciembre de 2006, en <http://rancholasvoces.blogspot.com>

²²² El 13 de mayo de 2012 el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, publicó una nota informativa titulada El apoyo a la cultura en México; en dicho estudio se indica que en la última década se han destinado mayores recursos a la cultura, con lo que el presupuesto autorizado a este subsector aumentó más de tres veces al pasar de 4,182 millones de pesos en el año 2000 a 8,566 millones de pesos en el 2007, con lo cual alcanzó un total de 14,170 millones de pesos en el 2011. Así, el incremento real del 2007 al 2011 fue de 8.9 por ciento. Revisar Leonor Flores, “Política cultural ineficaz, pese a mayores recursos”, en El Economista, en línea, México, 17 de mayo de 2011, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2011/05/17/politica-cultural-ineficaz-pese-mayores-recursos-0>. Revisar también: Carlos Lara González, “El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados”, en *Academia*, en línea, 2013, disponible en:

Desde ese momento uno de los aspectos fundamentales de la política cultural buscaba “fomentar la cultura para generar ingresos a partir de la enorme riqueza cultural del país” generando el llamado turismo cultural²²³, aunque hay que prestar atención y cuidado a la forma en que se desarrolla, ya que cuando se habla de proteger el patrimonio cultural y la diversidad al mismo tiempo que se promueve el turismo cultural, no siempre resulta compatible porque el turismo no genera la posibilidad de salvaguardar correctamente el patrimonio, ya que antepone los intereses económicos a la cultura²²⁴.

Es posible rescatar algunos datos importantes señalados en el estudio realizado por el Centro de Estudio de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, tales como que son tres las dependencias del subsector cultura las que concentran la mayor parte del presupuesto: el Conaculta, el INAH y el INBA, con un total del 79.9% del presupuesto autorizado para la cultura en el año 2007, el 74% en el 2000 y el 77.3% en el 2011²²⁵.

Al mismo tiempo, el documento muestra algunas fallas e inconsistencias, como la falta de un marco conceptual o bibliografía especializada para definir qué es la política cultural, además refleja que el gobierno de Calderón no cuenta con un proyecto integral de política cultural y ni siquiera cumple con el Programa Nacional de Cultura, así como también parece que las decisiones en el ámbito cultural son tomadas por voluntarismo y no como respuesta a una correcta planeación²²⁶. Algunos aspectos que deja entrever el documento es que no hay coordinación entre el subsector cultura y otras instancias del gobierno, así como una desarticulación entre el Conaculta y la SEP, y *grosso modo*, es una prueba del desinterés del gobierno actual en la cultura²²⁷.

http://www.academia.edu/643655/El_apoyo_a_la_cultura_en_Mexico_segun_el_Centro_de_Estudios_de_las_Finanzas_Publicas_de_la_Camara_de_Diputados

²²³ Claudia Herrera, Fabiola Palapa, *op. Cit.*

²²⁴ Por ejemplo, acciones como la elaboración del Atlas Cultural de México, coeditado por Conaculta y la Secretaría de Turismo, está dirigido a las demandas del sector turístico. Habría sido diferente si la cultura fuera la prioridad.

²²⁵ Carlos Lara González, *op. Cit.*, “El apoyo a la cultura en México según...”

²²⁶ Judith Amador Tello, “Las finanzas culturales, reprobadas”, en Revista *Proceso* [en línea], México, 14 de junio de 2011, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=272556>

²²⁷ *Ídem*

Sin llegar a ser un listado exhaustivo, se pueden mencionar algunas acciones que pueden verse como aciertos de la administración de Calderón, como son la inauguración de la Biblioteca de México, la remodelación de la Cineteca Nacional con la creación de nuevas salas, la apertura al público de 15 zonas arqueológicas, la expansión de la cobertura de los canales 22 y Once TV, la inclusión de dos sitios en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad, la renovación del Palacio Nacional de Bellas Artes, la puesta en marcha del Centro de las Artes de San Luis Potosí, entre otros²²⁸.

Frente a lo anterior, existen actividades de este gobierno que fueron seriamente cuestionadas como la conmemoración del Bicentenario y Centenario que dejaron mucho que desear y se celebraron en medio de hechos de violencia, la falta de apoyo a artistas y promotores culturales, y el cierre de la oficina de la Misión Permanente de México ante la UNESCO en París como parte de un plan de medidas de austeridad, que incluso proponía la desaparición de algunas Secretarías y dependencias del gobierno²²⁹.

Como parte de una evaluación general respecto a las acciones realizadas en materia cultural durante el gobierno de Felipe Calderón, mediante la gestión de Consuelo Sáizar al frente del CONACULTA, se puede observar una ausencia de un plan cultural bien definido; autores como Eduardo Nivón y Eduardo Cruz Vázquez, entre otros, han señalado que si bien hubo varias acciones de gran importancia, como las obras de infraestructura que incluyen la remodelación y ampliación de la Cineteca Nacional, aunque representan aspectos positivos de la administración de Consuelo Sáizar, no responden a un programa cultural establecido. Incluso los creadores y artistas han hecho críticas a la forma de hacer cultura en los últimos años, señalando que construir o remodelar grandes edificios no garantiza que se produzca calidad²³⁰.

Al iniciar su gestión al frente del Conaculta, Consuelo Sáizar aseguraba tener un plan que se convertiría en el Proyecto Cultural del Siglo XXI Mexicano, el

²²⁸ “Ejes de la política cultural 2006-2012: Biblioteca de México, apertura de sitios arqueológicos y la Cineteca”, Periódico *La Crónica de Hoy*, México, 1 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/711807.html>

²²⁹ *Ídem*

²³⁰ Judith Amador Tello, *op. Cit.*

cual incluía tres áreas: conformación de un proyecto internacional; digitalización de museos, sitios arqueológicos y documentos; y la puesta en práctica de un sistema de medición de objetivos y resultados. Sin embargo, al final de su gestión cambió y dijo que los ejes eran la preservación del legado cultural y artístico, la conversión de México en la plataforma intelectual del español y lograr la vinculación con la sociedad²³¹.

Igualmente, al poco tiempo de haber tomado el puesto al frente del Consejo, Sáizar hablaba de la necesidad de crear una Ley de Cultura y elevar al Conaculta a nivel de Secretaría, sin embargo, Eduardo Nivón destaca que

luego de casi cuatro años de gestión, se carece de una definición institucional sobre el carácter que debiera tener el organismo que rija la cultura en México (...) El próximo Gobierno no sólo tendrá que empezar de cero para elaborar la ley, sino de preguntarse si es o no necesaria²³²

Con lo anterior, se retrocede en un tema que se ha discutido especialmente en los últimos 20 años, donde en el centro del debate se ha dicho que para que el Conaculta conduzca de mejor forma la política cultural del país, se necesita que el gobierno federal y el Congreso definan si es necesario impulsar su desaparición para sustituirlo por una Secretaría de Cultura. En el marco de esta discusión, Emilio Ulloa, quien fungió como presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura de 2006 a 2009, ha señalado que el Consejo no tiene bien definidas sus atribuciones por lo que llega a ejercer acciones que le corresponden a otras instancias como el INAH; asimismo, de acuerdo con Ulloa, la idea de constituir una dependencia federal no busca abultar la burocracia cultural, sino que sea un mecanismo de articulación de las políticas nacionales en la materia, que se convierta en un referente único, básico y que no dependa de la Secretaría de Educación Pública, y que cuente con su propio espacio de identidad²³³.

²³¹ *Ídem*

²³² Oscar Cid de León, “Ven expertos ausencia de plan cultural”, *El Golfo*, México, 27 de noviembre de 2012, consultado en: <http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/144384-ven-expertos-ausencia-de-plan-cultural/>

²³³ Enrique Méndez, “Pide diputado perredista revisar la viabilidad del CNCA”, en *La Jornada*, en línea, México, martes 7 de agosto de 2007, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n3cul>

Las críticas a la actual política cultural, y por ende al organismo encargado de llevarlas a cabo, indican que no se ha impulsado una acción cultural coordinada con los gobiernos municipales ni con las otras instancias culturales del país, lo que conlleva a la ausencia de una visión integral de la relación de la cultura con el desarrollo económico y social, incluyendo a las comunidades rurales e indígenas del país en esta visión²³⁴.

El gobierno de Felipe Calderón a pesar de haber contado con mayores recursos para el sector, no se puso atención en hacerlo eficiente y ver mayores resultados así como tampoco se ha entendido como un factor para el desarrollo; además no se ha logrado que los programas que desempeña el Conaculta lleguen a un número mayor de la población, por lo que parece que sus acciones estuvieran “orientadas únicamente a la comunidad cultural y no a la sociedad en general”²³⁵.

Durante prácticamente toda la administración de Felipe Calderón, su atención estuvo enfocada al combate a la delincuencia organizada, por lo que se dejaron de lado otros temas como la cultura; en ese sentido, el economista Antonio Mier Hughes precisó que

en ese sexenio se hizo un esfuerzo, de parte de los legisladores federales, por otorgar mayores recursos al desarrollo cultural del país, sin embargo, a pesar de que hubo un mayor presupuesto para las dependencias encargadas del desarrollo, difusión, promoción y conservación de las expresiones culturales, los recursos no fueron aprovechados²³⁶.

Al hacer un balance del sexenio de Felipe Calderón, y al mismo tiempo de los gobiernos panistas, parece que en los últimos doce años no se ha podido construir una política de Estado en materia cultural, además que se ha reducido la intervención y promoción estatal, lo cual puede deberse a que la cultura no fue una prioridad de los gobiernos de Fox y Calderón²³⁷. En palabras del historiador Ricardo Pérez Montfort

²³⁴ Carlos Lara González, *op. Cit.* “El apoyo a la cultura en México según...”

²³⁵ *Ídem*

²³⁶ Magnolia Reyes Utrera, “No aumentó la cultura durante sexenio de Calderón: Mier Hughes”, en *Revista La Política*, México, 3 de junio de 2012, disponible en: <http://www.lapolitica.mx/?p=106250>

²³⁷ Judith Amador Tello, *op. Cit.*

La cultura nunca fue una prioridad para ningún gobierno panista, ni con Fox ni con Calderón, y si durante el régimen de Fox, con Sari Bermúdez, fue un desastre, en el caso de Calderón, con Consuelo Sáizar, continuó la misma línea pero con una variante: un autoritarismo y una gran cantidad de actividades que se quedaron a la mitad. O sea, no sólo fue autoritaria sino además ineficiente²³⁸.

Si bien pueden enlistarse algunos aciertos de los gobiernos panistas en el terreno cultural, como son el ligero aumento en el presupuesto destinado y la creación de algunos instrumentos de sistematización y medición²³⁹, el PAN, ni como partido ni como gobierno, ha destacado por ser un impulsor del sector cultural; de hecho, en las últimas dos décadas, el Estado mexicano dejó de estar a la vanguardia en temas culturales y abandonó su papel de promotor y fomentador cultural para pasar a ser un simple administrador²⁴⁰.

Aunque se hablara de algunas acciones como aciertos, dichas labores parecen desarticuladas porque resulta difícil evaluar cuál ha sido su utilidad, sus beneficiarios y alcances, lo que significa que no se puede hacer un balance positivo respecto a la actividad cultural de los gobiernos panistas, en los que se olvidó a la cultura como razón de Estado y como una prioridad desde la perspectiva de la educación²⁴¹.

Incluso pensando en que algunas veces los discursos abarcan la proyección de la cultura mexicana en el plano internacional, lo ideal sería fomentar primero la creación, producción y consumo culturales en el ámbito nacional, y posteriormente la proyección de ésta hacia el exterior junto con el llamado turismo cultural, y no al revés, que es como se ha desarrollado, por ejemplo, durante el sexenio de Felipe Calderón.

Sigue siendo preocupante que no se le dé la debida importancia al presupuesto que se asigna no sólo al sector cultural, sino también a la ciencia, lo que de acuerdo con Lourdes Arizpe

²³⁸ *Ídem*

²³⁹ Además de la creación del Sistema de Información Cultural del Conaculta, otros instrumentos que se crearon durante los gobiernos panistas fueron la *Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales* dentro del *Atlas de Infraestructura Cultural* y la publicación del estudio *Cuánto vale la Cultura*, del especialista Ernesto Piedras. Revisar Carlos Lara González, *op. Cit.*, “La promoción cultural en el PAN...”

²⁴⁰ Judith Amador Tello, *op. Cit.*

²⁴¹ *Ídem*

[...] en ninguna nación ocurre, los países saben que la ciencia, la tecnología y la cultura son el motor del desarrollo, entonces, no es posible que en México se designe un bajísimo presupuesto a esas áreas.²⁴²

Continuando con la opinión de la especialista, no sólo se trata de asignar un mayor presupuesto, sino también de prestar atención a dónde termina ese dinero: es importante entender que el financiamiento para la cultura no es eficaz, si lo que se está financiando es instituciones y burocracia. Su eficiencia radica en que se vierta hacia la población, la cual tiene los activos culturales que luego pueden generar ingresos. El reto es que el presupuesto no se quede en el ámbito del gobierno y sus instituciones. A futuro se corre el riesgo de ser una sociedad quebrada²⁴³. Así, el cambio de gobierno tendría que representar la oportunidad de reconsiderar la relevancia de la cultura sin que el Estado se aparte ni dejarla en manos del sector privado.

3.2 Balance de la política cultural mexicana

En su sentido más amplio, la cultura nacional surge del proceso histórico colectivo de un pueblo e incluye la totalidad de costumbres y creencias presentes en el patrimonio de cada una de las culturas existentes en el país. En este sentido, la cultura nacional mexicana, considerando las características de su estructura social, no es homogénea. Asimismo, la especificidad del fenómeno nacional reside en la creación de identidades, proyectos y formas de organización social comunes a diversos grupos y clases²⁴⁴.

No obstante, pese a lo anterior, en México se han establecido esquemas controlados central y verticalmente con los que se ha creado una “fisonomía oficial de la nación”, que establece e impone la percepción de un grupo minoritario al resto de la sociedad como la cultura legítima²⁴⁵. De esta forma, la diversidad cultural de México basada en sus tradiciones, grupos étnicos y lenguas representa

²⁴² Carlos Paul y Fabiola Palapa, *op. Cit.*

²⁴³ *Ídem*

²⁴⁴ Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.*, p. 10.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 11.

un aspecto fundamental en la formación de la identidad y necesaria de considerarse en los procesos institucionales y sociales en la actualidad, lo que desafortunadamente no ha ocurrido en la historia de nuestro país.

De acuerdo con Herminio Sánchez, es posible identificar las etapas que ha recorrido la política cultural mexicana desde la fundación del Estado moderno hasta nuestros días²⁴⁶:

1. La época de la formación del Estado nacional (1821-1867)
2. La restauración de la República Federal (1867-1876)
3. La época de Porfirio Díaz (hasta 1910)
4. La Revolución de 1910 y la nueva política cultural (1921-1946)
5. La modernización económica (1946-1960)
6. La construcción del llamado “subsector cultura” (1960-1988)
7. La modernización del “subsector cultura” (desde 1988 hasta nuestros días)

Si bien ya se desarrolló desde el segundo capítulo el recorrido de la cultura en nuestro país, en el presente punto se hace un balance general de lo ocurrido en este sector en la época moderna para entender el estado actual de la política cultural mexicana. Por ejemplo, después de la Revolución en 1910, hubo un renacimiento en la cultura provocado por el entusiasmo generalizado en la sociedad, que terminó siendo manipulado por los gobiernos adecuándolo a sus fines.

Cuando el tema de la “Revolución” era el más socorrido, el Estado subsidiaba a los artistas intentando tranquilizar a los críticos, además se convirtió en el gran mito del siglo XX y con ello un “mito fundacional”²⁴⁷; este Estado “revolucionario” se sintió llamado a tutelar, a proteger y a proveer, un carácter

²⁴⁶ Clasificación hecha por Herminio Sánchez de la Barquera con reflexiones apoyadas por Adrián Marcelli, funcionario de Conaculta, en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, *La Federalización de la Política Cultural en México: ¿Alemania como modelo?*, op. Cit., p. 286.

²⁴⁷ *Ibidem*, pp. 286-287.

paternalista heredado del control político de Porfirio Díaz, lo cual se pudo ver claramente en la actividad cultural y el trabajo educativo de José Vasconcelos²⁴⁸.

Con el discurso de la “unidad nacional”, el gobierno federal impulsó una centralización en la política cultural y educativa, así como para extender la visión oficial de la Revolución, para “civilizar” a una población heterogénea, dispersa y aislada y para integrarla al desarrollo nacional, es decir, después de la *state-building* llevada a cabo en el siglo XIX, en el siglo XX tuvo lugar un proceso de *nation-building*.²⁴⁹

Hasta antes de 1970, según Bernardo Mabire, los éxitos de la política cultural mexicana son muy modestos, considerando esa especie de “renacimiento cultural” del segundo tercio del siglo XX en áreas como la pintura, la literatura, el cine y la música, recibiendo las primeras tres más apoyo estatal que la música mientras que la radiodifusión terminó en manos privadas²⁵⁰.

Años más tarde, hubo tres ideas fundamentales desarrolladas en gran parte por Octavio Paz, que determinaron la fundación de Conaculta en diciembre de 1988 como sustituto de la Subsecretaría de Cultura de la SEP, que son: cultura significa participación, la descentralización de los apoyos a la cultura, y la libertad irrestricta de los creadores artísticos²⁵¹, sin embargo, en sus primeros años de vida, el nuevo órgano parece no haber hecho ningún cambio sustancial en la dirección de la cultura.

De acuerdo con Eudoro Fonseca, las características de un sistema político determinan en gran parte las características de su política cultural, así como también cuando un régimen político se transforma, ocurre lo mismo con su modelo de política cultural²⁵². En este sentido, podemos observar como hasta antes del año 2000, cuando México se distinguía por su régimen autoritario que enarbolaba la bandera del “nacionalismo revolucionario”, se guiaba con los principios de la inviolabilidad de la soberanía y el rechazo a todo intento de intervención en los

²⁴⁸ *Ídem*

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 289.

²⁵⁰ Bernardo Mabire, *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, serie “Jornadas”, núm. 139, México, 2003, p. 25.

²⁵¹ Citado en Sabina Berman y Lucina Jiménez, *op. Cit.*, p. 111.

²⁵² Eudoro Fonseca, *Hacia un modelo democrático de política cultural*, texto de una conferencia para el Conaculta, México, 2002.

asuntos del país desde el exterior, es decir, había un carácter nacionalista orientado hacia adentro que explica las características distintivas de la política cultural mexicana del siglo XX: en primer lugar, era un modelo con un carácter homogeneizador con el objetivo de hacer a un lado la diversidad cultural del país y alcanzar un modelo cultural unitario²⁵³; y en segundo lugar, la política cultural se distinguía por su marcado carácter centralizador, ya que las principales instituciones culturales fueron creadas en la ciudad de México o ahí se tomó la decisión de crearlas²⁵⁴.

Las políticas culturales mexicanas se han enfrentado a un grave problema para afrontar los múltiples retos de la actualidad, como ha sido el del presupuesto destinado para su ejecución; mientras que en la mayoría de los países desarrollados se destina al menos el 1% de su PIB, cifra recomendada por la UNESCO, en nuestro país el presupuesto apenas asciende al 0.07%²⁵⁵.

Estos datos resultan reveladores porque reflejan que para los gobernantes en nuestro país, la inversión en la política cultural es innecesaria, subestimando la importancia de la cultura como un instrumento para entender y solucionar problemas

[...] siendo la cultura un conjunto de respuestas creativas dadas por el hombre a los retos planteados por su entorno social y natural, es a partir de ella y de nuestra particular identidad cultural que debemos proponernos un modo de vida como proyecto en común.²⁵⁶

La cuestión financiera es un argumento utilizado por los gobiernos para justificar su acción de evadir o postergar la formulación de una política cultural, razón utilizada por quienes consideran a la cultura como mero ornamento o que no se observan resultados en el corto plazo. Al respecto, Carmen del Rocío comenta:

[...] en gran parte las limitaciones presupuestarias a que está sometida el área cultural se deben a que las acciones de política cultural no tienen resultados inmediatos y visibles. Esto demanda una adecuada comprensión por parte de quienes argumentan que los gastos en materia cultural no reditúan beneficios. Hay que entender que éstos se

²⁵³ Se hablaba no de las diferentes culturas mexicanas, sino de una cultura mexicana y de una identidad mexicana sin diversidad cultural.

²⁵⁴ Herminio Sánchez de la Barquera, *op. Cit.*, p. 295.

²⁵⁵ Raúl Padilla, "Creación de valor propio", en *Revista Nexos*, No. 345, Vol. XXVIII, México, septiembre 2006, p. 67.

²⁵⁶ Carmen del Rocío y Azurin Araujo, *Bases para una política cultural exterior peruana*, Academia Diplomática del Perú, Lima, Perú, 1991, p. 36.

producen en el mediano y a largo plazo y se traducen en la creación de escenarios de cooperación, integración, prestigio y otros elementos intangibles que facilitarán el logro de otros objetivos nacionales²⁵⁷.

Contrario a lo que muchos gobernantes podrían argumentar, se ha demostrado de manera cuantificable el valor que genera la cultura: según cálculos de Ernesto Piedras, los productores mexicanos en el ámbito de la cultura generan un 6.7% del Producto Interno Bruto del país. De esto, el 5.5% corresponde a la cultura “masiva”, es decir, no precisamente la de mejor calidad, la cual es exportada y tiene el primer lugar en América Latina. Estas cifras no son irrelevantes, especialmente si pensamos que el Estado mexicano no invierte ni el 1% del PIB en la promoción cultural. Las industrias mexicanas en este ámbito son más productivas que las de Chile, Colombia, Venezuela y Ecuador, y casi tan productivas como las españolas²⁵⁸.

Es importante señalar que la infraestructura del sector cultural en México, la más grande del subcontinente latinoamericano, está casi toda en manos del Estado: 32% pertenece a los municipios, 27% a la economía privada, 25% a los estados, 11% al ámbito federal y únicamente 2% es independiente²⁵⁹. Esto nos muestra la importancia del aparato estatal, donde la infraestructura tiene una distribución geográfica muy heterogénea que ya no se encuentra sólo bajo vigilancia federal; ahora las entidades federativas y los municipios también participan activamente²⁶⁰.

En fechas recientes se ha dado una tendencia para la descentralización en el ámbito cultural, no obstante, se debe fortalecer aún más dadas las condiciones del centralismo que persiste en muchas áreas de la política cultural, hecho que se observa en la concentración de actividades que hay en la ciudad de México y las asimetrías en materia de infraestructura cultural que existe entre los estados y municipios²⁶¹.

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 72.

²⁵⁸ Citado en Sabina Berman y Lucina Jiménez, *op. Cit.*, pp. 35 y 159. Tomado de Ernesto Piedras, *¿Cuánto vale la Cultura? Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho Autor en México*, Conaculta, CANIEM, SOGEM, SACM, México, 2004.

²⁵⁹ Datos según el INEGI, hasta 2006. Citado en Sabina Berman y Lucina Jiménez, *op. Cit.*, p. 204.

²⁶⁰ Herminio Sánchez de la Barquera, *op. Cit.*, p. 344.

²⁶¹ *Ibidem*, pp. 344-345.

A pesar de la alternancia política que vivió México en el año 2000, y a la continuidad del Partido Acción Nacional durante dos sexenios, autores como Eduardo Nivón Bolán señalan que no se han producido cambios significativos en la conducción de la política cultural mexicana²⁶²; los programas nacionales de cultura de los dos últimos gobiernos, han dependido en gran medida de la agenda sexenal y de las prioridades que tenga el Presidente así como del estilo personal del titular del Conaculta. Dicha ausencia de un proyecto cultural nacional de amplio consenso y legitimidad, junto con la poca o nula visión de los grupos políticos condenan a la cultura a un segundo plano²⁶³.

De acuerdo con Herminio Sánchez, actualmente existen grandes obstáculos para el desarrollo cultural del país, tales como: a) carencia de hábitos de lectura en amplísimos sectores de la población, b) bajo nivel educativo, c) la televisión y la radiodifusión no son aprovechadas en todo su potencial por las instancias culturales, d) absoluta inconsciencia de los empresarios dueños de televisoras y radiodifusoras en lo referente a la educación y la cultura, e) en la escuela no se establece una adecuada relación entre la educación, la ciencia y las artes²⁶⁴.

Aunado a lo anterior, se puede agregar que un problema ha sido que el desarrollo de las políticas culturales se ha dado en función de los intereses políticos de los grupos involucrados en la gestión institucional, además que quienes están a cargo actúan en función de dichos intereses, cuando no están capacitados o interesados en el campo cultural²⁶⁵. Junto con esto, Néstor García Canclini agrega otros puntos:

[...] baja el presupuesto para la cultura en términos comparativos con el costo de vida, con el precio de los espectáculos, con la tecnologización y el alto requerimiento de inversiones en las industrias culturales; igualmente hemos perdido capacidad de situarnos competitivamente en los mercados internacionales por el descenso de la producción

²⁶² Citado en Fabiola Rodríguez Barba, “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO”, en *Observatorio de las Américas*, Québec, Canadá, No. 11, Junio 2008. Tomado de Eduardo Nivón Bolán (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020. Op. Cit.*

²⁶³ Fabiola Rodríguez Barba, “Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO”, *op. Cit.*, pp. 11-12.

²⁶⁴ Herminio Sánchez de la Barquera, *op. Cit.*, p. 295.

²⁶⁵ Eduardo Nivón Bolán (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020, op. Cit.*, p. 28.

editorial, cinematográfica, musical, de discos y videos. Retrocedemos en la capacidad de México de afirmar la producción y la imagen de la nación, así como en los mercados y en los escenarios simbólicos internacionales²⁶⁶.

Si se toma en cuenta que el Estado, como entidad política, tiene “la responsabilidad de defender, preservar y cultivar la identidad nacional, así como las bases materiales que le dan contenido y realidad a los objetivos nacionales”²⁶⁷, lo que le hace falta al sector cultural en nuestro país, de acuerdo con Lourdes Arizpe, es la acción, pero una acción en la que se vincule a la cultura, el arte y las artesanías con el resto de lo que ocurre en el país:

hoy la política cultural se tiene que definir no hacia adentro del sector sino hacia afuera. Y no sólo hacia dentro del país sino hacia afuera, en un mundo globalizado. [...] la cultura es factor primordial de unidad ciudadana como base del Estado, sí, pero si se reconstruye la visión cultural de México ajustada a las nuevas condiciones del país y de la globalización²⁶⁸.

Nuestro país, en el contexto de la dinámica globalizadora, tiene que replantear sus estrategias y mecanismos que coadyuven a la promoción, protección y difusión de la cultura mexicana tanto a nivel nacional como internacional, por lo que las políticas culturales deben ser consideradas generadoras de desarrollo social y económico y deben ocupar un lugar prioritario dentro de las políticas gubernamentales²⁶⁹. Por lo anterior, México necesita una política de Estado incluyente, participativa y democrática y no simplemente una política sexenal.

Hasta ahora no se ha logrado consolidar un modelo de gestión en nuestro país en el que los agentes y promotores culturales, las instituciones públicas y privadas, estatales o municipales coordinen sus labores y actividades de manera eficaz, además persiste un clima de incertidumbre y falta de coherencia entre el discurso y la práctica de quienes son responsables de definir la política cultural

²⁶⁶ Néstor García Canclini, “¿Cómo se comporta la sociedad mexicana ante la globalización cultural?”, en Lourdes Arizpe (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, op. Cit., p. 60.

²⁶⁷ Héctor Rosales Ayala, op. Cit., p. 11.

²⁶⁸ Mónica Mateos Vega, “Con Fox no hubo política cultural, sino rapiña en favor de su grupo”, en *La Jornada* [en línea], México, 24 de mayo de 2006, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/24/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

²⁶⁹ Fabiola Rodríguez Barba, *Por una política cultural de estado en México*, op. Cit., p. 10.

mexicana²⁷⁰. Igualmente se necesita una participación más activa por parte de la población en la toma de decisiones acerca de la distribución de recursos y de tareas, así como la colaboración en las actividades culturales, como aspecto fundamental para la promoción y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible en nuestro país²⁷¹.

De acuerdo con Lourdes Arizpe, desde inicios del siglo XXI el reto cultural principal de México es asegurar las condiciones para que su reconocida creatividad cultural siga sobresaliendo en una globalidad dominada por los mercados, lo cual está ligado a otro triple reto cultural: reconstruir nuestro mapa político de la cultura en la nación, incorporar a ese mapa con un significado concertado los nuevos fenómenos culturales, y legislar y reconstruir las instituciones nacionales, estatales y locales que llevan a cabo las actividades de las políticas culturales; esos tres retos se entienden como el de la cultura política, el de construcción intelectual y el de administración cultural, los cuales juntos forman una política cultural, por lo tanto, el gobierno debe asumir esto como una política cultural integral, o en su defecto la sociedad civil²⁷².

Nuevamente, el cambio de gobierno, aunque se trate del regreso del Partido anterior, presenta la oportunidad de reconsiderar la relevancia de la cultura sin que el Estado se aparte ni dejarla en manos del sector privado

el nuevo pacto social y político que supone la reforma del Estado implica una oportunidad para colocar en el lugar central que amerita la política cultural. Con esto, se pueden señalar al menos cuatro temas relevantes en la relación entre cultura y Estado en nuestro país: el reconocimiento, la aplicación y la defensa de los derechos culturales; definir el modelo institucional del aparato cultural en México que tiene que ver con la figura jurídica y administrativa más adecuada para expresar el compromiso del Estado con la cultura; el fortalecimiento y promoción de la participación de la sociedad civil en el campo de la cultura; y el contenido o valores asociados a la actividad cultural²⁷³.

El desarrollo y cumplimiento de dichos temas mostrarían el nuevo interés e importancia que se le otorgaría a la cultura dentro de la administración pública del

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 11.

²⁷¹ Herminio Sánchez de la Barquera, *op. Cit.*, p. 345.

²⁷² Lourdes Arizpe (coord.), *Los retos culturales de México*, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, pp. 363-364.

²⁷³ Eduardo Nivón Bolán, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, *op. Cit.*, p. 48.

país, ya que se estaría pensando desde la base del sentido y significado de la cultura para la sociedad hasta la forma orgánica y estructural que adquiriría el ente encargado de dirigirla, donde se incluya una participación más activa de la misma gente. Tales cuestiones serán desarrolladas más ampliamente en el siguiente punto.

Por otra parte, para darle una nueva orientación a la política cultural, es importante analizar lo que ya se ha hecho, lo que debe estimularse, cambiarse o aprovechar, así como revisar la experiencia de otros países en cuanto a sus formas de organización del aparato estatal cultural, no en el sentido de imitarla exactamente, sino para enriquecer y modificar las relaciones entre el Estado, la iniciativa privada empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil²⁷⁴.

Algunas experiencias pueden ayudar a crear una relación nueva en torno a cómo el Estado puede articular sus relaciones con otros sectores organizados de la sociedad, sin que esto conlleve a que se sustituya el diseño y planeación de estrategias propias que respondan a nuestra realidad; para esto, se requiere asumir la función pública de la gestión cultural a partir de perspectivas que fortalezcan la construcción de una política cultural de Estado, la cual sea democrática e incluyente y en la que diversos agentes puedan participar dentro de un clima de respeto, claridad de objetivos y de beneficio social.²⁷⁵

En este sentido, podemos señalar la actividad que han tenido diversos organismos internacionales a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde destaca la UNESCO y otras organizaciones públicas y privadas, tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), y en el caso regional de América Latina, el Convenio Andrés Bello y la Organización de

²⁷⁴ Por ejemplo, pueden observarse como experiencias en las que el Estado apoya en términos legislativos y fiscales el desarrollo de empresas y fundaciones como financiadoras de la cultura, los casos de Francia, España y Estados Unidos. Ya desde principios de los años ochenta, Francia dispone de leyes y reglamentos que delimitan los beneficios fiscales de las empresas que destinan fondos a obras de carácter educativo, científico, social, deportivo, cultural, de protección al patrimonio, de difusión de la cultura, etc. Por su parte, en España, la subvención privada de la actividad cultural empezó a desarrollarse, impulsada como política de Estado, a fines de los ochenta; mientras que en Estados Unidos, el mecenazgo liberal opera a través de fundaciones industriales y empresas privadas que apoyan la creación. Revisar Lucina Jiménez, *Políticas Culturales en transición, retos y escenarios de la gestión cultural en México*, Colección Intersecciones, CONACULTA, México, 2006, p. 34.

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 36.

Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), por mencionar algunos, los cuales han elaborado importantes pronunciamientos, reflexiones y documentos donde se incluya a la cultura en el terreno de las políticas públicas, hasta lograr que sea considerada como un vector transversal y genere acciones encaminadas al desarrollo²⁷⁶.

A grandes rasgos, algunos aportes que ha logrado la UNESCO a partir de la realización de múltiples conferencias internacionales han sido: la inclusión del derecho a la cultura como parte de los derechos humanos, con lo que se fundamentó que la cultura dejara de verse como una concesión de los gobiernos y que, en cambio, las autoridades responsables tenían la obligación de disponer los medios para lograr esta participación, de acuerdo a los recursos y a su disposición; también que el desarrollo cultural es parte fundamental del desarrollo integral de una nación, es decir, la UNESCO propuso que el desarrollo no sólo tenía un alcance limitado a la economía, sino que su sentido debía ser ampliado y profundizado a fin de englobar tanto los aspectos estrictamente económicos de mejoramiento de las condiciones de vida, como las condiciones sociales; igualmente se suscitó la idea del papel de los poderes públicos en el fomento y la promoción cultural, ya que el “dejar hacer” no ayudaba en la protección de los valores culturales ni a dar un nuevo impulso a la acción cultural²⁷⁷.

No obstante, a pesar del reconocimiento de la incidencia cultural señalado por la UNESCO en algunas redes internacionales y en muchas políticas nacionales, son muy pocos los casos en que realmente se han puesto en operación políticas públicas a partir de esa visión²⁷⁸. Por mencionar un ejemplo, puede señalarse lo ocurrido en la ciudad de Medellín, Colombia, a principios del

²⁷⁶ En Maider Maraña, *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*, Cuadernos de trabajo No. 1, UNESCO Etxea, 2010, p. 6. Por mencionar algunos trabajos están las múltiples Conferencias Intergubernamentales Regionales de la UNESCO en las cuales la Cultura, el Desarrollo y las políticas culturales han sido los temas centrales; la Colección Cultura y Desarrollo, elaborada de manera conjunta por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Convenio Andrés Bello y el Banco Interamericano de Desarrollo; la creación del Programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de la AECID; algunos proyectos desarrollados principalmente por la OEI junto con otros organismos, como la Carta Cultural Iberoamericana y los Campus Euroamericanos de Cooperación Cultural, entre otros.

²⁷⁷ Eduardo Nivón Bolán, *op. Cit., La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, pp. 82-84.

²⁷⁸ George Yúdice, citado en Maider Maraña, *op. Cit.*, p. 6.

siglo XXI como un caso hasta ahora próspero en la inclusión de la cultura en los temas de la administración pública.

Dicha ciudad, que fuera considerada como la más violenta de América y una de las más violentas del mundo en la década de 1990, pudo revertir tal situación gracias a la aplicación de un modelo que le apostó a una gran inversión cultural integrada al desarrollo, donde participaron la sociedad, el gobierno y la iniciativa privada²⁷⁹.

En este caso, el gobierno utilizó el 40% del presupuesto de la ciudad para llevar a cabo mejoras en el sistema de educación y en la infraestructura urbana dedicada a actividades culturales; de igual forma, se generó una relación más horizontal e integradora entre instituciones y población y se promovió la transparencia y la participación ciudadana, con lo cual algunos resultados fueron mejoras sociales y educativas, corresponsabilidad y participación ciudadana, diseños urbanísticos y equipamientos escolares novedosos, fuerte incremento de la inversión educativa, fortalecimiento de los medios de comunicación municipales, abiertos a la participación ciudadana, retroceso de la violencia y disminución de las desigualdades sociales²⁸⁰.

Lo que resalta del caso de Medellín es que se ponderó el papel de la cultura en la reconstrucción del tejido social, donde se ha logrado, con la participación ciudadana, un programa de desarrollo centrado en lo cultural pero con componentes urbanos, sociales y educativos, lo que ha significado que en la actualidad Medellín no sea la ciudad más violenta del mundo, ni de Latinoamérica y ni siquiera de Colombia. En contraste con lo anterior, según Carlos Villaseñor, a pesar de que México ha aumentado su presupuesto cultural en 400% entre 2004 y

²⁷⁹ Medellín se había convertido en una ciudad con altos índices de violencia, asesinatos y secuestros, controlada por el narcotráfico y el terrorismo, y fue después de que en el 2003, cuando resulta electo como alcalde de la ciudad el matemático Sergio Fajardo, quien había presentado la propuesta de cultura y educación para combatir la violencia, que la urbe pasó a tener “cero secuestros”, constituyéndose en una de las ciudades con mayor equipamiento cultural del país sudamericano, incluso con mayor presupuesto cultural que la misma capital, Bogotá. En Judith Amador Tello, “la pobreza cultural y la violencia en México”, en *Revista Proceso*, [en línea], México, 14 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=317047>

²⁸⁰ *Ídem*.

2012, se continúa con un modelo caduco que no va más allá de las artes y la cuestión patrimonial y tiene poco impacto social²⁸¹.

De acuerdo con Jairo Castrillón, maestro en educación, comunicador social y periodista colombiano, en Medellín se entendió el papel de la cultura no sólo en cuanto a las artes, dentro de la configuración de las ciudades, el fortalecimiento del tejido social y la generación de alternativas para niñas, niños y jóvenes, donde el trabajo comunitario, participativo y cotidiano fue apoyado por la empresa privada y gobernantes “que inspiran confianza”. Así mismo, el especialista señala que cuando además de violencia hay inequidad social, desempleo y falta de educación, la cultura no basta por sí solo así como no basta sólo la economía o la política, sino que es necesario que haya relaciones sinérgicas, ya que los problemas no se reducen sólo al dinero, el hambre o el empleo, también influyen la inteligencia y la creatividad

Hay pueblos con mucha riqueza, pero pobres espiritualmente, sin capacidad de controlar su ambición, hacen guerras, explotan y quieren acumular al máximo por encima de todos, tienen plata pero no corazón. Por el contrario, hay pueblos pobres con una cultura muy fuerte que les da la capacidad de vivir felices con muy poco. Diría que lo cultural es fundamental pues permite fortalecer el espíritu, ser creativos, entender la realidad, saberse parte de algo, parte de una comunidad, de un planeta, de un ecosistema y tener la inteligencia suficiente para no destruir eso en aras de la ambición.²⁸²

Incluso hay opiniones, como la de Luis Miguel Úsuga, ex secretario de Cultura de Medellín, que indican que la violencia es un problema cultural no necesariamente asociado a la pobreza, y el ejemplo es que Medellín no era la ciudad más pobre de Colombia cuando fue la más violenta del mundo.

La experiencia de los colombianos es un claro ejemplo del impacto que tiene el desarrollo cultural en el desarrollo integral de la gente, caso en el que se creó un plan de desarrollo cultural para aplicarse durante diez años, independientemente de los cambios de gobierno, en el que participaron en su diseño gente perteneciente a los sectores interesados, es decir, los de la cultura popular, los medios de comunicación, la industria cultural, los empresarios, la academia, el gobierno y los líderes sociales, donde ahora se concibe a la cultura

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² *Ídem.*

como un tema transversal que atraviesa lo mismo los temas de urbanismo que de salud pública o economía²⁸³.

De esta forma, ejemplos como el anterior nos muestran claramente que las políticas culturales, así como nos remiten al sentido simbólico de la cultura cuando promueven la identidad o la valoración del patrimonio, por mencionar algunos aspectos, también repercuten en fines prácticos inmediatos como el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana o el empleo²⁸⁴.

Cuando se va a remitir a la experiencia específica de un gobierno y sus políticas, las condiciones actuales nos permiten tomar en cuenta no sólo las acciones del Estado como actor principal, ya que ahora la participación de otros actores se ha multiplicado. Por otra parte, también debe considerarse, de manera precautoria, que se hace referencia a múltiples realidades con sus propias especificidades, por lo que con las debidas aclaraciones, cualquier ejemplo debe utilizarse con cuidado y acorde a las características únicas de cada cultura.

3.3 La construcción de una nueva política cultural

En su sentido más amplio, la cultura nacional surge del proceso histórico colectivo de un pueblo e incluye la totalidad de costumbres y creencias presentes en el patrimonio de cada una de las culturas, en sentido antropológico, existentes en el país²⁸⁵; dicha cultura nacional debe ser gestionada y dirigida respecto a los intereses de cada nación, tomando en cuenta las características específicas que dotan de sentido al conjunto de personas a las cuales les son comunes ciertas manifestaciones culturales y artísticas, es por esto que tiene la obligación de salvaguardar lo que la población tiene como derecho y afianzarse a sí mismo²⁸⁶.

La cultura puede ser un elemento unificador y de distracción, pero también se concibe como modo de producción de bienes tanto materiales como

²⁸³ *Ídem.*

²⁸⁴ Eduardo Nivón Bolán, *op. Cit., La Política Cultural, Temas, Problemas y oportunidades*, p. 73.

²⁸⁵ Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.*, p. 10.

²⁸⁶ Marcela Vázquez Aquino, *op. Cit.*, p. 23.

intangibles; como forma de comunicación, transmisión de sistemas y de significados; como conjunto de representaciones y concepciones, así como de tradiciones y construcción de un imaginario social²⁸⁷. En el plano nacional, México, caracterizado por su diversidad cultural, muestra como dificultad en su modelo de desarrollo la cuestión de la integración de sus múltiples componentes sociales.

Nuestro país se encuentra inmerso en la dinámica actual de los procesos de globalización en donde se observa una desvalorización de la cultura, alejándose de la concepción de ésta como un elemento fundamental para el desarrollo integral nacional. Ante esto, las políticas culturales se presentan como una herramienta de gran utilidad para enfrentar los retos culturales y de desarrollo que tiene México en el contexto global. Dichas políticas tienen que ser replanteadas en diferentes niveles: económico, social, institucional, administrativo, jurídico, para satisfacer las necesidades socioculturales actuales²⁸⁸.

Hay que tener en cuenta que las políticas culturales no son generalidades, es decir, las medidas y acciones que se tomen sólo serán aplicables en el lugar en el que fueron creadas, debido a las diferencias que existen en cada sociedad y sus respectivas visiones sobre el desarrollo, el cual debe definirse en relación con las particularidades culturales, así como la historia y las necesidades propias. Así, al no existir fórmulas únicas para la creación y aplicación de políticas culturales, cada cultura, con su propia evolución y características tendrían que señalar el rumbo a seguir de éstas²⁸⁹.

De acuerdo con Néstor García Canclini, las políticas culturales no crean cultura, pero favorecen o perjudican las condiciones de su comunicación²⁹⁰, por lo tanto, la construcción de una política cultural de Estado requiere del concierto de múltiples factores: la construcción de consensos con las comunidades de la cultura; la integración de las significaciones de la cultura sin que haya una

²⁸⁷ Antonio Machuca, "Percepciones de la cultura en la posmodernidad", en Revista *Alteridades*, No 16, año 8 junio-diciembre de 1998, pp. 27-41. Citado en Carlos Lara González, "Desarrollo y retos de la cultura en México", *op. Cit.*, p. 15.

²⁸⁸ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *Globalización, cultura y desarrollo: hacia una nueva política cultural para el desarrollo en México*, Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM, México, 2009, p. 174.

²⁸⁹ Rafael Tovar, "México, política cultural y desarrollo: presente y futuro", *op. Cit.*, p.299.

²⁹⁰ Néstor García Canclini, "¿Cómo se comporta la sociedad mexicana ante la globalización cultural?", *op. Cit.*, p. 70.

subordinación de lo económico sobre sus sentidos y valor sociales, históricos, estéticos, laborales y profesionales; la intencionalidad de crear las políticas culturales de Estado y la reorganización de la labor cultural en órganos administrativos más eficientes y menos onerosos²⁹¹.

Junto con lo anterior, la política cultural de Estado supone una perspectiva a largo plazo, con la que se busca construir un sector cultural claramente identificable y reconocido por la sociedad, a partir de un amplio campo de actividades y servicios culturales desarrollados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que les permita adquirir un alto perfil institucional²⁹². Sin embargo, en muchas ocasiones el Estado no se enfoca a esto y depende del gobierno en turno la importancia que se le da a ciertos ámbitos de la gestión pública, por lo que cada administración establece sus prioridades de trabajo. Debido a la falta de continuidad en las políticas públicas no se pueden alcanzar metas establecidas, ya que un cambio de gestión implica cambio de prioridades, por lo tanto, es necesario tener presente que la promoción de una política cultural no es tarea sólo de partidos políticos; es necesario diseñar políticas culturales de Estado y dejar los planes sexenales, es decir, se trata de una cuestión de Estado, no de gobierno.

Para construir las políticas culturales nacionales se debe concebir y asimilar a la cultura como el principal elemento de desarrollo e identidad nacional, poniendo énfasis en la satisfacción de las necesidades culturales de la sociedad mexicana, en un contexto global en que intervienen diversos factores que frenan el desarrollo cultural de los países menos beneficiados por el proceso de globalización²⁹³. El primer paso para la elaboración de un nuevo modelo de gestión cultural en México consiste en dejar de pensar en términos de administración cultural y asumirnos dentro de una política pública, inscrita en el debate de la reforma del Estado²⁹⁴; así, el gobierno mexicano debe fomentar su propia reforma a fin de estar en mejores condiciones de cumplir con las

²⁹¹ Arturo Saucedo González, "Las políticas culturales en la reforma del Estado", *op. Cit.*, p. 583.

²⁹² Eduardo Nivón Bolán, (coord.), *Políticas Culturales en México 2006-2020*, *op. Cit.*, p.16.

²⁹³ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *op. Cit.*, p. 187.

²⁹⁴ Carlos Lara González, "Desarrollo y retos de la cultura en México", *op. Cit.*, p. 16.

responsabilidades sociales que le asigna la Constitución: “sin un desarrollo cultural armónico y paralelo al económico, político y social, estos últimos pierden fuerza y contenido”²⁹⁵.

Según Lourdes Arizpe, la política cultural se finca en la libertad y se convierte en un medio para que los ciudadanos logremos construir la representación, contenido y significado de aquellos bienes y actuaciones culturales que hayamos decidido valorar, es decir, los mexicanos somos los agentes culturales de nuestro propio futuro²⁹⁶. Una vez asumida la condición pluricultural del país, se deben detectar las necesidades que requieren atención urgente para determinar las acciones a desarrollar a nivel nacional. Para esto es importante la participación del Estado, que si bien ha perdido marco de acción en el actual contexto global, debe mantener su presencia para coadyuvar a la afirmación de la identidad cultural nacional.

Para cumplir con tal objetivo, el Estado debe asumir la gestión financiera y política de los procesos culturales, contando con un órgano federal que defina y vele las políticas culturales del país, labor que si bien ya le ha sido encomendada en nuestro país al Conaculta, el trabajo realizado dista mucho de posicionarla como el organismo federal responsable de la política cultural que el país necesita.

Desde su creación, el Consejo no ha contado con un sustento jurídico propio que le de independencia en la realización de proyectos y en la asignación de presupuesto, ya que debe ajustarse a lo que establezca la Secretaría de Educación Pública, por lo que se requiere de una institución autónoma que articule otros organismos y promueva las tareas culturales del gobierno federal, así como también permita la coordinación entre las distintas entidades federativas en esta materia.

La forma que debería asumir dicho organismo toma en cuenta la propuesta de elevarla a nivel de Secretaría, lo que ha sido motivo de debate por quienes señalan que su creación implicaría la descentralización de funciones y el fortalecimiento de acciones, mientras que hay quienes indican que no se generaría

²⁹⁵ Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, op. Cit., p. 56.

²⁹⁶ Lourdes Arizpe (coord.), *Los retos culturales de México*, op. Cit., p. 376.

ningún cambio respecto al actual funcionamiento, es decir, continuaría la burocratización del órgano; tal debate será tratado con mayor detalle más adelante, donde se indicará la viabilidad de crear tal Secretaría y bajo qué circunstancias.

Por su parte, el factor económico también adquiere importancia cuando se entiende que el éxito que logren las políticas culturales dependerá de los recursos destinados a su desarrollo, lo que representa darle mayor relevancia a la cultura al tiempo que se le ponga atención a los gastos administrativos, ya que suelen reducirse los recursos para la ejecución de diferentes proyectos cuando se desvían en cuestiones burocráticas. Con esto se pretende que exista una nueva dinámica entre el desarrollo económico y el humano, donde influya la cultura, y que se traduciría en bienestar social²⁹⁷.

Al momento de girar hacia una concepción cultural del desarrollo hay que replantearse el alcance de la política cultural, para lo cual hay que establecer objetivos, construir voluntades, montar estructuras y asegurar los recursos para crear las condiciones necesarias que conduzcan a la más plena realización del ser humano; además, dicha política debe tener un alcance inter-institucional y articulador de la estrategia de desarrollo²⁹⁸.

Junto con lo anterior, Julio Carranza enlista algunas recomendaciones que contribuirían a darle a la política cultural el lugar que debe ocupar en la estrategia de desarrollo: establecer mayor articulación entre las instituciones que conducen las diferentes dimensiones de las políticas gubernamentales; contribuir a que se comprenda y asuma políticamente el concepto de que la cultura, en su sentido más abarcador, es la esencia del desarrollo, para que las políticas de gobierno en los diversos campos actúen en correspondencia con esta concepción; definir formas específicas de financiamiento para las actividades de los sectores culturales que lo requieran; velar y contribuir a que existan las condiciones económicas, políticas y sociales para la más amplia, diversa y auténtica creación cultural; desarrollar las industrias culturales potenciando sus aportes en términos

²⁹⁷ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *op. Cit.*, p. 179.

²⁹⁸ Julio Carranza, *op. Cit.*, p. 37.

de ingresos y empleo, pero conducidas desde objetivos y principios eminentemente culturales; priorizar la conservación del patrimonio tangible e intangible, histórico y natural, como el principal referente de la cultura del pueblo; incorporar a la política cultural una dimensión de género y edad, esto es, estimular la mayor participación de las mujeres, los niños y los jóvenes en el desarrollo cultural; levantar, como un principio fundamental vinculado a la realización plena del ser humano, el sostenimiento y desarrollo de un sistema de educación, salud y seguridad social de cobertura universal; estimular la mayor actividad de investigación académica de carácter multidisciplinario sobre el tema de cultura y desarrollo, tanto a nivel teórico como específico; favorecer, sobre la base de determinados principios, un ambiente de intercambio y debate entre la comunidad científica e intelectual y las estructuras políticas y de gobierno, y de ambas con el conjunto de la sociedad; velar por la mayor presencia del tema de cultura y desarrollo en los medios de comunicación para contribuir a una mayor conciencia y participación de todo el pueblo en la concepción, decisión, ejecución y control de las políticas que tienen como fin su propio bienestar material y espiritual²⁹⁹.

Además de considerar elementos como los señalados anteriormente, para realizar acciones en materia cultural no sólo se debe enfocar en crear programas nacionales ni nuevas instituciones, sino que también se necesita de personas preparadas en el ámbito que puedan desempeñar las funciones encomendadas.

Si bien es cierto que se están dando cambios en la forma en que la cultura se proyecta en el desarrollo, no hay que dejar de lado el papel del Estado en el desarrollo cultural, actor que fue considerado, por mucho tiempo, el principal y casi único; sin embargo, en fechas recientes se ha dado una diversificación de actores en este campo, con lo que debería generarse una tendencia a compartir responsabilidades en la promoción de la cultura y el desarrollo cultural.

Actualmente, las políticas culturales de los Estados están enfocadas en su mayoría en la preservación de patrimonios monumentales y folclóricos, así como en promover las artes cultas, con lo que las acciones públicas en sectores como el de las industrias electrónicas quedó reducido cuando se privatizaron radios,

²⁹⁹ *Ibidem*, pp. 37-38.

canales de televisión y otros circuitos de difusión masiva en los cuales se había intentado sostener programas artísticos e informativos que representaran la diversidad cultural³⁰⁰. Junto con lo anterior, el patrimonio histórico, artístico y cultural de México constituye un elemento de primordial importancia en la afirmación de nuestra identidad en el contexto mundial³⁰¹, así como las políticas que promueven tradiciones locales conservan adherentes y pueden contribuir a sostener los perfiles históricos que distinguen a los habitantes de una ciudad³⁰².

Según García Canclini, las políticas culturales más democráticas y más populares no son necesariamente las que ofrecen espectáculos y mensajes que lleguen a la mayoría, sino las que toman en cuenta la variedad de necesidades y demandas de la población³⁰³, lo cual representa un reto en nuestro país, caracterizado por su diversidad con raíces en una heterogeneidad étnica, al momento de integrar esos aspectos en un modelo de desarrollo equilibrado o que tienda a serlo de modo gradual pero claramente palpable³⁰⁴.

En este sentido, uno de los retos principales para el gobierno mexicano sería generar políticas culturales que fomenten el desarrollo nacional, integrando a toda pluralidad y diversidad culturales, lo que también implicaría que nuestra cultura se desarrollara y se proyectara a nivel mundial, manteniendo siempre una relación intercultural con otras culturas³⁰⁵. Así, en sus relaciones con el mundo, una buena estrategia es la de “reconocer, respetar y honrar la historia y creatividad culturales de México, haciendo posible que los impactos se vuelvan interacciones culturales en las que puedan sobresalir los aportes mexicanos”³⁰⁶.

Como parte de una nueva concepción en la que se asuma a la cultura dentro de una política pública, es necesario elaborar un nuevo pacto sociocultural entre mercado, sociedad civil y Estado³⁰⁷; tomando en cuenta esto, las culturas

³⁰⁰ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *op. Cit.*, p. 171.

³⁰¹ Rafael Tovar y de Teresa, “México, política cultural y desarrollo: presente y futuro”, *op. Cit.*, p. 271.

³⁰² Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Editorial Debolsillo, México, 2009, p. 106.

³⁰³ *Ibidem*, p. 105.

³⁰⁴ Rafael Tovar, “México, política cultural y desarrollo: presente y futuro”, *op. Cit.*, p. 300.

³⁰⁵ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *op. Cit.*, p. 173.

³⁰⁶ Lourdes Arizpe (coord.), *Los retos culturales de México*, *op. Cit.*, p. 373.

³⁰⁷ Carlos Lara González, “Desarrollo y retos de la cultura en México”, *op. Cit.*, p. 13.

populares e indígenas deben ser consideradas junto con todas las expresiones culturales del país, ya que, de acuerdo con Rodolfo Stavenhagen

si entendemos a la cultura como un proceso permanente de creación colectiva, y que la cultura popular es aquel proceso de creación colectiva en el que participa activamente todo el pueblo, entonces el rescate de las culturas étnicas indígenas en México ha de significar que los miembros de las comunidades indígenas participen activamente en la creación colectiva de su propia cultura actual y contemporánea. Dentro de esta perspectiva, nada impide que las diversas lenguas indígenas sean vehículo de creación artística y cultural; que la música tradicional sea base para la creación musical; y que los conocimientos tradicionales sobre el medio ambiente y la relación entre el hombre y la naturaleza vuelvan a constituir el fundamento de una estrategia de desarrollo rural en las regiones indígenas del país³⁰⁸.

Cuando se habla de desarrollo en nuestro país se suele hacer desde el punto de vista económico, tal y como lo señala Héctor Rosales Ayala:

En nuestro país, la palabra desarrollo ha significado la imposición de un modelo de producción y reproducción orientado hacia la ganancia, el lucro y el interés, sobre un sustrato cultural múltiple y diverso, que mantiene y amplía la desigualdad social. El desarrollo tal y como lo hemos conocido en México ha dado lugar a múltiples efectos nocivos, pervirtiendo algunas instituciones y relaciones sociales.³⁰⁹

Frente a esto, se empezaron a hacer cada vez más evidentes tales efectos por lo que se empezó a plantear, a nivel internacional, la necesidad de tomar en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, que implica considerar los aspectos cualitativos que le dan a la vida su sentido. Por lo anterior, es imperante preguntarse qué tipo de desarrollo se busca, si uno que lleve a la liberación del ser humano o uno que insiste en un agotante sistema consumista que destruye el medio ambiente, corrompe la justicia y acrecienta la violencia y la alienación³¹⁰.

Como contrapeso a este modelo de desarrollo, en el colectivo imaginario de los pueblos se ha ido configurando un significado alternativo de desarrollo

un tipo de convivencia social que además de garantizar de manera sensata la salud, el trabajo, la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación y la recreación, permita y propicie el crecimiento de la conciencia crítica de la población, mediante la búsqueda permanente de nuevas formas para expresar los contenidos intelectuales,

³⁰⁸ Rodolfo Stavenhagen, *México: minorías étnicas y política cultural*, en Revista Nexos, Archivo Chile, p. 10, disponible en: http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/otros_doc/POotrosdoc0006.pdf

³⁰⁹ Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.*, p. 12.

³¹⁰ *Ibidem*, pp. 12-13.

emotivos y lúdicos de la vida humana. Así se le da a la palabra “desarrollo” un significado que responda a las esperanzas y expectativas valorativas de un horizonte utópico por el cual valga la pena luchar: ¿es posible subordinar la obtención de satisfactores materiales a la realización de contenidos éticos, como la dignidad, la tolerancia y la solidaridad?³¹¹.

En los últimos años, el desarrollo cultural de nuestro país parece no tener un rumbo claro y bien definido, y es con base en dicha idea que Héctor Rosales Ayala ha señalado algunos posibles escenarios o tendencias en los que podría desenvolverse la cultura en nuestro país, que serían: que el gobierno aumente su apoyo al desarrollo cultural tal y como se ha emprendido hasta ahora, manteniendo una visión cuantitativa y dirigista de la cultura; que el gobierno restrinja su apoyo o se limite a mantenerlo como hasta ahora, con lo cual se haría más visible la elitización de la cultura y se dificultaría la democratización cultural; que se redefina la responsabilidad cultural del Estado en función de la ideología neoliberal del gobierno en turno, entonces la cultura sería entendida como un conjunto de productos de difusión comercial respondiendo a una lógica competitiva de oferta cultural³¹².

De hecho, parece que es este último escenario el que ha tenido más fuerza actualmente, donde se produce incertidumbre entre los creadores ante una política mal percibida y la mayoría de las acciones favorecen una cultura elitista desatendiendo las expresiones culturales colectivas³¹³.

Por lo anterior, a partir de una planificación prospectiva de la política cultural que vaya más allá de los periodos sexenales, donde se piense en la cultura no como un servicio público, se podrían instituir nuevas relaciones entre el Estado y los ciudadanos en todas las esferas de la vida social; aquí, el papel del Estado en el desarrollo cultural sería el de apoyar las iniciativas ciudadanas para que este sector se desarrollara de manera autónoma, en otras palabras, “el papel subsidiario del Estado consistiría en alentar el nacimiento y desarrollo de todas las iniciativas individuales y colectivas que tengan un objeto cultural”³¹⁴.

³¹¹ *Ídem.*

³¹² Héctor Rosales Ayala, *op. Cit.* p. 19-20

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ *Ibidem*, p. 21.

Junto con dicha planificación, lo que se necesita son nuevas formas de gestión descentralizada mediante relaciones horizontales, evitando el paternalismo y definiendo mecanismos y procedimientos permanentes que prevalezcan ante los cambios administrativos. Según García Canclini, para gestionar los campos culturales se necesitan organismos públicos fuertes, estudios serios sobre la cultura tangible e intangible, participación y debate social³¹⁵.

De igual forma, es necesaria una revisión del marco jurídico que rige las actividades del sector cultural³¹⁶ en donde se consideren diversos elementos como la aparición de nuevos actores e instituciones en la vida cultural del país, el diálogo con la comunidad intelectual y artística y con la sociedad en conjunto, el aliento a las expresiones culturales regionales y de los diversos grupos sociales, la necesidad de enriquecer y mejorar el marco legal que norma la protección de nuestro patrimonio cultural, la ampliación de la participación y atribución de los estados en la política cultural nacional, y la coherencia que debe darse al marco legal de las actividades culturales a partir de la revisión de los lineamientos de su estructura programática y organizativa³¹⁷, todo esto para darle mayor estabilidad y capacidad de acción institucional.

En este sentido, la consolidación de una institución cultural con una estructura sólida y descentralizada, con un marco jurídico y presupuesto propios y que cuente con la participación de funcionarios capacitados, contribuirían a que las políticas culturales fueran realmente efectivas, en beneficio de la Nación y no de intereses personales o partidistas; por lo tanto, dicha política cultural debe establecer programas y proyectos asegurando su continuidad, trascendiendo los límites sexenales y la ideología del partido en el poder³¹⁸.

³¹⁵ Néstor García Canclini, “¿Cómo se comporta la sociedad mexicana ante la globalización cultural?”, *op. Cit.*, p. 68.

³¹⁶ La acción de los organismos que coordina el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes está regida por un conjunto de nueve leyes, cinco reglamentos, 28 decretos y 21 acuerdos, más alrededor de otras 300 disposiciones que contienen referencias sobre el arte o la cultura. En Rafael Tovar y de Teresa, *op. Cit.*, *Modernización y Política cultural*, p. 64. También revisar *Legislación sobre Cultura en México. Enfoque panorámico de su estado actual*. México, Senado de la República, Cuaderno de Trabajo No. 1, 15 de agosto de 2001. Disponible en http://www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/educacion/content/documentos/cuadernos_trabajo/docs/cuaderno1.pdf

³¹⁷ Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, *op. Cit.*, p. 64

³¹⁸ Evelia Castillo Alvarado y Lorena González Garduño, *op. Cit.*, p. 186.

La institucionalidad de la cultura, de acuerdo con Eduardo Nivón, engloba dos grandes campos, que son la modalidad organizativa que se le da a la administración cultural, y el tipo de instrumentos normativos que le dan sustento, es decir, los reglamentos y leyes que la definen; dicha institucionalidad puede observarse en forma de Secretarías o ministerios de cultura, consejos, coordinaciones, etc., y pueden tener cualidades diversas como ser centralizada o descentralizada, dirección unipersonal o colegiada, entre otras. Lo que hay que destacar es que el modelo administrativo que asuma la entidad responsable de la cultura, determinará en gran parte la capacidad de elaboración y ejecución de políticas³¹⁹.

En el ámbito internacional, podemos notar que el rango que se les otorga a los organismos culturales en cada país es una muestra de la importancia que el Estado le asigna a su acción cultural junto con el nivel de recursos asignados. Así, mientras que en Europa se extendió la práctica de crear ministerios de cultura, etapa inaugurada con la instauración del Ministerio de Asuntos Culturales francés en 1959, en diversos países de América Latina se ha probado con la creación de Consejos o Institutos Nacionales de Cultura, que si bien no tienen el rango institucional y autonomía de un ministerio, “combinan un aparato estatal de gran importancia con la ligereza administrativa de los organismos descentralizados del Estado”.³²⁰

³¹⁹ Eduardo Nivón Bolán, *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*, op. Cit., p. 64. También se puede revisar la clasificación que hace Manuel Garretón, quien resume en cuatro modelos las formas de institucionalidad cultural: al primero lo denomina “modelo norteamericano”, que consiste en el establecimiento de grandes instituciones de fomento y patrimonio artísticos sin conexiones estructurales entre sí y sin pertenecer a un solo ente orgánico; el segundo modelo es el de los Ministerios de Cultura cuya intención es agrupar el conjunto de entes y funciones culturales en una instancia de alto rango para la formulación de políticas integrales y orientar adecuadamente la asignación de recursos; el tercer modelo es el de las Subsecretarías de Cultura, como la que existió en México entre 1965 y 1988, modelo que para Garretón, a menos que se trate de una solución transitoria, es una solución generalmente inadecuada, por cuanto el carácter burocrático inevitable no va acompañado del prestigio y poder propio que tiene un ministerio; el cuarto modelo es el de los Consejos o Institutos Nacionales de Cultura, que aunque comúnmente se encuentran adscritos a algún ministerio gozan de notable autonomía, tratan de combinar el poder de un aparato estatal de alto nivel con la flexibilidad administrativa de un organismo descentralizado del Estado y con la posibilidad de enfatizar la dimensión participativa de la sociedad civil, en Manuel A. Garretón, *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, FCE, Convenio Andrés Bello, México, 2003.

³²⁰ *Ibidem*, p. 67.

Si bien es posible decir que el INAH y el INBA fueron los encargados de ejecutar la política cultural de México durante la segunda mitad del siglo XX, poco a poco los dos institutos tuvieron que enfrentar problemas como los bajos presupuestos y la burocracia; ante esto, ya desde el gobierno de Luis Echeverría se hablaba de una posible reestructuración de dichos órganos hasta llegar incluso a la creación de una nueva institución cultural.

Hubo múltiples críticas a dicho proyecto por los temores a una creciente burocracia y al dirigismo cultural estatal, donde sobresale la de Octavio Paz quien señalaba que las autoridades no tienen por qué expresar ideas de orden estético ni deben apoyar alguna tendencia artística, sino que debe ser rigurosamente imparcial, por lo que debe gastarse menos en administración y más en ayuda de los creadores y productores de arte y literatura, y que lo ideal sería crear un Fondo para el fomento del arte que funcionara de manera independiente, destinado a ayudar a los creadores dentro de la máxima libertad estética e ideológica³²¹.

La propuesta de un nuevo organismo encargado de la cultura, que ya se proyectaba desde el gobierno de Luis Echeverría, quien planteó la creación de un Consejo Nacional de las Artes que anticiparía a una Secretaría de Cultura, fue retomada tiempo después hacia 1981, con Miguel de la Madrid en campaña, a través del historiador José Luis Martínez:

La constante ampliación de actividades, promociones, recursos, instituciones y dependencias dedicadas a la cultura, muchas de ellas con sus propias políticas, indican que ha llegado el momento de concertar estas tareas dispersas en un organismo rector del sector público, que trace y ejerza una política nacional en materia cultural.³²²

Sin embargo, la propuesta no prosperó sino hasta unos años después, cuando ya Carlos Salinas se encontraba en campaña, que fue cuando se creó mediante un decreto presidencial el Conaculta.

Sin parecer un listado exhaustivo y limitado sobre los aspectos que giran en torno a la creación de una Secretaría de Cultura en nuestro país, a continuación

³²¹ Octavio Paz, “Declaración sobre la libertad del arte”, En Gerardo Ochoa Sandy, *op. Cit.*, p. 18-19.

³²² Revisar Gerardo Ochoa Sandy, *op. Cit.*, pp. 19-20

se presenta un cuadro elaborado por Raúl Ávila y Dionisio Zabaleta³²³, quienes señalan algunos puntos a favor y en contra respecto al tema:

A FAVOR	EN CONTRA
Tendría un impacto positivo en la canalización de mayor presupuesto al sector cultural porque su titular podría contar con mayor poder de negociación ante las autoridades respectivas.	Desfavorecería el incremento del presupuesto a las actividades culturales sustantivas porque éste sería absorbido por una burocracia más numerosa.
Aumentaría el peso político del titular del órgano, y del organismo mismo, en el marco de las relaciones intergubernamentales, ya que gozaría del mismo rango que otras cabezas en la estructura organizacional del Poder Ejecutivo Federal.	No aumentaría el peso político porque la influencia en las decisiones de gobierno y la formulación de políticas no depende del rango administrativo formal del órgano sino de la voluntad política de quienes toman esas decisiones en el contexto del sistema presidencial mexicano.
Se eliminarían las limitaciones, incongruencias y complejidades normativas y administrativas que afronta el órgano encargado de la administración cultural en el esquema jurídico vigente, ya que aumentaría el poder normativo y se reordenarían las relaciones de coordinación y jerarquización jurídico administrativas.	Es más importante el contenido de las políticas y programas culturales que el formato administrativo con base en el cual se formulen e implementen. En todo caso, habría que crear un organismo autónomo con rango y poder suficientes para cumplir con su cometido.
Se incrementaría el poder político y administrativo del órgano rector de la cultura, lo cual haría posible profundizar en la descentralización del sector.	Se incrementaría la centralización política y administrativa cultural en detrimento de los estados, regiones, municipios y comunidades del país.
Aumentaría la eficacia rectora y coordinadora de la cabeza del sector, lo cual beneficiaría a toda la población consumidora de bienes y servicios culturales.	Aumentaría la burocracia y se “cosificaría” el enfoque cultural puesto que tendería a minimizarse la perspectiva consistente en que la cultura no se distribuye sino que existe y se crea en cada rincón del país.
El aumento de poder rector y coordinador del órgano tendería a favorecer mayor equidad en el acceso y distribución de los bienes y servicios culturales pues el titular del órgano contaría con mejores instrumentos para regular los intereses y grupos en competencia dentro del sector.	A mayor concentración de poder en un órgano unipersonal político administrativo, mayor facilidad de grupos de interés y de presión específicos para influir y aún cooptar las políticas y recursos culturales.
Se facilitaría la elaboración de un diagnóstico preciso que ofreciera una visión de conjunto sobre los problemas y	El diagnóstico y la visión de conjunto no depende de la creación de una secretaría sino de la coordinación eficaz de estudios

³²³ Raúl Ávila Ortiz y Dionisio Zabaleta López, “Razones a favor y en contra de la creación de la Secretaría de Cultura en México”, en Revista *Derecho y Cultura* [en línea], número 1 Otoño, 2000, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/1/arg/arg8.pdf>

perspectivas del sector cultural en el país.	pertinentes en la materia.
Podría verse como un paso estratégico en la reordenación del sector, incluidas las relaciones laborales, con miras a un relevamiento institucional en el largo plazo.	En lugar de concentrar para reordenar y relevar la formación institucional vigente, lo cual sería más tardado y costoso, se debería proceder directamente a diversas negociaciones en las dependencias del sector a fin de consensar y concretar una reforma estructural en menos tiempo.
Contribuiría a la unificación de los trabajadores del sector cultural, su profesionalización y mejor gestión de las políticas, planes y programas de gobierno.	Contribuiría a la sindicalización y burocratización de la administración cultural, lo cual reduce eficiencia y equidad. En lugar de resolver problemas, en México los organismos superburocráticos los agravan.
El manejo de una Secretaría mediante funcionarios especializados aumenta la eficacia en su funcionamiento.	Un organismo autónomo ciudadanizado, al evitar la burocratización propia de una Secretaría, equivale a depositar el patrimonio y la promoción cultural en manos de expertos, talentosos y sin compromisos, lo cual incrementaría su creatividad.
No necesariamente implica mayor complejidad y menores resultados sustantivos pues ello depende de diversos factores.	A mayor sencillez de la administración cultural y mayores estímulos para la creación, mejores proyectos culturales. Si la política cultural se vincula a la política social, la comunidad cultural podría autoadministrar coparticipativamente con la sociedad los programas culturales.
Podría coordinarse de mejor forma la política cultural y la política educativa.	Contribuiría a profundizar la desvinculación entre educación y cultura.
México es uno de los diez países más importantes en materia cultural y naciones como Francia, España, Colombia y Costa Rica ya tienen su Secretaría.	España eliminó, después de algunos años de creado, su Ministerio de Cultura.

En el marco de este debate, podemos señalar la perspectiva de Samuel Sosa, quien indica que

para dar un verdadero sentido de Estado a la política cultural resulta necesario crear una Secretaría de Cultura. Sobre este asunto, Raúl Padilla afirma que esto se podría hacer sin expandir costos ni el tamaño de la burocracia, de manera que opere como un mecanismo de coordinación y apoyo a un sistema desconcentrado de entidades en las que participen los propios protagonistas de la cultura. En todo caso, una nueva Secretaría Federal de Cultura deberá operar con criterios de gobernanza. Es decir, no estableciendo relaciones de mando y control vertical, sino de coordinación y acuerdo con

los sectores involucrados, de manera que se garanticen los compromisos mutuos y el carácter transexenal de una política con sentido de Estado³²⁴.

Crear la Secretaría implicaría contar con características normativas suficientes para ser un organismo autónomo, es decir, que posea la capacidad jurídica para coordinar y promover la cultura nacional, realizar proyectos, coordinar a otros órganos e instituciones, y colaborar con el sector privado y la sociedad en general.

De igual forma, sería fundamental realizar las reasignaciones correspondientes para orientar el gasto en el subsector cultura hacia las esferas de servicio, resguardo patrimonial e investigación; además es importante que el incremento presupuestal se fije como meta alcanzar el 1 por ciento del PIB recomendado por la UNESCO, o por lo menos aspirar a su aproximación, y que dicho gasto busque establecer una política cultural de Estado y una política de inversión que no incremente el gasto corriente³²⁵.

Una solución que resolvería algunos de los problemas administrativos e institucionales en torno a la política cultural, consistiría en definir el marco jurídico del órgano coordinador de la cultura, y que este sea resultado de un amplio consenso del debate jurídico y cultural, de estudios de consumo así como la evaluación de los principales programas de las políticas culturales públicas³²⁶; junto con esto, se tendría que fortalecer a otras instituciones culturales federales como el INAH y el INBA.

Se necesita una institución dedicada a la cultura pero separada de la educación, que aunque tengan estrechas relaciones, también necesita de autonomía, en especial en México, donde la educación no ha servido para generar atención a la cultura.

Respecto a los funcionarios de los organismos culturales, Gerardo Ochoa señala que pese a cualquier intento realizado por integrar a los diferentes sectores involucrados en el terreno cultural, la experiencia demuestra que los intelectuales y artistas son malos coordinadores y que las instituciones culturales parecen

³²⁴ Raúl Padilla López, “Hacia una política cultural de Estado”, Conferencia de Ingreso a la Academia Mexicana de Ciencia Política, abril de 2006. En Samuel Sosa, *op. Cit.*, “Cultura y política exterior”, p. 464.

³²⁵ Arturo Saucedo, *op. Cit.*, p. 567-568.

³²⁶ *Ibidem*, p. 570.

funcionar mejor en manos de administradores con experiencia en el área; sin embargo, en cualquier caso siempre resultaría mejor una estrecha relación entre artistas, creadores, intelectuales y administradores³²⁷.

Además de las consideraciones anteriores, existen otros elementos a analizar para una nueva dirección de la política cultural, para lo cual Eduardo Nivón advierte que

Lo que hace falta en la discusión sobre la política cultural en México es el reconocimiento de su papel no sólo en el desarrollo, sino en la gobernabilidad. Del mismo modo que la gestión de la economía, la sociedad y el medio ambiente, la cultura es el cuarto pilar de la gobernabilidad en las sociedades democráticas. Precisamente, por el impacto general de la cultura en la vida social, su tratamiento en la actualidad va más allá de la política y el mercado. La política cultural basada en juicios estéticos pasó a depender de juicios políticos y ahora económicos. Sin embargo, éste no es el porvenir de la cultura. Sólo fortaleciendo el compromiso entre la cultura y sociedad podremos pensar en una política cultural que tenga futuro³²⁸.

A grandes rasgos, la situación actual del campo cultural en nuestro país puede caracterizarse, de acuerdo con Eduardo Nivón

por estar dispersa en cuanto al trabajo de las instituciones, muchas veces ajena a las circunstancias particulares de cada entidad federativa, con un reducido financiamiento público, escasa en lo que toca a presencia en los medios de comunicación y las industrias culturales, con limitado conocimiento sobre sus implicaciones en el desarrollo social y económico³²⁹.

Por lo anterior, hay que aspirar a que el sector cultural se redimensione en cuanto a su presencia institucional, se integre en el territorio con todos los actores sociales y logre reconocimiento de sus impactos sociales, económicos y laborales, así como desarrollar políticas culturales internacionales para apoyar así el intercambio, la difusión y la comercialización de los productos de los creadores mexicanos, con lo que la política cultural represente además de desarrollo económico, un fortalecimiento de la imagen que los propios mexicanos construimos de nosotros mismos³³⁰.

³²⁷ Gerardo Ochoa Sandy, *op. Cit.*, p. 62.

³²⁸ Eduardo Nivón Bolán, “Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente”, en *Revista de Cultura*, núm. 7, Pensar Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos, septiembre-diciembre de 2004, disponible en: www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric07a01 p. 10

³²⁹ Eduardo Nivón Bolán, *op. Cit.*, *Políticas Culturales en México 2006-2020*, pp. 38-39.

³³⁰ *Ibidem*, p. 43.

De acuerdo al contexto actual del sector cultural en nuestro país, resulta complicado asegurar si el Conaculta es la antesala de una Secretaría de Cultura a nivel federal o se mantendrá como una instancia de coordinación, sin embargo, resulta de mayor importancia empezar a pensar a la cultura como un instrumento de fortalecimiento de la vida ciudadana, lo que “implica hacer pasar las decisiones públicas por el tamiz de la política cultural”³³¹; además, debido a que hasta ahora las políticas culturales se han caracterizado por un exceso de sectorización que ha generado lógicas aisladas en cada ámbito de la cultura, se debe procurar que el Estado actúe con una visión integral y complementaria, es decir, desde una perspectiva transversal y no sectorial.

En cuanto a los temas relevantes en la relación entre cultura y Estado en nuestro país, mencionados en el punto anterior, que se refieren al reconocimiento de los derechos culturales, la definición de un modelo institucional del aparato cultural en México, la participación de la sociedad civil, y el contenido de la actividad cultural, algunas estrategias en este sentido, es decir, en perspectiva de un desarrollo cultural, serían: mejorar la capacidad de producción de contenidos culturales a través del apoyo a la creación y a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) culturales y la mejora de los sistemas de financiación y gestión de la cultura; hacer de la cultura un elemento clave que dé cohesión social; garantizar la igualdad en el derecho a la cultura y la información; hacer competitivas las PyMes culturales; dinamizar el patrimonio cultural; vertebrar al país a través de la interculturalidad, es decir, el diálogo entre culturas debe ser el eje de la estructuración cultural del país; proyectar más al país internacionalmente³³².

Incluso en este último aspecto, hay que señalar que las políticas de promoción y difusión culturales de nuestro país en el entorno internacional, no han respondido a una planeación sistemática y de evolución de la función de la cultura en el diálogo intercultural de México con los países con los que guarda relaciones, dejando así a la cooperación e intercambio dependiente de modelos temporales³³³.

³³¹ *Ibidem*, p. 57.

³³² *Ibidem*, pp. 35-36

³³³ *Ibidem*, p. 60

Retomando lo señalado en el capítulo primero, es posible observar que en nuestro país sólo ha existido un desarrollo cultural ligeramente planeado, sin que éste alcance el nivel deseable de convertirse en una verdadera política pública planeada y pensada en términos de que la cultura sea el eje del desarrollo en general. Si bien no se critica la existencia del desarrollo cultural como tal, lo deseable sería que éste se encaminara a generar un desarrollo integral nacional con una base cultural.

Finalmente, podemos considerar las palabras de Eduardo Nivón para señalar que el desarrollo cultural de nuestro país en la actualidad necesita tomar una nueva dirección para ser exitosa

El éxito del desarrollo cultural no será posible si no se trascienden las definiciones partidarias y en cambio se asume como un compromiso de Estado. La clave de la política cultural de los próximos años está en involucrar tanto a los distintos sectores y niveles de gobierno como a los principales actores de la sociedad civil. Supone el establecimiento de pactos con los poderes del Estado, especialmente con el poder Legislativo, quien ha de proveer los instrumentos normativos para ejecutarlo y con los otros niveles de gobierno (estados y municipios), a fin de lograr una amplia participación de acuerdo con las responsabilidades diferenciadas de cada quien. También requiere una relación diferente con las iniciativas privada y social que aún no participan, las que han de convencerse que sin desarrollo cultural, es decir, sin un proyecto en que el goce y disfrute del patrimonio, el fomento a la creatividad, la más amplia producción de bienes culturales y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, no hay desarrollo económico o social³³⁴.

³³⁴ *Ibidem*, pp. 14-15.

CONCLUSIONES

En nuestro país, la cultura ha tenido un largo recorrido histórico que va desde ser una parte de políticas sociales como la educación, hasta ser utilizada por los gobiernos para legitimarse como fue el caso posrevolucionario; sin embargo, lo que se puede considerar como la política cultural del estado mexicano durante gran parte del siglo XX, en el que fue un mismo partido el que gobernó por varias décadas, deja ver que el sector cultural no fue considerado de gran importancia respecto a otros sectores, lo que representó, entre otras cosas, que se viera afectado en el presupuesto en cada ocasión que se presentaba una crisis económica en el país, además que siempre se desarrolló de acuerdo a intereses coyunturales o respondiendo a intereses personales del gobierno en turno, específicamente de los dirigentes.

Queda claro que la cultura, al menos para los gobiernos desde el siglo pasado, no ha representado una prioridad y se ha carecido de un proyecto cultural coherente con las necesidades sociales, económicas y políticas de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país, debido en gran parte a que se han atendido con mayor urgencia cuestiones como el crecimiento económico o el control político.

La formulación de una política cultural está basada en el reconocimiento de que cada segmento diferenciado de la sociedad cuenta con una capacidad de creación cultural, que le permite identificar los problemas que se le plantean para satisfacer sus necesidades y encontrar las soluciones más adecuadas en función de sus recursos y su talento. De esta forma, el reconocimiento de los valores y expresiones de la identidad regional, étnica o social del país se convierten en una exigencia urgente para la modernización de nuestra política cultural, una modernización que implica una distribución más amplia y equitativa de oportunidades.

Un serio problema que enfrenta la formulación y ejecución de una política cultural unificada y coherente en nuestro país, está relacionado con el hecho de tener que lidiar con una estructura heredada y la ausencia de coordinación. Si bien

se entiende que el Estado no crea ni produce la cultura, éste debe favorecer y fomentar mejores condiciones para su desarrollo, y en lugar de renunciar a sus responsabilidades debe promover una mayor participación de la sociedad civil; además, el llevar a la práctica acciones en materia cultural no sólo depende de programas nacionales de cultura, ni de creación de instituciones, depende fundamentalmente de personas preparadas en la materia.

El sector cultural necesita alejarse de la visión de ser exclusiva de ciertas élites para formar parte de todo ser humano que viva en comunidad, es decir, que todos tengan la posibilidad de hacer y crear cultura; además, se debe ocupar de la dimensión cultural en todos los niveles: local, regional, nacional e internacional. Para que la cultura esté al alcance de todos, como parte de lo que algunos han denominado la democratización de la cultura, se debe comenzar desde la educación básica y media, que es donde se forma la capacidad y la interacción con los bienes culturales, valiéndose de múltiples medios de difusión.

Algunos elementos que podrían incluirse en el diseño y ejecución de una nueva política cultural para nuestro país, tendrían que considerar la creación de proyectos transexenales que no dependan de intereses o factores coyunturales, en los que exista una clara vinculación de la cultura con los objetivos nacionales en pro del desarrollo en general, así como la reducción de gastos administrativos y la colaboración de los diferentes sectores que intervienen en la cultura (público, privado y sociedad).

Debido a que, en gran medida, las personas encargadas de la gestión cultural no se han dado a la tarea de entender el concepto real de la cultura como un elemento generador de cohesión social e identidad, el sector cultural no ha podido fomentar un capital social y no sólo económico; por lo tanto, cuando se comprenda que el desarrollo económico y el humano están directamente influenciados por la cultura y se optimice esta relación, se traducirá en bienestar social.

Son muy claros los efectos que la globalización ha generado en el área cultural, donde prácticamente todo ha quedado reducido a una mercancía más que se puede vender y comprar; sin embargo, aún no puede hablarse de la

existencia de una cultura global única, lo que da la oportunidad de vincular acciones a nivel nacional e internacional a partir de una nueva dinámica en la política cultural, con la que se genere una relación de intercambio, respeto y enriquecimiento cultural entre naciones.

Para que se pueda construir una política cultural integral y verdaderamente efectiva, habría que empezarse por construir un sector cultural fortalecido, que se encargue de promover la cooperación y competitividad nacional e internacional, que genere un modelo viable que sirva como herramienta para lograr los objetivos de desarrollo que el país requiere sin subordinarse a la lógica del mercado.

Aunque el Estado ya no sea el único actor capaz de incidir en la dirección de la política cultural, en las actuales condiciones donde es cada vez mayor la actividad de otros personajes como los artistas, creadores e intelectuales, la sociedad civil y el sector privado, continúa siendo el principal, por lo que la cultura requiere de la participación activa del Estado, una acción que se puede ejercer en diversas fases o momentos de la producción cultural y en la cual la reglamentación o legislación sigue siendo un campo privilegiado y exclusivo de esta figura. Si bien el Estado no produce bienes culturales, sí crea las condiciones para que esto ocurra, por lo cual está encargado de establecer reglas y lineamientos a seguir en materia cultural.

De hecho, la legislación en ese campo establece la obligación del Estado de abstenerse de intervenir, y a pesar de que la actuación normativa de éste llega a abarcar múltiples objetivos, su sentido fundamental es estimular las acciones de fomento, ordenamiento o desregulación que refuercen la vida social.

En el contexto actual de nuestro país, donde incluso se ha propuesto la desaparición de Secretarías, adquiere mayor importancia el papel que se le ha de dar a la cultura como el eje transversal de las políticas públicas del país en conjunto, que el rango que debería tener el organismo encargado de tal labor. No se trata de discutir exclusivamente las razones de por qué crear una Secretaría cuando a la vez se propone la desaparición de otras, es decir, resulta imperante otorgarle a la cultura el papel que merece dentro de la gestión pública estatal y,

por consiguiente, crear una política cultural encaminada al desarrollo integral de la sociedad.

En el caso de que no se llegue a crear una Secretaría de Cultura, lo que se debe hacer es fortalecer al Conaculta en cuanto a su autonomía, margen de acción, contar con mayor participación de los artistas y creadores, así como de los ciudadanos en general, que tenga una presencia real y efectiva en todo el territorio nacional y que haya un mayor compromiso social, y a partir de eso observar a la cultura desde una perspectiva integral en su relación con las demás áreas del país, situándola en el centro del desarrollo social. En otras palabras, la política cultural debería entenderse transversalmente, con lo cual, la cultura se convierta en un eje articulador de otras políticas (espacio público, desarrollo social, económico, urbano, de seguridad.)

En el proceso de globalización cultural en el que nos encontramos inmersos, pese a que el Estado mexicano ha buscado establecer políticas públicas encaminadas a la afirmación, preservación y defensa de la identidad y la cultura de la sociedad mexicana, éstas han sido dirigidas en el sentido de ver a la cultura como un elemento de consumo que se reduce a exposiciones y festivales artísticos tanto a nivel nacional como internacional, y no como un factor capaz de generar y procurar un bienestar social.

Lo que se observa en nuestro país es una falta de voluntad política en la reestructuración y orientación de una política pública cultural encaminada al desarrollo nacional y que, como consecuencia, ésta se instituya como una política cultural de Estado. Esto se sustenta, por mencionar un ejemplo, en la cuestión de la disminución del gasto público destinado a la cultura, el cual se reduce a pesar del potencial que este rubro ofrece. A grandes rasgos, lo que se necesita en México en cuanto a la formulación de políticas culturales es que se comprenda y reconozca el papel de éstas en el desarrollo, así como el impacto general de la cultura en la vida social sin reducirla exclusivamente a juicios estéticos.

En este sentido, queda claro que en México no se ha pensado en el potencial de la cultura, lo que permite mostrar la pertinencia de la presente investigación a partir de la hipótesis que alienta la creación de una nueva política

cultural para alcanzar un desarrollo más integral, no sólo económico, y que se convierta en el eje de todas las políticas públicas que hasta ahora se han visto desvinculadas. Cuando se comprenda que la dimensión cultural del desarrollo integra a otros factores de las actividades humanas y no sólo al enfoque económico, y que no se antepongan los intereses de grupos reducidos, se garantizaría un buen nivel de vida a las personas y no sólo una simple sobrevivencia, aunque fuera a largo plazo, es decir, se notarían claramente los efectos y beneficios reales de la cultura en el desarrollo.

Aunque nuestro país cuenta con el potencial cultural, se necesita voluntad política para aprovecharlo y así implementar lineamientos que tengan continuidad y que no dependan de la administración en turno. La cultura encaminada a la realización de la existencia humana, es decir, como objetivo del desarrollo, tiene una significación más profunda que la idea del desarrollo cultural, y por lo tanto que requiere de mayor atención y cuidado por tratarse de una cuestión que no se alcanza a distinguir en el corto plazo. Esto explica por qué es tan común que los gobiernos se inclinen en conseguir únicamente un desarrollo cultural sin que represente una planeación en aras de la cultura y su sentido para el desarrollo.

Anexo 1

DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES

Conferencia mundial sobre las políticas culturales

México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y de la técnica han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En nuestros días, no obstante que se han acrecentado las posibilidades de diálogo, la comunidad de naciones confronta también serias dificultades económicas, la desigualdad entre las naciones es creciente, múltiples conflictos y graves tensiones amenazan la paz y la seguridad.

Por tal razón, hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos "baluartes de la paz" que, como afirma la Constitución de la UNESCO, pueden construirse principalmente a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Al reunirse en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, la comunidad internacional ha decidido contribuir efectivamente al acercamiento entre los pueblos y a la mejor comprensión entre los hombres.

Así, al expresar su esperanza en la convergencia última de los objetivos culturales y espirituales de la humanidad, la Conferencia conviene en:

- que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,
- y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por consiguiente, la Conferencia afirma solemnemente los principios siguientes, que deben regir las políticas culturales:

IDENTIDAD CULTURAL

1. Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.
2. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.

3. La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.
4. Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento.
5. Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular, surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles.
6. Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De ahí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones.
7. La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.
8. Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado.
9. Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural, y a exigir su respeto.

DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO

10. La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.
11. Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social. El desarrollo supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias.
12. Proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.
13. Un número cada vez mayor de mujeres y de hombres desean un mundo mejor. No sólo persiguen la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo per se, sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza.
14. El hombre es el principio y el fin del desarrollo.
15. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.
16. Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

CULTURA Y DEMOCRACIA

17. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Los Estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo.

18. La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de elites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.

19. Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.

20. Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales.

21. Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de la excelencia artística en todas las comunidades y entre toda la población.

22. A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

PATRIMONIO CULTURAL

23. El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

24. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.

25. El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptables aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado. La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.

26. Principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos es la restitución a sus países de origen de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente. Los instrumentos, acuerdos y resoluciones internacionales existentes podrían reforzarse para acrecentar su eficacia al respecto.

CREACIÓN ARTÍSTICA E INTELECTUAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

27. El desarrollo de la cultura es inseparable tanto de la independencia de los pueblos como de la libertad de la persona. La libertad de pensamiento y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual.

28. Es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social.

29. El desarrollo y promoción de la educación artística comprende no sólo la elaboración de programas específicos que despierten la sensibilidad artística y apoyen a grupos e instituciones de creación y difusión, sino también el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública sobre la importancia social del arte y de la creación intelectual.

RELACIONES ENTRE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y COMUNICACIÓN

30. El desarrollo global de la sociedad exige políticas complementarias en los campos de la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación, a fin de establecer un equilibrio armonioso entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad.

31. La educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos.

32. Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad.

33. Es necesario revalorizar las lenguas nacionales como vehículos del saber.

34. La alfabetización es condición indispensable para el desarrollo cultural de los pueblos.

35. La enseñanza de la ciencia y de la tecnología debe ser concebida sobre todo como un proceso cultural de desarrollo del espíritu crítico, e integrada a los sistemas educativos en función de las necesidades del desarrollo de los pueblos.

36. Una circulación libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, suponen el derecho de todas las naciones no sólo a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos.

37. Los medios modernos de comunicación deben facilitar información objetiva sobre las tendencias culturales en los diversos países, sin lesionar la libertad creadora y la identidad cultural de las naciones.

38. Los avances tecnológicos de los últimos años han dado lugar a la expansión de las industrias culturales. Tales industrias, cualquiera que sea su organización, juegan un papel importante en la difusión de bienes culturales. En sus actividades internacionales, sin embargo, ignoran muchas veces los valores tradicionales de la sociedad y suscitan expectativas y aspiraciones que no responden a las necesidades efectivas de su desarrollo. Por otra parte, la ausencia de industrias culturales nacionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, puede ser fuente de dependencia cultural y origen de alienación.

39. Es indispensable, en consecuencia, apoyar el establecimiento de industrias culturales, mediante programas de ayuda bilateral o multilateral, en los países que carecen de ellas,

cuidando siempre que la producción y difusión de bienes culturales responda a las necesidades del desarrollo integral de cada sociedad.

40. Los medios modernos de comunicación tienen una importancia fundamental en la educación y en la difusión de la cultura. Por consiguiente, la sociedad ha de esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de la producción y de la comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer la independencia de las naciones, preservando su soberanía y fortaleciendo la paz en el mundo.

PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

41. La cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico. La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, se han de tomar en consideración las necesidades y problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación.

42. Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los Estados Miembros, han de incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible. Asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

43. Es esencial para la actividad creadora del hombre y para el completo desarrollo de la persona y de la sociedad la más amplia difusión de las ideas y de los conocimientos sobre la base del intercambio y el encuentro culturales.

44. Una más amplia cooperación y comprensión cultural subregional, regional, interregional e internacional es presupuesto importante para lograr un clima de respeto, confianza, diálogo y paz entre las naciones. Tal clima no podrá alcanzarse plenamente sin reducir y eliminar los conflictos y tensiones actuales, sin detener la carrera armamentista y lograr el desarme.

45. La Conferencia reitera solemnemente el valor y vigencia de la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional aprobada, en su 14ª reunión, por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

46. La cooperación cultural internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra. Es indispensable, además, reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular las de algunos países en desarrollo, sean más ampliamente difundidas en todos los países.

47. Los intercambios culturales, científicos y educativos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el apartheid y toda forma de agresión, dominación o intervención. Asimismo, la cooperación cultural debe estimular un clima internacional favorable al desarme, de manera que los recursos humanos y sumas ingentes destinados al armamento puedan consagrarse a fines constructivos, tales como programas de desarrollo cultural, científico y tecnológico.

48. Es necesario diversificar y fomentar la cooperación cultural internacional en un marco interdisciplinario y con atención especial a la formación de personal calificado en materia de servicios culturales.

49. Ha de estimularse, en particular, la cooperación entre países en desarrollo, de suerte que el conocimiento de otras culturas y de otras experiencias de desarrollo enriquezcan la vida de los mismos.

50. La Conferencia reafirma que el factor educativo y cultural es esencial en los esfuerzos para instaurar un nuevo orden económico internacional.

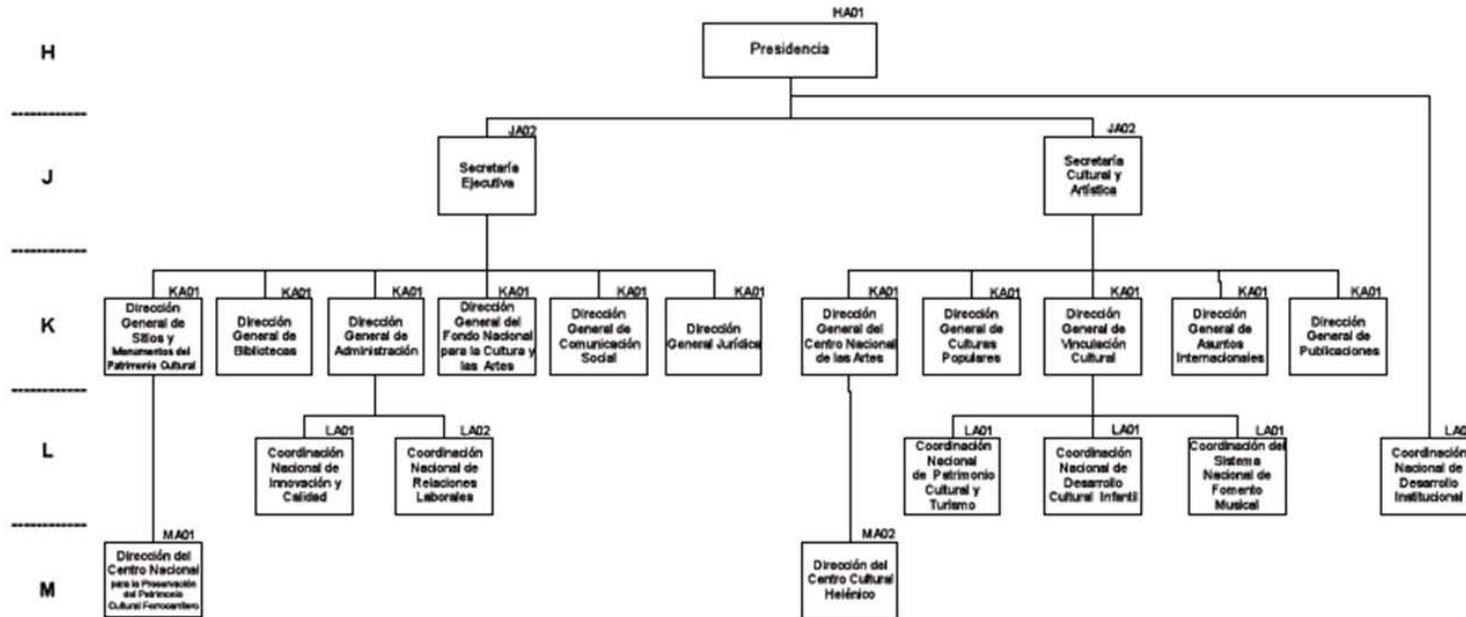
UNESCO

51. En un mundo convulsionado por diferendos que ponen en peligro los valores culturales de las civilizaciones, los Estados Miembros y la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura deben multiplicar los esfuerzos destinados a preservar tales valores y a profundizar su acción en beneficio del desarrollo de la humanidad. Una paz duradera debe ser establecida para asegurar la existencia misma de la cultura humana.

52. Frente a esta situación, los objetivos de la UNESCO, tal como se definen en su Constitución, adquieren una importancia capital.

53. La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales hace un llamado a la UNESCO para que prosiga y refuerce su acción de acercamiento cultural entre los pueblos y las naciones, y continúe desempeñando la noble tarea de contribuir a que los hombres, más allá de sus diferencias, realicen el antiguo sueño de fraternidad universal.

54. La comunidad internacional reunida en esta Conferencia hace suyo el lema de Benito Juárez: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".



141

Anexo 2

Se representan con carácter informativo los puestos que sufrieron cambios de línea de mando respecto de la estructura básica anterior.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

Arizpe, Lourdes (coord.), *Los retos culturales de México*, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, 388 pp.

Arroyo Belmonte, Rocío, "Cultura, patrimonio cultural y complejidad: cambios globales y la participación de México", en Arroyo Pichardo, Graciela, *México en la dinámica mundial del siglo XXI*, Editorial Cenzontle, México, 2010, 294 pp.

Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *Democracia Cultural*, FCE, México, 2006, 326 pp.

Brünner, José Joaquín, *Globalización cultural y Posmodernidad*, FCE, Chile, 1999.

_____, *Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades*, Grijalbo, México, 1987.

Castillo Alvarado, Evelia y González Garduño, Lorena, *Globalización, cultura y desarrollo: hacia una nueva política cultural para el desarrollo en México*, Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM, México, 2009.

Colombres, Adolfo, *Nuevo manual del promotor cultural*, CONACULTA, México, 2009, vol. I.

Del Rocío y Azurin Araujo, Carmen, *Bases para una política cultural exterior peruana*, Academia Diplomática del Perú, Lima, Perú, 1991.

Dye, Thomas, *Understanding Public Policy*, Prentice –Hall, Nueva Jersey, 1972.

E. Mascitelli (ed.). *Diccionario de términos marxistas*. Traduc. Elena de Grau. Grijalbo, España, 1979.

Elías, Norbert, *El Proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1989.

Fell, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989.

Fonseca, Eudoro, *Hacia un modelo democrático de política cultural*, texto de una conferencia para el Conaculta, Ciudad de México, 2002,

García Canclini, Néstor, "¿Cómo se comporta la sociedad mexicana ante la globalización cultural?", en Arizpe, Lourdes (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

_____, "Industrias Culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina" en Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, Fondo de Cultura Económica/ Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.

_____, "Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano", en *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987.

_____, "Un Plan cultural para el siglo XXI", en *Políticas Culturales en México 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

_____, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Editorial Debolsillo, México, 2009.

_____, *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987.

Garretón, Manuel A., *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*, FCE, Convenio Andrés Bello, México, 2003.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las Culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1997.

Giménez Montiel, Gilberto, *Teoría y Análisis de la Cultura*, Colección Intersecciones, Vol. 1, CONACULTA, México, 2005.

González, Luis, "El Liberalismo Triunfante", en *Historia General de México*, versión 2000, El Colegio de México, México.

Gutiérrez Javán, Citlalli, *Políticas Culturales en México, Revisión y Replanteamiento: 1988-2009*, Tesis de Maestría, UNAM-FCPyS, México, 2012.

Harvey, Edwin R., *Políticas Culturales en Iberoamérica y el Mundo*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990.

Ianni, Octavio, *La era del Globalismo*, Siglo XXI Editores, México, 1999.

Jiménez, Lucina, *Políticas Culturales en transición, retos y escenarios de la gestión cultural en México*, Colección Intersecciones, CONACULTA, México, 2006, 274 pp.

Mabire, Bernardo, *Políticas culturales y educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, México, 2003.

_____, *Políticas culturales y educativas del Estado mexicano de 1970 a 1997*, El Colegio de México, serie "Jornadas", núm. 139, México, 2003.

Malinowski, Bronislaw, *Una Teoría Científica de la Cultura*, Edit. Edhasa, Barcelona, 1981, 235 pp.

Maraña, Mainer, *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*, Cuadernos de trabajo No. 1, UNESCO Etxea, 2010.

Márquez, Graciela y Meyer, Lorenzo, "Del autoritarismo a la democracia frágil 1985-2010", en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010.

Martínez Bolaños, Raúl, "Orígenes de la educación pública en México", en Solana, Fernando et. al, *Historia de la Educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1981.

Marini, Ruy Mauro, "Procesos y tendencias de la globalización capitalista", en Marini, Ruy Mauro y Millán, Mária (coords), *La teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*. Tomo IV, 2ª ed., UNAM, El Caballito, México, 2000.

Memoria 1995-2000, Tomo I, México, CONACULTA, 2000.

Montiel, Edgar, "La diversidad cultural en la era de la globalización", en *Hacia una mundialización humanista*, UNESCO, 2004.

Moreno Guízar, Elvia Elena, *Escorzo de la política cultural en México. Una mirada a través de los reconocimientos nacionales de ciencia y cultura (1940-2000)*, Tesis de Maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco, Noviembre de 2004.

Nivón Bolán, Eduardo (coord.), *Políticas Culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

_____, *La política cultural, Temas, problemas y oportunidades*, CONACULTA, México, 2006.

Nuestra Diversidad Creativa, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO, 1996, MÉXICO.

Ocampo, José Antonio (coord.), *Globalización y Desarrollo*, CEPAL, Brasilia, 2002.

Ochoa Sandy, Gerardo, *Política Cultural ¿qué hacer?*, Hoja Casa Editorial, México, 2001.

Olmos, Héctor Ariel, "¡Basta de Cenicientas! De los límites de las políticas culturales en clave de desarrollo humano", en Figueroa Díaz, María Elena (coord.), *Cultura y desarrollo humano. Visiones humanistas de la dimensión simbólica de lo individual y lo social*, CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2006.

Olmos, Héctor Ariel, *Cultura, el sentido del desarrollo*, CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México, 2004.

Ortiz, Renato, "Cultura y Sociedad Global", en *Mundialización y cultura*, Convenio Andrés Bello, Colombia, 2004.

Padilla López, Raúl, "Hacia una política cultural de Estado", Conferencia de Ingreso a la Academia Mexicana de Ciencia Política, abril de 2006.

Parsons, Wayne, *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*, FLACSO, México, 2007.

Pérez Fernández del Castillo, Germán y León y Ramírez, Juan Carlos (coord.), *El léxico de la política en la globalización*, Editorial Miguel Ángel Porrúa- FCPyS-UNAM, México, 2008.

Picó, Joseph, *Cultura y Modernidad, seducciones y desengaños de la cultura moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Piedras, Ernesto, *¿Cuánto vale la Cultura? Contribución Económica de las Industrias Protegidas por el Derecho de Autor en México*, Conaculta, CANIEM, SOGEM, SACM, México, 2004.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México, 1989.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de mayo de 2001.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Global de Desarrollo, México, 1976.

Ramírez, Mario Teodoro, *Filosofía de la Cultura en México*, Plaza y Valdés, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1997.

Robertson, Roland, "Mapping the Global Condition: Globalization as the Central Concept", en *Global Culture, A Theory, Culture and Society Special Number*, Londres, Sage, 1990.

Rosales Ayala, Héctor, *Políticas culturales en México, notas para su discusión*, Cuernavaca, Mor., UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1991.

Rosas Hernández, Zaira, *La acción de la cultura como motor de desarrollo en un mundo globalizado. Lecciones y perspectivas para México*, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS, México, 2011.

Saucedo González, Arturo, "Las políticas culturales en la reforma del Estado", en Arizpe, Lourdes (coord.), *Retos culturales de México frente a la globalización*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

Smith, Dennis, *Globalization, the Hidden Agenda*, Massachusetts and Cambridge, Polity Press, 2006.

Sosa Fuentes, Samuel, "Complejidad, cultura y desarrollo: los desafíos del Estado mexicano en el siglo XXI", en Arroyo Pichardo, Graciela, *México en la dinámica mundial del siglo XXI*, Editorial Cenzontle, México, 2010.

_____, "Cultura y Política Exterior", en Dávila, Consuelo y Cuéllar, Rubén (coord.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, UNAM, Plaza y Valdés, 2008, México, p. 455.

_____, "La globalidad cultural, identidad y otredad latinoamericana", en Mario Alberto Nájera (coord.). *Cultura y Globalización. José Martí en el siglo XXI*. Universidad de Guadalajara, Cátedra José Martí, México, 2009.

_____, "Las dimensiones olvidadas de la globalización: identidad, cultura y movimientos sociales indígenas", en Batta Fonseca, Víctor y Sosa Fuentes, Samuel (coords.), *Escenario futuros sobre la Globalización y el Poder Mundial. Un enfoque interdisciplinario*, UNAM-FCPyS, México, 2004.

Tomlinson, John, "La cultura global: sueños, pesadillas y escepticismo", en *Globalización y Cultura*, Oxford University Press, México, 2001.

Tovar y de Teresa, Rafael, "México, política cultural y desarrollo: presente y futuro", en Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, BID/FCE, Argentina, 2000.

_____, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Tylor, Edward, "La ciencia de la cultura", en Darwin, Morgan, *Los orígenes de la Antropología*. Introducción, notas y selección de textos: Fernando Mateo. Centro Editor de América Latina, Argentina, 1978.

Vázquez Aquino, Marcela, *Políticas Culturales en la UNAM y su aplicación en los recintos del Centro Cultural Universitario: la brecha entre las políticas y las prácticas (2001-2007)*, Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS, México, 2009.

Vilas, Carlos, "Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología", en Saxe-Fernández, John (coord.), *Globalización: crítica a un paradigma*. IIE-UNAM, Plaza y Janés, México, 1999.

Villoro, Luis, "Sobre la identidad de los pueblos", en Villoro, Luis, *Estado Plural, pluralidad de culturas*, Paidós, UNAM, FFL, México, 2002.

Yúdice, George, *Política Cultural*, Editorial Gedisa, Serie Culturas, Barcelona, 2004.

Zabludovsky, Gina, "Globalización: un concepto polivalente", en Pérez Fernández del Castillo, Germán y León y Ramírez, Juan Carlos (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM-FCPyS, México, 2008, 400 pp.

HEMEROGRÁFICAS

Arizpe, Lourdes, "El Programa Nacional de Cultura es limitado", en *La Jornada*, México, 4 de septiembre de 2001.

Carranza, Julio, "Cultura y desarrollo", en *Revista Temas, Cultura ideología y sociedad*, No. 18-19, UNESCO, La Habana, julio-diciembre 1999.

Machuca, Antonio, "Percepciones de la cultura en la posmodernidad", en *Revista Alteridades*, No 16, año 8 junio-diciembre de 1998.

Mejía Navarrete, Julio, "Globalización, sociedad e identidad", en *Scientia*. Año 1, Núm. 2, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, diciembre de 1999.

Padilla, Raúl, "Creación de valor propio", en *Revista Nexos*, No. 345, Vol. XXVIII, México, septiembre 2006.

Rodríguez Barba, Fabiola, "Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO", en *Observatorio de las Américas*, Québec, Canadá, No. 11, Junio 2008.

Rodríguez Barba, Fabiola, "Por una política cultural de estado en México", en *Revista Casa del Tiempo*, UAM, vol. I, época IV, Núm. 9, México, 2008.

Sosa Fuentes, Samuel, "Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo", en *Kaos Internacional, Revista Independiente de análisis internacional*, año II, NÚM. 9, México, Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S.C., abril-junio 2000.

_____, "La dimensión de la cultura como nuevo enfoque analítico para el estudio de las Relaciones Internacionales", en *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 99, septiembre-diciembre de 2007, México.

ELECTRÓNICAS

"Ejes de la política cultural 2006-2012: Biblioteca de México, apertura de sitios arqueológicos y la Cineteca", Periódico *La Crónica de Hoy*, México, 1 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/711807.html>

"Revelan millonarias fiestas de Bicentenario", tomado de *El Universal*, en Diario *Noroeste*, [en línea], México, 24 de febrero de 2013, <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=849639>

"Un festejo Bicentenario empañado por la crítica", en Diario *Plano Informativo*, México, 31 de diciembre de 2010, disponible en: <http://www.planoinformativo.com/nota/id/104339#.Upu-LsQW1qU>

Aguilar Rivera, José Antonio, "Los saldos culturales", en Revista *Nexos*, Prontuario, 25 de noviembre de 2012, disponible en <http://prontuario.nexos.com.mx/?p=123>

Albuquerque, Francisco, *Curso de Desarrollo Local*, en Redel Al Día, octubre 2003, disponible en http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Albuquerque_05.pdf

Amador Tello, Judith, "Cultura: Especialistas reprueban la era panista", en Revista *Proceso* [en línea], 6 de diciembre de 2012, disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=327121>, consultado el 18 de enero de 2013.

Amador Tello, Judith, "La pobreza cultural y la violencia en México", en Revista *Proceso*, [en línea], México, 14 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=317047>

Amador Tello, Judith, "Las finanzas culturales, reprobadas", en Revista *Proceso* [en línea], México, 14 de junio de 2011, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=272556>

Ander Egg, Ezequiel, "El proceso de Globalización en la cultura", en *Patrimonio Cultural y Turismo*, CONACULTA, Cuaderno, Núm. 13, disponible en <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno13.pdf>

Ávila Ortiz, Raúl y Zabaleta López, Dionisio, "Razones a favor y en contra de la creación de la Secretaría de Cultura en México", en Revista *Derecho y Cultura* [en línea], número 1 Otoño, 2000, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/1/arg/arg8.pdf>

Castillo Martín, Patricia, "Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible", en *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, vol. III, Madrid, 2011, disponible en: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

Cervantes Barba, Cecilia, *Política de comunicación y política cultural en México 2001-2005*, ponencia presentada en Brasil, noviembre de 2011, disponible en: <http://www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>

Cid de León, Oscar, "Ven expertos ausencia de plan cultural", en *El Golfo*, México, 27 de noviembre de 2012, consultado en: <http://www.elgolfo.info/elgolfo/nota/144384-ven-expertos-ausencia-de-plan-cultural/>

Crespo Oviedo, Luis Felipe, "Políticas Culturales: viejas tareas, nuevos paradigmas" en Revista *Cemos Memoria*. Biodiversidad y biopiratería, núm. 158, abril de 2002, disponible en: <http://memoria.com.mx/158/Crespo.htm>

Crónica del sexenio 1982-1988, Portal Oficial de Miguel de la Madrid Hurtado, México, 2013, disponible en <http://www.mmh.org.mx/nav/node/370>

Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, Programa de Acción, 1988-1997, UNESCO, 1990, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>

Declaración de México sobre las Políticas Culturales, UNESCO, México, 1982. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 6 de diciembre de 1988, disponible en: http://transparencia.conaculta.gob.mx/juridico/14_Marco_Normativo/Decreto%20creacion%20del%20CNCA.pdf

Desarrollo Histórico de la política cultural gubernamental, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, 2011, disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>.

Epskamp, Kees y Gould, Helen, *Outlining the debate in Culture and Development vs. Cultural Development*, Culturelink, Special Issue 2000, UNESCO, Croacia, disponible en: <http://www.culturelink.org/review/s00/s00intro.html>.

Flores, Leonor, "Política cultural ineficaz, pese a mayores recursos", en *El Economista*, [en línea], México, 17 de mayo de 2011, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2011/05/17/politica-cultural-ineficaz-pese-mayores-recursos-0>.

Galindo, Carmen, "La cultura en el primer año del PAN, no hay nada nuevo bajo Fox" en http://www.estudiosdeldesarrollo.nt/coleccion_america_latina_en_el_1/12pdf,

Giménez, Gilberto, *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*, en: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>. (Consultado el 03 de septiembre de 2011).

Herrera, Claudia y Palapa, Fabiola, "Calderón demanda generar ingreso con la riqueza cultural" en *La Jornada* [en línea], Cultura, martes 11 de diciembre de 2007, México, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/11/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

Informe de México, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, 2011, disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/fcdinforme.htm>

Lara González, Carlos, "Desarrollo y retos de la cultura en México", en Revista *Bien Común*, [en línea], Número 149, mayo 2007, disponible en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc149/ret_cultura.pdf

_____, “El apoyo a la cultura en México según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados”, en *Academia*, [en línea], 2013, disponible en: http://www.academia.edu/643655/El_apoyo_a_la_cultura_en_Mexico_segun_el_Centro_de_Estudios_de_las_Finanzas_Publicas_de_la_Camara_de_Diputados

_____, “La promoción cultural en el PAN se ha desarrollado mejor desde el gobierno que desde la institución”, en Revista *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado A.C., núm. 115, julio de 2004, México, disponible en: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc155/lara.pdf>

_____, “Un año de gestión cultural y perspectivas para el desarrollo de la política cultural del sexenio”, en Revista *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado A.C., Núm. 153, septiembre de 2007, México, disponible en: www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc153/c_lara.pdf

Legislación sobre Cultura en México. Enfoque panorámico de su estado actual. México, Senado de la República, Cuaderno de Trabajo No. 1, 15 de agosto de 2001. Disponible en http://www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/educacion/content/documentos/cuadernos_trabajo/docs/cuaderno1.pdf

López Yebra, Elia, “¿Qué marcó al gobierno de Felipe Calderón?”, en Univisión Noticias, 30 de noviembre de 2012, disponible en: <http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-11-26/felipe-calderon-entrega-poder-balance-seguridad#axzz2m3zX3QOV>

Magallanes Ramírez, Héctor Antonio, *Políticas Culturales: el fomento a la lectura en México y su impacto en la ciudad de Guadalajara 2001-2006*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/121586/haemr1de1.pdf?sequence=1>

Marzo, Jorge Luis, *Los relatos de identidad en la política cultural mexicana*, México, 2007, disponible en: http://www.soymenos.net/identidad_mexico.pdf

Mateos Vega, Mónica, “Con Fox no hubo política cultural, sino rapiña en favor de su grupo”, en *La Jornada* [en línea], 24 de mayo de 2006, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/24/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, consultado el 27 de noviembre de 2012.

_____, “Con Fox, ‘regresión terrible’ en la política cultural: Aguirre Rojas”, en *La Jornada* [en línea], miércoles 7 de septiembre de 2005, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/07/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>, consultado el 27 de noviembre de 2012.

Memoria 1995-2000, CONACULTA, disponible en <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/memorias/index.html>.

Méndez, Enrique y Garduño, Roberto, “Felipe Calderón plantea drástico recorte presupuestal a la cultura”, *Rancho Las Voces, Revista de Arte y Cultura*, México, 7 de diciembre de 2006, en <http://rancholasvoces.blogspot.com>

Méndez, Enrique, “Pide diputado perredista revisar la viabilidad del CNCA”, en *La Jornada*, [en línea], México, martes 7 de agosto de 2007, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n3cul>

Nivón Bolán, Eduardo, "Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente", en *Revista de Cultura*, núm. 7, Pensar Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos, septiembre-diciembre de 2004, disponible en: www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric07a01

Paul, Carlos y Palapa, Fabiola, "Frustrante, ignorar a la cultura como una política de desarrollo en el PND", en *La Jornada*, [en línea], México, martes 7 de agosto de 2007, disponible en: www.jornada.unam.mx/2007/08/07/index.php?section=cultura&article=a05n1cul

Petrich, Blanche, "Ganar la elección en 2000, "único" logro de Fox: EU", *WikiLeaks en La Jornada*, México, 12 de febrero de 2011, disponible en <http://wikileaks.jornada.com.mx/notas/el-legado-del-presidente-fox/>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, 31 de mayo de 2007, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de Desarrollo Humano 1990, ONU-PNUD. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>

Programa Nacional de Cultura 2001-2006, disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/memorias/informe/index.html>

Programa Nacional de Cultura 2007-2012, [en línea], Conaculta, México, 2007, disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf

Reyes Utrera, Magnolia, "No aumentó la cultura durante sexenio de Calderón: Mier Hughes", en *Revista La Política*, México, 3 de junio de 2012, disponible en: <http://www.lapolitica.mx/?p=106250>

Rivera, Juan Carlos, "Hereda Fox un país dividido", en Periódico *Noroeste, el Portal de Sinaloa*, México, 1 de diciembre de 2006, disponible en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=224855>

Rodríguez Barba, Fabiola, "Por una política cultural de Estado en México", *Revista Casa del Tiempo*, vol. I, Época IV, Núm. 9, UAM, México, julio de 2008, disponible en: http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num_09_16_20.pdf

Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio, *La Federalización de la Política Cultural en México: ¿Alemania como modelo?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2011, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3045>

Stavenhagen, Rodolfo, "México: minorías étnicas y política cultural", en *Revista Nexos*, Archivo Chile, disponible en: http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/otros_doc/POotrosdoc0006.pdf

Valdez, Eduardo, "Hereda Fox crecimiento económico mediocre", en Periódico *Noroeste, el Portal de Sinaloa*, México, 2 de noviembre de 2006, disponible en: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=217174>.